

-En Resistencia, capital de la provincia del Chaco, en el recinto de sesiones "Escribano Deolindo Felipe Bittel" del Poder Legislativo, a 5 de junio de 2019, siendo las 15 y 55, dice el

**1.- APERTURA E IZAMIENTO DE LAS BANDERAS NACIONAL, PROVINCIAL, DE LA LIBERTAD CIVIL Y WIPHALA**

**SRA. PRESIDENTE (Cuesta).**- Señores legisladores: Con quórum, se inicia la sesión.

Invitamos a los señores diputados Spoljaric, Cristaldo, Díaz y Trabalón, a izar los pabellones nacional, provincial, de la Libertad Civil y Wiphala.

-Puestos de pie los integrantes del Cuerpo, personal de la Casa y público presentes, los señores legisladores Aurelio Heriberto Díaz, Liliana Estela Spoljaric, Héctor Daniel Trabalón y Gladis Noemí Cristaldo proceden a izar las enseñas, nacional, provincial de la Libertad Civil y Wiphala, respectivamente, con la entonación completa de la canción "Aurora". (Aplausos).

**2.- ACTA**

**SRA. PRESIDENTE (Cuesta).**- Tiene la palabra el señor diputado Sager.

**SR. SAGER.**- Gracias, señora presidente.

Como obran en nuestras bancas copia del acta de la sesión ordinaria número 11, del 22 de mayo -día en el que se celebraba Santa Rita-, proponemos su aprobación.



**SRA. PRESIDENTE (Cuesta).**- Está a consideración del Cuerpo el acta. Se va a votar.

-Resulta afirmativa.

**SRA. PRESIDENTE (Cuesta).**- Queda aprobada el acta número 11.

### 3.- ACTA DE LABOR PARLAMENTARIA

**SRA. PRESIDENTE (Cuesta).**- Tiene la palabra el señor diputado Sánchez.

**SR. SÁNCHEZ.**- Gracias, señora presidente.

Para someter a consideración el Acta de Labor Parlamentaria, donde vamos a hacer las siguientes consideraciones: En primer lugar, el ingreso, la reserva y el tratamiento -más carpeta protocolar- del proyecto de resolución 2582/19, por el que se rinde homenaje a la trayectoria del señor Hermenegildo Gómez, en razón de su extensa y continua labor en los medios de comunicación de Sáenz Peña.

Solicito la preferencia para una sesión, del proyecto de ley 6386/18, por el que se establece la obligación de dar información a toda persona que desarrolle servicios de internación domiciliaria, en el territorio provincial.

Respecto del punto 100 de los Asuntos Entrados, Proyectos, que es el 2382/19, solicito acumular el punto 161, que es el 2443/19.

Respecto del punto 212, corresponde traer de comisiones los proyectos 20/19 y 791/19.

Respecto del punto 46 de Proyectos, que es el 2328/19, corresponde -a dicho punto- acumular el 94 -que es el proyecto 2376/19- y el 152 -que es el 2434/19-, todo por tratarse del mismo tema.

El ingreso, la reserva y el tratamiento -más carpeta protocolar- del proyecto de resolución 2587/19, por el que se declara de interés provincial la Expo Muestra "Proyecto Malvinas", que se realiza el 10 de junio, en Las Garcitas.

El ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 2591/19, por el que se declara de interés provincial la "Diplomatura en Materia Federal 2019".

El ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 2592/19, por el que se declara de interés provincial la jornada "Tesis Doctorales Historia Colonial del Nordeste Rioplatense", en la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Nordeste.

El ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 2593/19, por el que se declara de interés provincial el curso de posgrado "Crónica y Ciudad: Imaginarios Urbanos en la Literatura Latinoamericana", en la Facultad de Humanidades, Universidad Nacional del Nordeste.

El ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 2602/19, por el que se declara de interés provincial el curso de posgrado "El Género Fantástico en la Literatura Argentina Contemporánea", esto también en la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Nordeste.

El ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 2600/19, por el que se declara de interés legislativo y provincial la jornada "¿Compliance Program en el Sector Público? la Cuestión Carcelaria", a cargo del fiscal Patricio Sabadini.

El ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 2598/19, que expresa beneplácito ante la presentación de la serie documental "Héroes de la Conservación"; esto es elaborado por investigadores del



Co.N.I.Ce.T., para el estudio y la conservación de especies en peligro de extinción.

El ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 2597/19, que declara de interés provincial el curso de posgrado en Geriatria; esto es organizado por la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional del Nordeste.

El ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 2596/19, por el que se declara de interés provincial el curso de posgrado "Seminario Arte y Cultura del Nordeste Argentino" -Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Nordeste-.

El ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 2595/19, por el que se declara de interés provincial el curso de posgrado "Estudios en Gubernamentalidad"; esto también de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Nordeste.

El ingreso -y la acumulación al punto 179 de Proyectos-, del proyecto 2607/19, por el que se rinde homenaje a los Bomberos Voluntarios de Sáenz Peña.

El ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 2594/19, que expresa beneplácito por la publicación del primer boletín oficial del repositorio institucional del Co.N.I.Ce.T. Digital -esto organizado por el Co.N.I.Ce.T.- y publicado en el período 2013-2017.

El ingreso del proyecto de resolución 2608/19 y su acumulación al punto 208 de Proyectos. Por esta iniciativa, se expresa satisfacción por la inauguración de la Escuela de Negocios de la Universidad Nacional del Chaco Austral.

El ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 2590/19, por el que se expresa beneplácito ante la presentación de la obra teatral "Manuel no es Superman"; esto organizado por la Usina Espacio, de Sáenz Peña.

El ingreso del proyecto de resolución 2609/19 y su acumulación al punto 253 de Asuntos Entrados, Proyectos, por el que se declara de interés provincial el primer aniversario de la Expo Regional de Artesanos y Emprendedores.

El ingreso y el pase a comisión, sin preferencia... Preferencia para dos sesiones, del proyecto de resolución 259919, por el que se solicita a la Intendencia de la ciudad de Resistencia, contemple la posibilidad del cambio de denominación de la actual avenida General Leonardi, sugiriendo su reemplazo por la de avenida Juan José Valle.

El ingreso del proyecto de resolución 2610/19 y su acumulación al punto 252 de los Asuntos Entrados, Proyectos, por el que se declara de interés provincial el primer torneo de fútbol infantil, el 7, 8 y 9 de julio, en el predio de la Asociación de Veteranos de Sáenz Peña.

El ingreso del proyecto 2611/19 -y la acumulación al punto 180 de Proyectos-, por el que se rinde homenaje a la trayectoria comercial de "Casa De León".

Hasta aquí, es lo que tengo, señora presidente; nada más.

**SRA. PRESIDENTE (Cuesta).**- Tiene la palabra la señora legisladora Panzardi.

**SRA. PANZARDI.**- Gracias, señora presidente.

Es para pedir el ingreso, la reserva y el tratamiento -más carpeta protocolar- del proyecto de resolución 2476/19. Este proyecto tiene como fin declarar de interés legislativo el 12 aniversario de la Fundación "Gastón", a realizarse el 7 de junio del corriente año, destacando la ardua tarea social que se lleva adelante desde la fundación. Muchas gracias.



**SRA. PRESIDENTE (Cuesta).**- Tiene la palabra el señor legislador Bergia.

**SR. BERGIA.**- Gracias, señora presidente.

Es para pedir el ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto 2570/19, respecto de un retiro anual de pastores, que se va a llevar a cabo en Resistencia...

-Ante las chanzas de algunos legisladores, dice el

**SR. BERGIA.**- Por favor, señores diputados; por favor. Por favor.

También, el ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 2568/19, por el que se expresa beneplácito y se declara de interés legislativo al evento denominado "Open Day Internacionales" organizado, en forma conjunta, por la Unidad de Relaciones Internacionales y la Secretaría de Asuntos Universitarios de la Facultad Regional Resistencia.

También, me informaron, creo, que está en la cartilla el proyecto 2412/19; si es que está, no pido su ingreso. ¿Está?

-Ante la respuesta brindada desde el estrado de la Presidencia, continúa diciendo el

**SR. BERGIA.**- Gracias, señora presidente: La reserva y tratamiento.

**SRA. PRESIDENTE (Cuesta).**- Tiene la palabra la señora diputada Cristaldo.

**SRA. CRISTALDO.**- Sí, señora presidente: En principio, es para pedir, en el punto 111 de los Asuntos Entrados, Proyectos, el ingreso del despacho para el proyecto 1617, que

es un despacho que tiene que ver con el mismo tema, que es la conmemoración del bombardeo a la Plaza de Mayo. En el acta figura "ingreso del proyecto", pero tendría que decir "ingreso del despacho", porque se despachó el martes, en la comisión.

Segundo: El punto 168, que recién termino de verificar, que se aparte para su tratamiento -por separado-, que tiene que ver con la situación de los desmontes en el Chaco.

Por último, señora presidente, pedir el ingreso y el pase a comisión, sin preferencia, del proyecto de ley 2565/19, del Poder Ejecutivo, por el que se establece la emergencia en materia de violencia de género, en todo el ámbito del territorio provincial. Y en el mismo sentido, pedir que el despacho que hay de los proyectos de emergencia anteriores, vuelvan a la Comisión de Desarrollo Humano y Salud, para que tengan tratamiento conjunto con esta iniciativa que está ingresando. Nada más.

**SRA. PRESIDENTE (Cuesta).**- Tiene la palabra la señora legisladora Dumrauf.

**SRA. DUMRAUF.**- Sí, señora presidente: Es para pedir la preferencia para una sesión para el proyecto de ley 2388/19, que se refiere a la modificación del artículo 2° de la ley 469 -antes ley 2898-.

-Ante la pregunta formulada desde una banca, responde la

**SRA. DUMRAUF.**- Remuneración del personal legislativo.

También solicito el ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de ley 2585/19, que es una prórroga por el término de dos años de una ley de expropiación -la 2540-, que vence en estos días y que, obviamente, es necesario tener la sanción de esta norma para evitar accio-



nes legales que sean realizadas contra las personas que están ocupando este predio, desde hace muchos años.

**SRA. PRESIDENTE (Cuesta).**- Tiene la palabra el señor diputado Díaz.

**SR. DÍAZ.**- Gracias, señora presidente.

Es para solicitar el ingreso, la reserva y el tratamiento de un proyecto de resolución, con relación al problema del desmonte. Hoy se ha producido una importante movilización impulsada por la agrupación "Somos Monte en el Chaco", y plantean al señor gobernador tomar las medidas necesarias para frenar el desmonte.

Esto es sin ningún ánimo de atacar a los dos partidos que nos han gobernado, pero en el período de Rosas-Nikisch, en esta provincia, se han desmontado -voy a leer- 140.000 hectáreas; en la gestión Capitanich, la declaración fue de 310.000 hectáreas y durante la gestión de Domingo Peppo ya se llevan desmontadas más de 130.000 hectáreas.

Este problema de las inundaciones está directamente vinculado con que se han otorgado a los fondos de inversión sojeros, extensas cantidades de tierras para desmontar. Reitero lo que acá se ha dicho y se conoce: Si caen 300 milímetros y hay montes, son absorbidos por el monte; si hay pastizales, 100 milímetros se absorben de los 300; y si hay soja de los 300 milímetros, únicamente, absorbe la tierra 30 milímetros, los 270 milímetros quedan sobre la superficie de la tierra.

Entonces, esto no lo vamos a arreglar ni con canales ni con desagües; por lo tanto, insto a los dos partidos a tomar medidas en relación con el desmonte.

Otro tema, que es el proyecto de ley 2604, donde planteamos la derogación del artículo 2º de la ley 2.113, que establece que si hay P.A.S.O. el partido que saque el 5 por ciento tiene el derecho al debate público de gobernador





y diputados. Anulándose las P.A.S.O. esto no se va a permitir. Por lo tanto, planteamos la derogación de ese artículo y que se haga el debate de todos los partidos que se presenten en estas elecciones. Solicito el ingreso y el pase a la comisión, con preferencia para la próxima sesión.

Nada más.

**SRA. PRESIDENTE (Cuesta).**- Perdón, señor diputado, ¿qué número?

**SR. DÍAZ.**- El proyecto 2604, con relación a las P.A.S.O. y la participación para explicar el programa a la ciudadanía.

Y el otro es el 2603, con relación al desmonte.

**SRA. PRESIDENTE (Cuesta).**- Tiene la palabra el señor diputado Gutiérrez.

**SR. GUTIÉRREZ.**- Señora presidente: Es para pedir la preferencia para dentro de dos sesiones del proyecto de ley 4550/17, que establece la promoción, protección y aseguramiento del ejercicio y goce pleno, efectivo, permanente e igualitario respecto del derecho de acceso a la salud de las personas con albinismo. Reitero, preferencia para dos sesiones del proyecto de ley 4550/17.

**SRA. PRESIDENTE (Cuesta).**- Tiene la palabra la señora diputada Panzardi.

**SRA. PANZARDI.**- Gracias, señora presidente.

Es para pedir la preferencia para la próxima sesión de los proyectos de ley 3774/19 y 3775/19. Estos proyectos están terminados y obran en la Comisión de Asuntos Constitucionales y quería pedir la preferencia para la próxima sesión.

También pedir preferencia para la próxima sesión del proyecto de ley 1845/17, que tiene que ver con

crear el consejo asesor de políticas relacionadas con el uso del cannabis medicinal. Este proyecto tiene bastante tiempo radicado en la Comisión de Salud y tiene todos los informes pertinentes, que son positivos.

Quiero pedir, no solamente a la Comisión de Salud sino también al pleno de este Cuerpo, que tengamos en cuenta que este proyecto tiene que ver con la salud, tiene que ver con la posibilidad de mejorar la calidad de vida de muchísimos chaqueños y tiene que ver, también, con la posibilidad de dar empleo y trabajo a través de la industria que se pueda implementar en la producción del aceite de cannabis medicinal.

Es un tema que lo venimos reiterando hace mucho tiempo, porque muchos chaqueños consumen este aceite, la gran mayoría lo hace de manera clandestina y casera, porque realmente los costos para adquirirlo de manera legal son muy altos.

Quiero apelar, una vez más, a los 32 diputados de esta Cámara para que tengan en cuenta y fijen prioridades como es la salud, en este caso. Es por eso que voy a pedir, una vez más -reitero- para este proyecto, que crea el consejo provincial para el uso del cannabis medicinal en la provincia del Chaco y para su eventual producción...

-Ante el murmullo reinante, continúa diciendo la

**SRA. PANZARDI.-** Y si también escucharan la verdad que sería muy importante; ya sabemos quiénes son los que permanentemente...

Evidentemente, hay algunos proyectos o cuestiones a los que en esta Cámara se les da mucha celeridad y que se discuten en tiempo récord, y un tema como es el de la salud, no solamente que cuando uno está exponiendo hablan y hacen bulla...



Simplemente, espero que puedan darse el tiempo necesario para pensar en la salud de los chaqueños que viene bastante, bastante, dejada a un lado, últimamente, y este es un proyecto que la puede mejorar.

Muchas gracias.

**SRA. PRESIDENTE (Cuesta).**- Disculpe, señora diputada: El anterior, me puede decir de qué se trata; usted pidió dos: Uno es el del cannabis...

**SRA. PANZARDI.**- Solicité tres proyectos. Repito: La preferencia para la próxima sesión de los proyectos 3774/19 y 3775/19; ambos proyectos están en la Comisión de Asuntos Constitucionales y tienen que ver con dos leyes de expropiación para el municipio de Colonia Elisa. Y quiero destacar que estas expropiaciones van a cuenta del municipio; por lo cual no genera ningún impacto presupuestario para el Gobierno de la provincia del Chaco.

El tercer proyecto para el que, nuevamente, pedimos la preferencia para la próxima sesión es el de la creación del consejo para el uso del cannabis medicinal y derivados, que es el proyecto 1845/17. Gracias.

**SRA. PRESIDENTE (Cuesta).**- Tiene la palabra la señora diputada Alonso.

**SRA. ALONSO.**- Gracias, señora presidente.

En primer lugar, solicito la preferencia para dos sesiones del proyecto de ley 2669/18.

Seguidamente, el ingreso de dos proyectos de ley: Uno es el 2613/19, que tiene que ver con lo siguiente -leo el artículo 1º-: "Establézcase la obligatoriedad en los organismos e instituciones públicas y privadas de acceso público de contar con al menos dos sillas de ruedas para ser ofrecidas y utilizadas, a efectos de facilitar el ingreso, permanencia y egreso en los espacios mencionados a

personas que posean impedimento o discapacidad motriz, sea ocasional, transitorio, permanente o por edad avanzada".

El otro proyecto es el 2614/19, y en su artículo 1° señala: "Expresar preocupación por la grave situación de angustia y desesperación que están atravesando los pacientes con insuficiencia renal crónica ante la profunda crisis de los centros de diálisis de la provincia y del país". En este proyecto de ley me acompañan mis pares Hugo Sager, Panzardi, Cristaldo, Paredes y Bacileff Ivanoff, a quienes agradezco el acompañamiento.

#### 4.- HOMENAJE

##### 4.1. Al "Día Internacional de los Niños Víctimas Inocentes de Agresión".

**SRA. ALONSO.-** Además, señora presidente, quiero referirme en mi alocución respecto a lo que se conmemoraba ayer 4 de junio, el "Día Internacional de los Niños Víctimas Inocentes de Agresión".

Cada 4 de junio se conmemora el "Día Internacional de los Niños Víctimas Inocentes de Agresión". Esta iniciativa surgió debido al enorme número de niños palestinos y libaneses inocentes, víctimas de actos de agresión en Israel y busca acabar con la agresión que sufren los niños de todo el mundo. Pero los niños víctimas inocentes de agresión, no solo son aquellos que combaten en guerra, también son aquellos que sufren de violencia y maltrato dentro del hogar. La agresión no es necesariamente física, pues el maltrato psicológico es uno de los que más sufren los niños y adolescentes en el mundo entero.

En este punto quiero detenerme porque es necesario muchas veces detenernos de la inercia a la que nos empuja la vida cotidiana en estos tiempos en que todo falta y nada alcanza, y lo que menos abunda es el tiempo, aquel



que es necesario para hacer foco sobre un problema social relacionado con la violencia que están padeciendo nuestros niños, sobre todo nuestros adolescentes.

La O.N.G. "Bullying sin fronteras" denunció que el *bullying* -o acoso escolar- experimentó un crecimiento del 33 por ciento en los últimos doce meses de 2018, pasando de los 2.236 -al primero de noviembre de 2017- a 2.974 casos graves de acoso escolar denunciados en la justicia y los ministerios de Educación de la República Argentina.

Este año aun no contamos con los registros, pero estimo que la tendencia aumentaría conforme crecen los problemas socioeconómicos a los que no solo se ven afectados los adultos, sino que los que más los sufren son nuestros niños y nuestros adolescentes.

Son temáticas difíciles de abordar, señora presidente, pero es menester empezar a crear mecanismos y herramientas de contención desde el Estado, que sean lo suficientemente abarcativas e inclusivas como para generar espacios de contención tendientes a evitar que la violencia, a la que son sometidos nuestros jóvenes, no se perpetúe en nuestra sociedad en detrimento de los que no son lo suficientemente capaces de enfrentar los embates de la violencia en la familia y en la sociedad.

La violencia contra los jóvenes genera muchas consecuencias: En el mejor de los casos, fomenta jóvenes rebeldes, indisciplinados e introvertidos; en el peor de los casos, la violencia contra los jóvenes -ya sea familiar o por *bullying*- es una causal de suicidio.

A nivel mundial, el suicidio es una de las cinco causas de mortalidad en personas que tienen entre 15 y 19 años, según revela un estudio realizado por la Organización Mundial de la Salud. En nuestro país, los últimos datos disponibles de la Dirección de Estadísticas e Información del Ministerio de Salud de la Nación indican que la franja de riesgo se ubica entre los 15 y los 24 años, una



cifra alarmante pero que nos plantea a la vez qué cosas más podemos hacer o qué cosas no estamos realizando como Estado, como sociedad o como padres, para evitar que nuestros jóvenes sean víctimas de violencia.

El Estado debe garantizar el acceso a la salud; y salud es también, que nuestros niños y jóvenes se desarrollen en ambientes libres de violencia.

Las escuelas primarias y secundarias, entidades deportivas y culturales deben asumir ese rol protagónico. La sociedad debe aprender a desnaturalizar la violencia como tal y el Estado debe fomentar programas de inclusión tendientes a desarraigar la violencia.

Por último, o como primera medida, los padres debemos volver al diálogo; debemos volver al diálogo con nuestros hijos e interiorizarnos de sus problemáticas, *aggiornarnos* a sus necesidades aunque nos parezca que sus planteos son, a veces, incomprensibles; debemos inmiscuirnos -todo lo necesario- para cuidarlos de la violencia y de los peligros a los que se exponen los jóvenes en estos días, sobre todo los más chicos.

En nuestra provincia sufrimos graves casos de violencia contra los niños, sobre todo en lo que tiene que ver con casos de abuso sexual. Este año llevamos alrededor de 160 casos de abuso sexual atendidos en el hospital pediátrico, que atiende a niños del Gran Resistencia y de localidades del interior. Cuando esto sucede, generalmente, los niños lo manifiestan de manera no verbal y producen cambios en la conducta. Un niño que antes tenía una buena relación con sus padres ahora ya no quiere jugar, se aísla, está más irritable, no quiere volver a la escuela, le cuesta integrarse; por lo tanto, debemos estar atentos -como padres, sobre todo- a estas actitudes que tienen nuestros niños...

-Como el señor diputado Sánchez se encuentra conversando junto a la



banca de otro legislador, dice la

**SRA. ALONSO.-** Señora presidente: Le pido si, por favor, puede llamar la atención a algunos diputados que parece que el tema no les interesa, por lo menos...

**SRA. PRESIDENTE (Cuesta).-** Continúe, señora legisladora.

**SRA. ALONSO.-** Bueno. Gracias.

Cabe destacar que en nuestra provincia, el Ministerio de Desarrollo Social, específicamente la Subsecretaría de Niñez, Adolescencia y Familia, es el órgano de aplicación de la ley 7.162, por la que se implementa el Sistema Provincial de Protección Integral de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, trabajando además para el fortalecimiento de las familias.

Este área tiene la responsabilidad de presidir el Consejo Provincial de Niñez, Adolescencia y Familia, así como la de propiciar espacios de participación comunitaria y fortalecimiento familiar para el goce efectivo de los derechos a través de herramientas lúdicas, educativas e institucionales destinadas a la tutela, protección y promoción de la infancia y la adolescencia, instando a una corresponsabilidad ciudadana que garantice los derechos.

Es así que conforme lo establece la ley 7.162, en su artículo 9º, se crean y se ponen en funcionamiento las unidades de protección integral compuestas por equipos interdisciplinarios responsables de actuar en casos de vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes, como también de impulsar la promoción del disfrute pleno de los mismos, en todo el territorio provincial.

Asimismo, la línea telefónica 102 es una herramienta que ayuda a garantizar la protección integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, y se encuentra enmarcada en la ley 26.061, de Protección Integral



de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes y en protocolos internacionales de intervención. Debemos recordar que es un dispositivo telefónico de atención y contención al que se puede acceder de forma anónima y gratuita las 24 horas, los 365 días del año, por casos de abandono, maltrato, situación de calle u otro tipo de vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes, y personas en general. Equipos interdisciplinarios con participación del Ministerio de Desarrollo de la provincia, mediante una simple llamada, bajan a terreno a verificar cada caso e inmediatamente se implementan medidas tendientes a la restitución de derechos que han sido vulnerados.

Estas acciones se complementan con la promoción de los derechos, el trabajo de la Mesa Provincial de Primera Infancia, que trabaja en coordinación con U.N.I.C.E.F. Argentina, la capacitación de trabajadores sociales que se desempeñarán multidisciplinariamente en situaciones de violencia infantil, la promoción de espacios infantiles y el fomento del compromiso de las personas acerca de la prevención y la vulneración de derechos en niñas y niños.

Mucho se ha avanzado en la materia pero aun así nuestro compromiso debe ser permanente y evolucionar a la par de las transformaciones de nuestra sociedad compleja en este tema que nos involucra a todos, que es transversal a cualquier postura y creencia, y que de ocuparnos nos asegura una sociedad mejor, en donde niños y niñas sin violencia se convertirán, seguramente, en adultos sanos, empáticos con los otros seres de su entorno y garantizarán, por supuesto, un bienestar social general.

Eso, nada más, señora presidente, quería resaltar este 4 de junio, "Día Internacional contra el Maltrato Infantil", para visibilizar los problemas y también sensibilizar a la sociedad, y que podamos no sólo debatir y preocuparnos sino ocuparnos, para que nuestros niños realmente sean felices, como pregonamos y decimos hacerlo.





Debemos brindar y seguir creando herramientas desde el Estado, como padres, como educadores, para tener una sociedad en paz. Muchas gracias.

**SRA. PRESIDENTE (Cuesta).**- Diputada Cristaldo: ¿Me había pedido...?

**SRA. CRISTALDO.**- Me olvidé de las notas. Gracias, señora presidente.

Recién me acercan la copia de un proyecto de resolución, sobre el que ayer acordamos -en la reunión de la Comisión de Derechos Humanos- su presentación: El 2612/19; el pedido es de ingreso, reserva y tratamiento.

Tiene que ver con acompañar institucionalmente las actividades programadas por la Comisión de Derechos Humanos en memoria de quien en vida fuera Mauro José Francisco Ramírez, al cumplirse el 16 aniversario de su fallecimiento. Esta es una actividad que vamos a llevar adelante en Apóstoles, Misiones, el viernes 28 de junio del corriente, a las 11, en la Plaza de la Memoria, Verdad y Justicia, donde instalaremos una placa recordatoria de este hecho. Tiene la firma de todos los integrantes de la comisión, diputados Trabalón, Corradi, Bergia y González.

Proyecto 2612/19 su ingreso, reserva y tratamiento.

## 5.- CUESTIÓN PREVIA

5.1. **Expresiones de la diputada Claudia Noemí González referidas a la carta enviada por Zenón González, relacionada con los decretos 893/19 y 1909/19.**

**SRA. PRESIDENTE (Cuesta).**- Legisladora González.

**SRA. GONZÁLEZ.**- Gracias, señora presidente.



Como cuestión previa quería decir, porque seguramente están mirando esta sesión muchos hermanos, que hablamos mucho de vulnerabilidad de derechos, de inclusión, de integración; muchos temas que tratan sobre nuestras comunidades originarias.

En mi correo electrónico he recibido hace unos minutos la nota del hermano Zenón González, donde pide tres voces, cinco voces, muchas voces hoy, en esta casa de la democracia, la Cámara de Diputados -en la que cada uno es la voz y representa a los ciudadanos chaqueños-.

Quiero apelar a la buena fe de cada uno de mis colegas diputados y a la de usted, señora presidente, ya que en virtud de la nota enviada oportunamente a la señora presidente Élide Cuesta, confiadamente en su buena fe también ha remitido una el señor Zenón González, hermano wichí.

Le agradezco que usted también nos la haya transmitido, porque he recibido en mi despacho su nota, como presidente, de que ha recepcionado la de este hermano wichí.

Como titular de la Comisión de Pueblos Indígenas, la verdad es que me preocupa mucho lo que están planteando nuestros hermanos hoy, en ese lugar: Que el gobernador, a través de los decretos 1909/19, de seguridad y asistencia alimentaria, y 893/19, de conformación de una mesa técnica para atender las demandas de nuestras comunidades, nombrando a un coordinador...

Esta federación que nuclea muchas organizaciones -integrada por dos vocales del Instituto del Aborigen Chaqueño, del pueblo wichí- hoy están pidiendo asistencia humanitaria a través de nosotros, que somos las voces de nuestro pueblo chaqueño; que sean asistidos realmente.

Denuncian que hay una fundación que está recibiendo esas atenciones que tendrían que ser directamente dadas a las comunidades de esa zona.



Por eso quería traer a este lugar, para que entre todos podamos decirle o que llegue a oídos del gobernador que atienda urgentemente a estos hermanos de El Impenetrable chaqueño, que hoy no están siendo asistidos. Ellos denuncian que a través de esta mesa técnica no están siendo asistidos como corresponde. Así que para que de una vez, en la historia, asumamos como pueblo indígena el protagonismo real... Ese es el pedido de la comunidad, del pueblo wichí.

Muchas veces hablamos de reparación y reivindicación histórica de nuestras comunidades indígenas. Reconozco que se hizo -se hizo- algo en nuestra comunidad; falta mucho.

También traigo a este lugar que hay muchos proyectos y temas que tratan de comunidades indígenas, pero como que no le dan mucha importancia. Coincido con lo que dijo nuestra par, diputada Panzardi, que por ahí como que no le dan valor al contenido de los proyectos. Estoy hablando de las iniciativas que tratan de nuestras comunidades indígenas, por las que serían beneficiadas.

No tenemos que mirar el color partidario o porque venga de un diputado analfabeto -como se dijo por todos los medios- sino por ser la voz del pueblo, y es lo que el pueblo nos plantea -son las comunidades las que nos plantean temas esenciales que les faltan-.

Traigo a colación este tema, ya que están planteando lo de la vulnerabilidad de derechos. Si hablamos de derechos, bueno, hagámoslo todo junto y no solamente para un sector o por el color partidario sino que veamos las necesidades reales. Sabemos de las catástrofes que han ocurrido en la zona de El Impenetrable.

Ahora, mi pregunta sería: ¿Quién es esa fundación que está recibiendo hoy lo que tendría que recibir en mano cada uno de los pueblos wichí? ¿Por qué esa fundación, hoy, está ocupando movilidad del Estado, siendo que hoy tenemos un área, donde hay una mesa técnica y que a



través de un decreto, supuestamente están asistiendo? ¿Pero por qué los hermanos me o nos mandan a nosotros, como legisladores, que no están siendo asistidos?

Esta nota que hemos recibido de nuestra presidente seguramente cada uno de los diputados la recibió y desde acá tenemos que darles una respuesta a estos hermanos que hoy están pidiendo solidaridad por una emergencia humanitaria. Que por lo menos, a través de nosotros, el gobernador pueda recibir a estos hermanos del pueblo wichí.

Eso solamente quería decir, señora presidente, que cuando hablamos de vulnerabilidad de derechos y de justicia, muchas cosas o leyes que supuestamente nos amparan... Tenemos una ley pero, muchas veces, cuando a uno le conviene ocupa la ley... Y así como hablamos de justicia, tenemos la justicia terrenal y la justicia divina. Yo creo en las dos justicias.

Eso es todo, señora presidente; ojalá podamos avanzar con este tema y que llegue a oídos del gobernador. Desde ya que como titular de la Comisión de Pueblos Indígenas estoy al tanto y voy a seguir profundizando, para ver de qué manera podemos colaborar con nuestro pueblo wichí. Gracias.

**SRA. PRESIDENTE (Cuesta).**- Diputada Amud.

**SRA. GARCÍA AMUD.**- Gracias, señora presidente.

La verdad es que es muy oportuna mi intervención en este momento, después de escuchar las palabras de mi colega, Claudia González, porque quiero pedir el ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de ley 2615/19, que tiene que ver con una propuesta de creación de una defensoría barrial en la primera circunscripción judicial de nuestra provincia, para desempeñar funciones en el barrio "Toba", de Resistencia -que es donde planteamos que esté radicada-.



Por supuesto que en relación con la propuesta, es para continuar trabajando en todo lo que tiene que ver con la reivindicación de los derechos de nuestros hermanos aborígenes.

Nos hemos reunido -y la verdad es que quiero agradecerle a la diputada Charole, con quien muy generosamente hemos trabajado esta iniciativa- con las autoridades judiciales, que han colaborado y nos han ido asesorando, y también ha sido trabajada con la demanda de la sociedad.

Hemos tenido muchas reuniones y demandas de las organizaciones que nos solicitaban una defensoría que pudiera asentarse en este lugar que estamos planteando y que tuviera, justamente, estas características, fundamentalmente tener como prioridad para la designación de este defensor -que si avanzamos con esta iniciativa, se pueda hacer... Este defensor tendrá que tener algunas características que lo distinguan de otros, y que ni más ni menos son características que nos van a posicionar como provincia a nivel país, porque no existe una defensoría como la que estamos proponiendo.

Proponemos que en el concurso de antecedentes y oposición -que, por supuesto, tendrá que atravesar la persona que sea designada-, se priorice a los hermanos de la etnia Q'om, y uno de los requisitos fundamentales es que pueda hablar y expresarse en la lengua castellano-español y en la lengua Q'om.

Debo agradecer también a usted, señora presidente, aunque también han estado presentes las diputadas Fonseca, Spoljaric, Cristaldo -no me quiero olvidar de nadie- y la diputada Charole también nos ha acompañado.

Quiero contarles que dentro del espíritu que nos motiva para generar esta iniciativa, se enumera un catálogo normativo que ampara a las comunidades indígenas y que peculiarmente deben tener una consideración especial por quien se invista como defensor barrial en ejercicio de



sus funciones, cuando surjan las vicisitudes que ameriten su diligencia.

También nos pareció importante resaltar que el planteo de esta cuestión tiene que ver con haber estado trabajando con la defensoría que hoy funciona en el barrio "Güiraldes" -que a costa de mucho esfuerzo lo están haciendo muy bien, están acercando la Justicia a la gente-.

Nuestra propuesta de que se asiente en el barrio "Toba" no es casual, sino que sabemos que en Resistencia se evidencia un crecimiento exponencial de la densidad poblacional en la zona Norte, por lo que quiero ser clara: La propuesta es que se asiente en el barrio "Toba", pero por supuesto que las áreas de incumbencia podrían llegar a ser los barrios "Chilliyí", "Cristo Rey", "Don Santiago I y II", "Judiciales", "U.O.M.", "Felipe Gallardo", entre otros, que podrán ser atendidos por este defensor, que tendrá las características de identificarse con nuestros hermanos aborígenes y, por ahí, empezar este camino.

La violencia de género es un tema del que siempre hablamos; y nuestras hermanas de las etnias aborígenes, cuando deben hacer una denuncia, cuando deben proceder ante una situación de abuso, la verdad es que necesitan de una persona que se maneje en su mismo lenguaje y que pueda entender su cultura; así que desde ese lugar proponemos la creación de esta defensoría.

Quería hacerles un pequeño recorrido y comentarles a mis pares. Me parece que va a ser muy importante que todos juntos acompañemos esta iniciativa.

Quiero sumarme a lo que planteaba, a la reivindicación y al trabajo que tenemos que hacer y a la deuda pendiente que todavía queda, porque hay mucho que hacer por nuestros hermanos aborígenes, así que en ese sentido quiero reiterar el pedido de ingreso, reserva y tratamiento del proyecto 2615/19. Muchas gracias.



## 6.- CONTINUACIÓN DE LOS HOMENAJES

### 6.1. Al 4 de junio de 1946, primer gobierno de Juan Domingo Perón.

**SRA. PRESIDENTE (Cuesta).**- Tiene la palabra el señor diputado Sager.

**SR. SAGER.**- Gracias, señora presidente.

Simplemente es para no pasar por alto la conmemoración de dos fechas que son importantes: Una, que desde nuestro bloque queremos reivindicar, es el 4 de junio, que tiene mucho que ver con la institucionalización provincial pero también con el ascenso a la primera magistratura del país, por primera vez el 4 de junio de 1946, de Juan Domingo Perón, día en que comenzó un proceso político que ha trascendido a lo largo de los años y que cobra vigencia cada vez que un gobierno peronista, elegido por el voto popular, debe dirigir los destinos de este país.

Creo que esta fecha, que ha sido inmortalizada a lo largo y a lo ancho del país, poniendo el nombre a determinados barrios e incluso a edificios públicos, impone como deber, a las personas que surgimos del voto popular y que representamos al Partido Justicialista en esta Legislatura, recordarla.

### 6.2. Con motivo del "Día del Periodista".

**SR. SAGER.**- Y por otro lado, el viernes 7 de junio se va a conmemorar el "Día del Periodista" en la República Argentina, en homenaje a "La Gazeta de Buenos Ayres", considerado el primer periódico de la República Argentina, fundado por Mariano Moreno.

Lo reivindicamos además de la fecha, por su nacimiento porque, en realidad, "La Gazeta de Buenos Ayres" surgió como una órgano de difusión de lo que generaba o có-



mo actuaba la Primera Junta; es decir, la necesidad de que el conjunto de pobladores del incipiente Buenos Aires y de lo que geográficamente con posterioridad iba a ser la República Argentina, tuvieran acceso... es bueno recordar que en aquel momento más del 80 por ciento de la población no sabía leer ni escribir; de manera tal que esto estaba reducido a una porción circumscripta de personas.

Pero la reivindicación que queremos hacer para resaltar que el periodismo nace con un hecho político, de manera tal que, por lo muchas veces criticado -falta de independencia-, solamente tendríamos que mirar hacia atrás y ver cómo nace este primer periódico y para qué fue bien utilizado.

A través de esto queremos hacer también un homenaje a todos aquellos que han abrazado esta hermosa profesión; y al mismo tiempo, quiero decir que teniendo en cuenta que hoy las herramientas que se usan son absolutamente distintas a las que se utilizaron aquel 7 de junio de 1810, ya que la tinta, la tipográfica, las letras de plomo, han sido hoy reemplazadas por la digitalización, en tiempo real, se están generando noticias a lo ancho y largo del mundo, que al mismo tiempo son conocidas en uno y otro extremo; sin embargo, es la tarea, la labor del periodista, la que debe ponerle humanización a esa noticia.

Entonces, vaya desde nuestro bloque, nuestra salutación a todos los periodistas de la Casa, a aquellos que semana tras semana están presentes en esta Legislatura transmitiendo el trabajo que aquí se hace y también a aquellos que día tras día reproducen, a lo largo y a lo ancho de la provincia, la actividad que aquí se desarrolla, aun cuando lo hacen desde la crítica y la ironía, que muchas veces, se utiliza, y que causa una sonrisa como la que todas las semanas, los domingos, nos tienen acostumbrados-muchas, y en muchas oportunidades somos los legisladores quienes formamos parte de esa ironía, porque entendemos que





sirve para la toma de conciencia y, al mismo tiempo, para la reflexión.

Finalmente, quiero pedir humildemente desde esta banca, que el ejercicio de ese periodismo real, concreto, palpable, humanizado, no se deje absorber por los grandes grupos empresariales que, muchas veces, anteponen las cuestiones pura y exclusivamente sectoriales -o intereses de grupos minoritarios- bajo la fachada de un periodismo que no es tal.

Señora presidente: Con estas dos consideraciones, desde nuestro bloque, nos sumamos a algunas que se han hecho y, naturalmente, las compartimos.

Muchas gracias.

**6.3. Al "Día Mundial del Medio Ambiente"; y a la conmemoración de la lucha por la equidad de género.**

**SRA. PRESIDENTE (Cuesta).**- Diputada Charole.

**SRA. CHAROLE.**- Gracias, señora presidente.

Como venimos reflexionando sobre varias fechas importantes que se conmemoran en junio, no quiero dejar pasar que el 5 de junio es el "Día Mundial del Medio Ambiente".

Más que nada, es para visibilizar las problemáticas que enfrenta el planeta, pese a que su objetivo es la toma de conciencia.

Desde 1974 hasta ahora, hemos abusado más que nunca del uso de combustibles, del deforestado -y eso absorbe el agua de las lluvias-, destruido el hábitat de cientos de animales, contaminando los océanos y colaborado más que ninguna otra especie en la emisión de gases de efecto en el afán de producir más, pero no mejor.

Necesitamos que el objetivo del "Día del Ambiente" sea exigir acciones concretas y urgentes para cui-



dar verdaderamente el planeta en donde vivimos, ya que no alcanza con ser conscientes de aquello que estamos haciendo mal.

Los datos hablan por sí solos: Los últimos 4 años fueron los más calurosos debido al calentamiento global; Argentina se encuentra en el puesto 28 de los países que más contaminan sus mares con plásticos; las sequías y las inundaciones aumentan su frecuencia según se avanza con la destrucción de los bosques, lo que potencia el calentamiento global y provoca pérdidas económicas, riesgos sanitarios, problemas sociales y graves impactos ambientales.

No quiero dejar pasar esta fecha tan significativa y reflexiva. Muchas veces, hablamos del medio ambiente, pero es necesario implementar en las decisiones de nuestros gobernantes el poder visibilizar y cuidar más el medio ambiente.

Tampoco quería dejar pasar que el 3 de junio se conmemoró una fecha tan significativa, que se incorporó en el calendario de la lucha feminista y mujeres en 2015, con la consigna: "#NiUnaMenos". Las mujeres y la sociedad volvieron a las calles para denunciar las violencias machistas, en la quinta marcha #NiUnaMenos, que se hizo en varias ciudades del país.

Estamos transitando profundos cambios como sociedad, sin que todavía se hayan modificado las estructuras sociales más arraigadas que sostienen la desigualdad.

Ya no es posible desandar el camino, la conciencia colectiva aflora y se expresa masivamente en las calles ante cada fecha conmemorativa de la lucha por la igualdad de género, o cuando reclaman una agenda pendiente para acabar con los femicidios.

Los nudos críticos que sostienen una desigualdad, son múltiples; además, no es posible volver atrás en ese camino construido sobre el trabajo de pioneras indispensables, devenido en esperanza de una generación de



adolescentes y jóvenes que avanza y demanda que las instituciones garanticen sus derechos.

Estas violencias que, al mismo tiempo, no reconocen clases sociales, edad ni lugar, impactan de un modo distinto en cada una de esas experiencias en una sociedad.

Por eso, señora presidente, creo que desde enero... y también, usted, es una de las autoras de uno de los proyectos por el que se declara la emergencia de género en nuestra provincia.

La semana pasada hubo un femicidio en Juan José Castelli, que es la tercera localidad que más femicidios tiene; la primera es Resistencia; por eso, reclamamos urgente la declaración de emergencia en nuestra provincia.

Creo que es un tema sensible, que nos ataca a todas como mujeres y, por eso, es necesario que nosotros, como legisladores, los 32 diputados... Si hay que debatir, lo vamos a hacer, pero que no se alargue en el tiempo, porque si esto sucede, más mujeres van a morir.

Muchas gracias.

## 7.- CONTINUACIÓN DEL ACTA DE LABOR

**SRA. PRESIDENTE (Cuesta).**- Tiene la palabra la señora diputada Panzardi.

**SRA. PANZARDI.**- Gracias, señora presidente.

En primer lugar, solicito una reconsideración para los proyectos 3774/18 y 3775/18, por los cuales pido la preferencia para la próxima sesión; tienen que ver con dos expropiaciones del Departamento Sargento Cabral, que estarán a cargo del Municipio de Colonia Elisa.

El otro tema al que quiero hacer referencia, es adherir en todo a las palabras de mi compañera Alonso, quien se ha referido al "Día Mundial de la Infancia" y en ese sentido, quiero recordar a mis pares que te-



nemos el proyecto de ley 671/19 -que está en la Comisión de Desarrollo Humano y Salud-, que tiene que ver con declarar la emergencia en todo el territorio de la provincia del Chaco en materia de abuso sexual de niños, niñas y adolescentes.

Esta iniciativa está en trámite desde marzo y tiene que ver justamente con dictar la emergencia en el territorio provincial por un término de dos años; está orientado a concretar políticas relacionadas con el acceso a la Justicia de víctimas o testigos de delitos sexuales y, con ello, mitigar y revertir la situación que padecen miles y miles de niños, niñas y adolescentes de nuestra provincia.

Para la presentación de este trabajo, junto a mi equipo, lo hicimos junto con la doctora Paola Benítez, que está a cargo del Servicio Integral de Niños, Niñas y Adolescentes víctimas de violencia del hospital pediátrico provincial.

Es imprescindible recordar y destacar que el abuso sexual es una de las peores formas de violencia contra los niños y adolescentes, es la utilización de un niño en una actividad sexual que no comprende, para lo cual no está preparado y tampoco puede por ello dar su consentimiento. No está preparado su desarrollo físico, emocional ni cognitivo.

Esta ley es una declaración de emergencia y sería una respuesta, desde esta Cámara de Diputados de la provincia del Chaco, ante semejante flagelo que afecta a miles de niños chaqueños.

La diputada Liliana Alonso se refería a más de 160 casos que, en este momento, están siendo tratados en el hospital pediátrico de nuestra provincia, pero las estimaciones son muchísimo mayores, esto en cuanto a lo que se maneja en las estadísticas en el servicio integral del hospital y donde se destaca, por supuesto, que la gran mayoría de niños abusados -que recurren al servicio- son



del Área Metropolitana, pero ¿por qué?: No es porque en el interior de la provincia no se produzcan -se producen, quizás en igual o en mayor medida- pero, muchas veces, en la mayoría de los casos no tienen acceso a la salud ni mucho menos, o en mucho menor porcentaje -prácticamente ínfimo- llegan a la Justicia. Así que creo que es otra de las prioridades -como bien decían, recién, varios diputados y diputadas- que nosotros debemos fijar.

Sabemos que éste es un año electoral por lo cual es muy difícil, porque se plantean desde la política distintas cuestiones, pero creo que necesitamos tener la madurez necesaria para fijar un orden de prioridades y que temas tan importantes -como el del ambiente, como los que tienen que ver con los pueblos originarios o como lo atinente a la salud de nuestra provincia, o a los casos de abuso de niños, niñas y adolescentes, o tantos otros temas que se plantean- tengan algún tratamiento preferencial; sobre todas las cosas, creo que no pueden dormir los proyectos, el sueño de los justos, en las comisiones.

Creo que el pueblo del Chaco merece que estemos a la altura de las circunstancias y que demos las respuestas que desde este Poder Legislativo del Chaco les debemos. Muchas gracias.

**SRA. PRESIDENTE (Cuesta).**- Tiene la palabra el señor diputado Trabalón.

**SR. TRABALÓN.**- Gracias, señora presidente.

Es para solicitar la preferencia para dos sesiones del proyecto de ley 4565/14; esta iniciativa, busca modificar la 2038-G -antes 7064-, por la que se establece en la provincia la Guía Técnica para la Atención Integral de los Abortos No Punibles. La preferencia para dos sesiones, señora presidente. Tiene que ver con modificar la ley que está vigente -la 7064, exactamente-, la del protocolo. Preferencia para dos sesiones de este proyecto.



Por último, antes de cerrar, quería expresar que la verdad es otro año más que vamos a festejar -entre comillas- el "Día del Periodista"; no sé si hay mucho para festejar este año, si digo que la democracia chaqueña y, fundamentalmente, el Gobierno y esta Legislatura siguen en deuda: Otro año más sin una ley que regule la pauta publicitaria en el Chaco.

En este contexto, sigue habiendo trabajo precarizado, sigue negándose el derecho a la información y transparencia de los recursos que el Estado destina a la pauta publicitaria, lo cual es grave porque, además, los acontecimientos y los hechos ocurridos en la provincia deberían hacer que esta Legislatura y el Gobierno hagan algo -que no se hizo hasta ahora-, que es sancionar una ley que regule estos fondos, que dé información, transparencia y garantice que esto llegue, de forma sistemática y continua, porque de esto dependen los medios de comunicación, las empresas pero, sobre todo, las trabajadoras y los trabajadores de los medios que siguen estando precarizados laboral y salarialmente, y junto con ellos sus familias.

Y nosotros seguimos -no porque no haya iniciativas ni proyectos; hay iniciativas y proyectos en esta Legislatura- sin sancionar; no sólo sin sancionar, sino sin siquiera discutir, en el recinto, una ley que regule la pauta publicitaria.

La verdad es que hay poco para festejar en este nuevo aniversario, aunque seguramente, en estos días, van a haber palabras hermosas, algún que otro agasajo, promesas como siempre -todos los años-, pero la verdad es que la democracia chaqueña se ve debilitada cuando no regulamos por ley el destino de esos fondos.

Esto impide que se cumpla con lo que debería ser un objetivo: Garantizar la pluralidad de voces, la comunicación y la información como un bien público y como un derecho humano que se debe ejercer democráticamente, en nuestro país y en nuestra provincia.



Así que saludo a las trabajadoras y a los trabajadores de Prensa de esta Legislatura, de todos los medios de nuestra provincia y a sus familias -que bancan esta profesión-: A ellos, nuestro saludo y agradecimiento.

**SRA. PRESIDENTE (Cuesta).**- A consideración...

-Ante una solicitud de uso de la palabra, dice la

**SRA. PRESIDENTE (Cuesta).**- ¡Ah! Diputado Corradi, tiene la palabra.

**SR. CORRADI.**- Gracias, señora presidente.

No habría objeciones con los ingresos, las reservas y las preferencias, pero sí quisiera que, por Secretaría, se me aclare, respecto del proyecto de la legisladora García Amud, el 2615/19, ¿es proyecto de ley o de resolución, señor secretario?

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- De ley.

**SR. CORRADI.**- Perfecto.

Señora presidente, solicito que pase a la comisión correspondiente, porque sería imposible dar el ingreso, la reserva y el tratamiento a un proyecto de ley del que no tenemos el texto.

Y haciendo referencia también a lo que manifestaba la diputada García Amud, quiero decir que en Comisión está -en cartilla- el 4445/18, de autoría de los legisladores Peche y Corradi, que trata de la creación con carácter autónomo del Instituto del Defensor de los Pueblos Indígenas -tema que tratamos cuando se hizo la consulta respecto de la ley 3.258, en Roque Sáenz Peña- que se ha incorporado dentro del temario y vamos a hacer las diferentes consultas con los pueblos indígenas.

Por lo tanto, considero que si tiene relación con lo mismo, no habría ningún tipo de problemas de solicitar la preferencia para tres sesiones y nos ponemos a trabajar, si hay concordancia con respecto a alguno de los proyectos.

**SRA. PRESIDENTE (Cuesta).**- Tiene la palabra la señora diputada García Amud.

**SRA. GARCÍA AMUD.**- Gracias.

Disculpe. Coincido, legislador Corradi, fue un error mío y, justamente, por eso solicité la palabra por una cuestión administrativa, porque en realidad el espíritu del proyecto es el mismo y el texto también. Que se acumule el 2615/19 al 2291/19, para pedir el ingreso y el pase a comisión -sólo eso- la verdad es que fue una confusión mía, sin preferencia.

**SRA. PRESIDENTE (Cuesta).**- Tiene la palabra el señor diputado Sánchez.

**SR. SÁNCHEZ.**- Gracias, señora presidente.

Solicito corregir algunas cuestiones del Acta de Labor: En primer lugar, había solicitado respecto del punto 212 del Acta de Labor, que el proyecto de resolución a traer de comisión era el 791/19 y no el 191/19 -tiene que ver con el aniversario de Lapachito-. A su vez, dejar sin efecto lo solicitado por este legislador, ya que esto está incluido en el punto 212 del Acta de Labor.

Después, corregir el 215 del Acta de Labor, porque habíamos establecido traer de comisión algunos proyectos pero nos habíamos olvidado del 1522/19, de la diputada García Amud y que tiene que ver con la misma temática; así que pedimos el agregado del 1522/19.

Solicito, también, desagregar el proyecto de ley 358/16 -que modifica el artículo 5° e incorpora artícu-



los a la Ley Orgánica del Ministerio Público-, de los proyectos 776 -que crea la Oficina Anticorrupción- y su agregado, 904/18. Estos últimos serán girados a la Comisión de Hacienda, con sus respectivos despachos de ratificación. Y el proyecto de ley 358/16, permanecerá en Legislación General. Así queda entonces, la moción.

El ingreso, la reserva y el tratamiento del despacho correspondiente al proyecto de ley 2213/19 y 2214/19; los dos establecen modificaciones al Sistema de Selección para la Designación de Jueces y Representantes del Ministerio Público.

Pido, también, respecto de la propuesta de la diputada Dumrauf, que había solicitado preferencia para una sesión de una cuestión legislativa, nuestra moción es sin preferencia.

Luego, tenemos también... No me quedó claro lo del 2603, de los desmontes, del legislador Díaz, si era reserva y tratamiento... ¿reserva y tratamiento o pase a comisión?

-Fuera de micrófono el diputado aludido, dice: "Ingreso, reserva y tratamiento", por lo que dice el

**SR. SÁNCHEZ.-** Respecto de este proyecto de resolución relativo a los desmontes, solicito el pase a comisión.

Luego, sobre las propuestas de la diputada Panzardi, de los proyectos de expropiación 3774 y 3775, nosotros -o parte del bloque-, vamos a votar sin preferencia.

Luego de eso, ninguna objeción más, señora presidente.

-Fuera de micrófono, le preguntan sobre el destino del proyecto 2585, a lo que responde el

**SR. SÁNCHEZ.-** ¿Cuál es el 2585?



-Le responden de viva voz: "El 2585 es la prórroga de una ley de expropiación".

**SR. SÁNCHEZ.-** ¿Vos pediste eso?

-Ante una respuesta afirmativa, continúa diciendo el

**SR. SÁNCHEZ.-** Sin objeciones a la prórroga.

**SRA. PRESIDENTE (Cuesta).-** ¿Listo?

Tiene la palabra el señor legislador Sager.

**SR. SAGER.-** Señora presidente: Respecto de lo recientemente anunciado por el diputado preopinante, que tiene que ver con los dos proyectos de ley referidos a expropiaciones en Colonia Elisa, ayer, en Labor Parlamentaria, acordamos con el legislador Corradi, que dadas determinadas circunstancias, el bloque Cambiemos iba a ofrecernos la preferencia para una sesión, en virtud de lo que significaba para la localidad y habiendo nosotros atendido el pedido del intendente, que nos habló, expuso la situación, de manera tal que quien les habla, con otros legisladores de este bloque, van a seguir sosteniendo la preferencia en una sesión.

**SRA. PRESIDENTE (Cuesta).-** Tiene la palabra el señor diputado Corradi.

**SR. CORRADI.-** Gracias, señora presidente.

Con el compromiso de la palabra dada, es así como lo manifiesta el legislador Sager.

En el día de ayer, hemos dicho que si esos proyectos pasaban a la Comisión, como corresponde, de Asuntos Constitucionales, íbamos a dar la preferencia para una sesión.



**SRA. PRESIDENTE (Cuesta).**- ¿Listo?

Está a consideración el Acta de Labor Parlamentaria, con los apartados, del 28 -que es de Despachos-, y del 168 -que es de Proyectos-, que había pedido la diputada Cristaldo, que son dos proyectos del legislador Trabalón.

En consideración los ingresos, las reservas y los tratamientos, el Acta de Labor Parlamentaria y las preferencias.

-Efectuada la votación, dice la

**SRA. PRESIDENTE (Cuesta).**- Aprobado... Quedan aprobados... Sí, nadie votó en contra, diputado Sánchez.

Tiene la palabra el señor legislador Sánchez.

**SR. SÁNCHEZ.**- Está bien; en lo que se acordó, quedó así, pero no nos olvidemos que quedó la preferencia de la diputada Dumrauf sobre el tema legislativo, porque hay dos mociones encontradas que, obviamente, tienen que votarse separadas.

-Fuera de micrófono, comienza a expresarse el señor legislador Corradi, por lo que dice la

**SRA. PRESIDENTE (Cuesta).**- Tiene la palabra el señor diputado Corradi.

**SR. CORRADI.**- Gracias, señora presidente.

Con el mismo criterio, lo cual considero, quedarían en la misma situación los dos proyectos de la legisladora Panzardi; ya han sido votados los dos proyectos, las dos preferencias. Considero que están votadas las dos preferencias, ha sido un voto afirmativo de la mayoría de los miembros presentes de esta Cámara.

**SRA. PRESIDENTE (Cuesta).**- Sí, diputado...

Tiene la palabra el señor diputado Sánchez.

**SR. SÁNCHEZ.**- Yo no me desdije de mi moción.

Al haber dos mociones, el señor secretario, obviamente, tiene que apartar, salvo que yo desista de esa moción. No he desistido en ningún momento de la moción del tema legislativo, razón por la cual se quedó, digamos, lo acordado y, en todo caso, con la palabra del legislador Corradi, quedó acordada también la preferencia para una sesión de lo de Colonia Elisa, pero no el tema que tiene dos mociones encontradas, que es la cuestión del tema legislativo.

Ahí, hay una moción que el señor secretario, obviamente, tiene que apartar como se han apartado otras cosas; porque no solamente se apartó esto; tenemos otras cosas para apartar, que ya se han apartado ayer en Labor Parlamentaria.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- Así es, diputado.

**SR. SÁNCHEZ.**- Claro.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- Queda apartado el 2388, del tema legislativo; quedan apartados los de la legisladora Panzardi los dos proyectos que pidió la preferencia -3774 y 3775-; el punto 28 de Despachos, que es el proyecto 6580 -Fondo Especial para el Programa Alimentario de Comedores Escolares-; y el punto 168, que está relacionado con el proyecto 2450, de los diputados Trabalón y Cristaldo, que expresa acompañamiento a una cautelar innovativa donde se suspenden los permisos otorgados para el desmonte en zonas amarillas.

**SR. SÁNCHEZ.**- Todo eso es apartado, y también lo de Dumrauf.

**SRA. PRESIDENTE (Cuesta).**- Sí, el 2385.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- El 2388.

**SRA. PRESIDENTE (Cuesta).**- Ochenta y ocho, perdón.

Está a consideración el Acta,  
con los apartados que recién dijo el secretario. Se va a  
votar.

-Resulta afirmativa.

**SRA. PRESIDENTE (Cuesta).**- Aprobado.

#### **ACTA DE LABOR PARLAMENTARIA**

---EN LA CIUDAD DE RESISTENCIA, CAPITAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO, A CUATRO DE JUNIO DE 2019, EN LA SALA N° 01 "DOCTOR ALFREDO LORENZO PALACIOS" DE LA DIRECCIÓN DE COMISIONES DEL PODER LEGISLATIVO, SITA EN GÜEMES 140, 4° PISO, SE LLEVA A CABO LA REUNIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA CON LA PRESENCIA DE LOS SEÑORES DIPUTADOS HUGO ABEL SAGER, RICARDO LUIS SÁNCHEZ, GLADIS NOEMÍ CRISTALDO Y GUSTAVO SILVIO CORRADI; DEL SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO, RUBÉN DARÍO GAMARRA; Y DEL SEÑOR RUBÉN SERUYA; Y SIENDO LA HORA 13 Y 55, SE DA INICIO A LA REUNIÓN-----

#### **TRATAMIENTO DE LOS ASUNTOS ENTRADOS:**

##### **-COMUNICACIONES OFICIALES:**

**1.-** NOTA DE JEFATURA DE POLICÍA -SOLICITA DE DECLARE DE INTERÉS CULTURAL LA MUESTRA ARTÍSTICA QUE REÚNE PERSONAL POLICIAL EN ACTIVIDAD Y SITUACIÓN DE RETIRO QUE SE DESARROLLA DEL 7 DE JUNIO AL 6 DE JULIO EN EL SALÓN DE LECTURA DEL MUSEO DE BELLAS ARTES (MUBA) 3° PISO DE LA CASA DE LAS CULTURAS.



**EXPEDIENTE 119/19 - SE ACUMULA AL PUNTO 123 DE PROYECTOS:  
2405/19**

2.- NOTA DE PODER EJECUTIVO NACIONAL.- -ACUSA RECIBO DE LA RESOLUCIÓN 80/19 VINCULADA A EXPRESAR BENEPLÁCITO POR LA INICIATIVA DEL GOBIERNO NACIONAL EN CREAR UN REGISTRO DE INFORMACIÓN GENÉTICA.

**EXPEDIENTE 120/19 - ARCHIVO**

3.- NOTA DE PODER EJECUTIVO NACIONAL. -ACUSA RECIBO DE LA RESOLUCIÓN 111/19 VINCULADA A EXPRESAR PREOCUPACIÓN ANTE LAS EXPRESIONES DE LA TITULAR DE LA CCOORDINADORA CONTRA LA REPRESIÓN POLICIAL DRA MARÍA DEL CARMEN VERDÚ.

**EXPEDIENTE 121/19 - ARCHIVO**

4.- NOTA DE PODER EJECUTIVO NACIONAL.- -ACUSA RECIBO DE LA RESOLUCION 163/19 VINCULADA A CONMEMORAR EL DÍA DEL MERCOSUR EL 26 DE MARZO.

**EXPEDIENTE 122/19 - ARCHIVO**

5.- NOTA DE PODER EJECUTIVO NACIONAL.- -ACUSA RECIBO DE LA RESOLUCIÓN 173/10 VINCULADA A CONMEMORAR EL 21 DE MARZO EL 53 ANIVERSARIO DEL DÍA INERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN RACIAL.

**EXPEDIENTE 123/19 - ARCHIVO**

6.- NOTA DE PODER EJECUTIVO NACIONAL.- -ACUSA RECIBO DE LA RESOLUCION 178/19 VINCULADA A EVOCAR EL 206 ANIVERSARIO DE LA BATALLA DE SALTA ACAECIDO EL 20 DE FEBRERO DE 1813.

**EXPEDIENTE 124/19 - ARCHIVO**

7.- NOTA DE PODER EJECUTIVO NACIONAL.- -ACUSA RECIBO DE LA RESOLUCIÓN 179/19 VINCULADA A REMEMORAR LA OCUPACIÓN BRITÁNICA DE LAS ISLAS MALVINA ACOANTECIDA EL 3 DE ENERO DE 1833.

**EXPEDIENTE 125/19 - ARCHIVO**



8.- NOTA DE PODER EJECUTIVO NACIONAL.- -ACUSA RECIBO DE LA RESOLUCIÓN 181/19 VINCULADA A CONMEMORAR EL 1° DE ENERO LA PUESTA EN MARCHA DEL PRIMER PLAN QUINQUENAL PARA EL PERÍODO 1947-1951.

**EXPEDIENTE 126/19 - ARCHIVO**

9.- NOTA DE PODER EJECUTIVO NACIONAL.- -ACUSA RECIBO DE LA RESOLUCIÓN 200/19 VINCULADA A EXPRESAR BENEPLÁCITO POR LA INAUGURACIÓN DE LA E.E.P. N° 780 DE FUERTE ESPERANZA Y LA E.E.S. N° 135 DE COMANDANCIA FRIAS.

**EXPEDIENTE 127/19 - ARCHIVO**

10.- NOTA DE PODER EJECUTIVO NACIONAL.- -ACUSA RECIBO DE LA RESOLUCIÓN 240/19 VINCULADA A CONMEMORAR CON PESAR UN NUEVO ANIVERSARIO DEL LEVANTAMIENTO MILITAR CARAPINTADA ACAECIDO ENTRE LOS DÍAS 14 Y 19 DE ABRIL DE 1987.

**EXPEDIENTE 128/19 - ARCHIVO**

11.- NOTA DE PODER EJECUTIVO -VETO PARCIAL A LA LEY N° 3.005-Q 8 (REGIMEN ELECTORAL PROVINCIAL).

**EXPEDIENTE 131/19 - Y SU AGREGADO, PROYECTO 1345/19 - ASUNTOS CONSTITUCIONALES**

12.- NOTA DE PODER EJECUTIVO -INFORMA EN RELACIÓN A LA SANCIÓN LEGISLATIVA 2996-A (EXPROPIACIÓN DE INMUEBLES EN LA CIUDAD DE RESISTENCIA -BARRIO CARPINCHO MACHO) QUE SEGUN DATOS SUMINISTRADOS POR LA ESCRIBANÍA FISCAL DE LA FISCALÍA DE ESTADO, EL INMUEBLE NO CUENTA CON PLANO DE MENSURA QUE SUBDIVIDA LAS PARCELAS 1,2, 3 Y 4 SIENDO QUE LAS MISMAS CONFORMAN UN MISMO INMUEBLE.

**EXPEDIENTE 132/19 - TIERRAS, REGULARIZACION, DESARROLLO DEL HABITAT Y VIVIENDA - ASUNTOS CONSTITUCIONALES**

13.- NOTA DE GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO. -VETO PARCIAL A LA SANCIÓN LEGISLATIVA 3002-F PROGRAMA PROVINCIAL



DE FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER EMPRENDEDORA CHAQUEÑA.

**EXPEDIENTE 134/19 - Y SU AGREGADO, PROYECTO 5236/18 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES**

**14.-** NOTA DE GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO. -VETO PARCIAL A LA SANCIÓN LEGISLATIVA 3001-R -ADHESIÓN DE LA PROVINCIA DEL CHACO A LA LEY NACIONAL 27.424 DE RÉGIMEN DE FOMENTO A LA GENERACIÓN DISTRIBUIDA DE ENERGÍA RENOVABLE INTEGRADA A LA RED ELÉCTRICA PÚBLICA.

**EXPEDIENTE 135/19 - Y SUS AGREGADOS, PROYECTO 525/18, PROYECTO 668/19 - OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**

**15.-** NOTA DE TRIBUNAL DE CUENTAS -OFICIO N° 781 EN EL EXPTE 401.200217-28481-E CARATULADO: "FIDUCIARIA DEL NORTE S.A S/RENDICIONES DE CUENTAS -EJERCICIO 2017".

**EXPEDIENTE 141/19 - HACIENDA Y PRESUPUESTO**

**16.-** NOTA DE TRIBUNAL DE CUENTAS. -OFICIO N° 805 EN EL EXPTE 401.070217 CARATULADO:"SERVICIOS ENERGETICOS DEL CHACO EMPRESA DEL ESTADO PROVINCIAL -S/RENDICIONES DE CUENTAS -EJERCICIO 2017".

**EXPEDIENTE 142/19 - HACIENDA Y PRESUPUESTO**

**17.-** NOTA DE TRIBUNAL ELECTORAL -OFICIO N° 180 EN LOS AUTOS CARATULADOS: "MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y RELACIÓN CON LA COMUNIDAD S/CONVOCATORIA ELECCIONES GENERALES DTO 1843/19" ADJUNTA CRONOGRAMA ELECTORAL.

**EXPEDIENTE 143/19 - ASUNTOS CONSTITUCIONALES**

**18.-** NOTA DE PROCURADOR GENERAL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA.- -ACOMPaña INFORME DEL DESEMPEÑO DE LA UNIDAD FISCAL RESISTENCIA DURANTE LOS MESES DE MARZO Y ABRIL 2019.

**EXPEDIENTE 144/19 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD**



**19.-** NOTA DE UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA -SOLICITA SE DECLARE DE INTERÉS LEGISLATIVO AL EVENTO "OPEN DAY INTERNACIONLAES 2019" QUE SE LLEVA A CABO EL 23 DE AGOSTO.

**EXPEDIENTE 146/19 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA**

**-DESPACHOS:**

**1.-** DESPACHO DE COMISION RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL ENCUENTRO "EL BARRIO SE PLANTA FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO" QUE SE REALIZA EL 22 DE ABRIL EN LA PLAZA DEL BARRIO 150 VIVIENDAS- HIPERMERCADO DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA.

**PROYECTO 1719/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 941**

**2.-** DESPACHO DE COMISION EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y CULTURAL EL ESTRENO DEL CORTOMETRAJE "LOS LIBROS NO MUERDEN", EL 24 DE ABRIL DEL CORRIENTE AÑO EN EL CINES DEL GUIDO MIRANDA DE RESISTENCIA, DIRIGIDO POR PABLO LATORRE Y PRODUCIDO POR ABRIL LÓPEZ.

**PROYECTO 1789/19 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA**

**3.-** DESPACHO DE COMISION EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -EXPRESA SATISFACCIÓN ANTE LA REACTIVACIÓN DE LA IMPRENTA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, LA QUE PERMITIRÁ DAR APOYO A LAS ESCUELAS SECUNDARIAS E INSTITUTOS TERCIARIOS, FACILITÁNDOLES DOCUMENTACIONES Y HERRAMIENTAS QUE REQUIEREN DE MANERA PERMANENTE.

**PROYECTO 1794/19 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA**

**4.-** DESPACHO DE COMISION DERECHOS HUMANOS PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -EXPRESA ACOMPAÑAMIENTO AL RECLAMO EFECTUADO POR ARTISTAS DE LA MUESTRA COLECTIVA "PARA TODES, TODE -



PLAN DE LUCHA" Y TRABAJADORES DEL CENTRO CULTURAL DE LA MEMORIA "HAROLDO CONTI" DONDE SE EXHIBÍA LA OBRA "MARÍA FEMINISTA" QUIENES DENUNCIARON UN ACTO DE CENSURA A DICHA OBRA.

**PROYECTO 1814/19 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA**

5.- DESPACHO DE COMISION DERECHOS HUMANOS PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -EXPRESA RECHAZO ANTE EL DICTADO DEL DECRETO 9759 DE LA REPÚBLICA FEDERATIVA DE BRASIL A TRAVÉS DEL CUAL SE SUSPENDIÓ LA LABOR DEL GRUPO DE TRABAJO PERUS, ANTROPÓLOGOS FORENSES, DEDICADOS A IDENTIFICAR RESTOS DE DESAPARECIDOS DURANTE LA ULTIMA DICTDURA EN DICHO PAÍS.

**PROYECTO 1815/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 942**

6.- DESPACHO DE COMISION LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -EXPRESA PREOCUPACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO ANTE EL DESPIDO DE 56 TRABAJADORES DE LA EMPRESA AGEA RESPONSABLE DE LA EDICIÓN DEL DIARIO CLARÍN Y SUS RESPECTIVOS SUPLEMENTOS.

**PROYECTO 1821/19 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA**

7.- DESPACHO DE COMISION LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -EXPRESA PREOCUPACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO ANTE EL DESPIDO DE 56 TRABAJADORES DE LA EMPRESA AGEA RESPONSABLE DE EFECTUADA POR BECARIOS E INVESTIGADORES DEL CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS (CONICET), EL 17 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, DE PALACIO PIZZURNO A PLAZA DE MAYO, CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, EN RECLAMO A LOS DESPIDOS Y REDUCCIÓN PRESUPUESTARIA EN EL CITADO CENTRO DE INVESTIGACIÓN.

**PROYECTO 1834/19 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA**

8.- DESPACHO DE COMISION LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -EXPRESA



PREOCUPACIÓN ANTE EL DESPIDO DE CINCUENTA TRABAJADORES EN LA PLANTA DE LAVADEROS SAKIN, LOCALIZADA EN MATADEROS , PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

**PROYECTO 1851/19 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA**

9.- DESPACHO DE COMISION EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -EXPRESA BENEPLÁCITO, POR EL LANZAMIENTO DEL LIBRO DENOMINADO "SINCERAMENTE", EL 26 DE ABRIL, EL QUE SERÁ PRESENTADO EL DÍA 9 DE MAYO, EN LA "FERIA DEL LIBRO", POR SU AUTORA, LA EX PRESIDENTA DE LA NACIÓN, DRA. CRISTINA ELIZABETH FERNÁNDEZ DE KIRCHNER.

**PROYECTO 1887/19 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA**

10.- DESPACHO DE COMISION OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS. PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA INSTALACIÓN DE LA NUEVA BOMBA EN LA ESTACIÓN DE VILLA FORESTACIÓN DE LA CIUDAD DE BARRANQUERAS, EL 24 DE ABRIL DEL CORRIENTE.

**PROYECTO 1900/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 943**

11.- DESPACHO DE COMISION EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -EXPRESA SATISFACCIÓN ANTE LA REALIZACIÓN DE LA "JORNADA DE LA REVALORIZACIÓN DE LA CULTURA A TRAVÉS DEL ARTE", EN LA ESCUELA PÚBLICA DE GESTIÓN COMUNITARIA BILINGÜE INTERCULTURAL INDÍGENA N° 1 DEL BARRIO TOBA DE RESISTENCIA, ENMARCADA EN LA "SEMANA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS", ORGANIZADA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA.

**PROYECTO 1925/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 944**

12.- DESPACHO DE COMISION LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE LA MEDICION REFLEJADA EN LA EN-



CUESTA DE INDICADORES LABORALES DEL MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y TRABAJO AL SEÑALAR QUE EL ÍNDICE DE EMPLEO REGISTRADO PRIVADO TUVO EN EL MES DE MARZO UNA CAÍDA INTERANUAL DEL 2,4% PARA EL TOTAL DE LOS AGLOMERADOS POBLACIONALES.

**PROYECTO 1967/19 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA**

13.- DESPACHO DE COMISION EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL INFORME TITULADO "ANÁLISIS DE LA POLÍTICA DE FINANCIAMIENTO PARA LAS UNIVERSIDADES NACIONALES 2016/2018", DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS Y CAPACITACIÓN (IEC), DEPENDIENTE DE LA CONADU, QUE DA CUENTA DEL RETROCESO EN MATERIA DE FINANCIAMIENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN ÚLTIMOS TRES AÑOS EN NUESTRO PAÍS, EVIDENCIADO EN "EL RETRASO DEL PRESUPUESTO UNIVERSITARIO FRENTE AL PROCESO INFLACIONARIO Y LA SUB-EJECUCIÓN DE LAS PARTIDAS DISPONIBLES PERO TAMBIÉN LA REDUCCIÓN DEL FINANCIAMIENTO A UNIVERSIDADES PROVENIENTE DE CONVENIOS CON ORGANISMOS PÚBLICOS".

**PROYECTO 2019/19 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA**

14.- DESPACHO DE COMISION EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -EXPRESA APOYO AL ACAMPE DOCENTE, EN LA PLAZA 25 DE MAYO DE RESISTENCIA Y A LAS MOVILIZACIONES E TODAS LAS CIUDADES DE LA PROVINCIA.

**PROYECTO 1754/19 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA**

15.- DESPACHO DE COMISION LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -POR EL QUE SE PRONUNCIA EN FAVOR DEL RECLAMO DE LOS EMPLEADOS PRECARIZADOS DEL HOSPITAL PEDIÁTRICO, TODO EN EL MARCO DE PLAN DE LUCHA POR PASE A PLANTA Y DERECHOS LABORALES.

**PROYECTO 1755/19 - VUELVE A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL**

16.- DESPACHO DE COMISION LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -



EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE LA SITUACIÓN POR LA QUE ATRAVIESAN CIENTÍFICOS ARGENTINOS, QUIENES, ANTE LA FALTA DE TRABAJO, DECIDEN IRSE DEL PAÍS, IGNORADOS POR EL GOBIERNO NACIONAL.

**PROYECTO 1778/19 - VUELVE A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL**

17.- DESPACHO DE COMISION PUEBLOS INDIGENAS PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -EXPRESA COMPLACENCIA ANTE EL FALLO DEL JUEZ DE GARANTÍAS DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN DR. GUSTAVO RAVIZZOLI MEDIANTE EL CUAL DECLARÓ LA ABSOLUCIÓN DE SEIS INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD MAPUCHE LOF CAMPO MARIPE.

**PROYECTO 2033/19 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA**

18.- DESPACHO DE COMISION LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -EXPRESA PREOCUPACIÓN POR EL CONTENIDIO DEL INFORME DEL INSTITUTO ARGENTINO DE ANÁLISIS FISCAL EL QUE DA CUENTA QUE EL INDICE SE SALARIOS AUMENTÓ DURANTE EL MES DE FEBRERO 2,7%.

**PROYECTO 2097/19 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA**

19.- DESPACHO DE COMISION EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -EXPRESA PREOCUPACIÓN POR LAS DECLARACIONES DEL EX MINISTRO DE EDUCACIÓN PROF. FRANCISCO "TETE" ROMERO QUIEN MANIFIESTA EN MEDIOS PÚBLICOS DE COMUNICACION QUE EL GOBIERNO PROVINCIAL INCUMPLE EL PRESUPUESTO EDUCATIVO Y ALIENTA LA PRIVATIZACIÓN.

**PROYECTO 2074/19 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA**

20.- DESPACHO DE COMISION LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -EXPRESA PREOCUPACIÓN POR EL INFORME DE LA CONSULTORA CENTRO DE ECONOMÍA POLÍTICA ARGENTINA DANDO CUENTA QUE LOS DEPIDOS Y SUSPENSIONES REGISTRADOS EN EL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2019 SUPERARON LO 5.814 CASOS A LOS DEL AÑO 2018.

**PROYECTO 2096/19 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA**



**21.-** DESPACHO DE COMISION LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -EXPRESA PREOCUPACIÓN POR LA SITUACIÓN QUE ATRAVIESA LA CEMENTERA "LOMA NEGRA" EN SU PLANTA UBICADA EN BARKER, LOCALIDAD DE BENITO JUÁREZ DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES; QUIEN AFRONTA UN PROCESO DE DESPIDO Y UN ALTO RIESGO DE CIERRE DEFINITIVO DE LA PLANTA.

**PROYECTO 2101/19 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA**

**22.-** DESPACHO DE COMISION EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -SOLICITA AL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL, ANALICE LA POSIBILIDAD DE IMPLEMENTAR EN LOS INSTITUTOS EDUCACIÓN SUPERIOR DE GESTIÓN ESTATAL LAS SIGUIENTES FORMACIONES ACADÉMICAS: CARRERA: "PROFESORADO EN LENGUA DE SEÑAS ARGENTINA PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA" Y TECNICATURA: "REFERENTE LINGÜÍSTICO DE LENGUA DE SEÑAS ARGENTINA Y PRESERVACIÓN CULTURAL".

**PROYECTO 2113/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 945**

**23.-** DESPACHO DE COMISION EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -EXPRESA SATISFACCIÓN ANTE LA REALIZACIÓN DEL PRIMER ENCUENTRO PRESENCIAL DEL AÑO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA "ESCUELAS FARO", QUE ALCANZA A 77 ESCUELAS PRIMARIAS Y 115 SECUNDARIAS Y ANEXOS EN TODA LA PROVINCIA, QUE PREVÉ UN ACOMPAÑAMIENTO TERRITORIAL ORIENTADO AL ABORDAJE DE SITUACIONES PROBLEMÁTICAS QUE PUEDAN AFECTAR NEGATIVAMENTE LAS TRAYECTORIAS ESCOLARES DE LOS ESTUDIANTES, IMPULSADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA.

**PROYECTO 2131/19 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA**

**24.-** DESPACHO DE COMISION EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y CULTURAL, LA "3° EDICIÓN DEL CONCURSO RAPEALE", EL 4 DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO, EN SUS DISTINTAS



ETAPAS, EN DIFERENTES PUNTOS DE LA CIUDAD, EL MISMO ES DESARROLLADO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE INTERVENCIONES URBANAS IMPULSADO POR LA MUNICIPALIDAD DE RESISTENCIA.

**PROYECTO 2136/19 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA**

**25.-** DESPACHO DE COMISION LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -EXPRESA BENEPLÁCITO POR EL RECIENTE FALLO DICTADO POR LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN EN OTROS 11 CASOS, EN LOS CUALES RESOLVIÓ LA INCONSTITUCIONALIDAD DE APLICAR EL IMPUESTO A LAS GANANCIAS SOBRE LOS HABERES DE LOS JUBILADOS.

**PROYECTO 2143/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 946**

**26.-** DESPACHO DE COMISION LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -EXPRESA COMPLACENCIA ANTE LA DECISIÓN DEL DR. JULÁN BENITO FLORES TITULAR DEL JUZGADO CIVIL N° 21 DE RESISTENCIA DE HACER LUGAR A UNA MEDIDA CAUTELAR INNOVATIVA Y ORDENAR LA REINCORPORACIÓN DE CUATRO AGENTES EN LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA FAMILIAR DE LA NACIÓN DELEGACIÓN CHACO.

**PROYECTO 2034/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 947**

**27.-** DESPACHO DE COMISION OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS. PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA IMPORTANTE INVERSIÓN QUE EL MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA ACABA DE REALIZAR EN LOS ÚLTIMOS MESES EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA HÍDRICA CON LA INCORPORACIÓN AL SERVICIO DE CAMIONES DESOBSTRUCTORES CON UN SISTEMA DE TELE-INSPECCIÓN QUE PERMITE IDENTIFICAR LAS OBSTRUCCIONES QUE SE REGISTREN EN LOS DESAGÜES PLUVIALES ESTRUCTURALES.

**PROYECTO 2144/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 948**



**28.-** DESPACHO DE COMISION HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA EL PROYECTO DE LEY -CREA EL "FONDO ESPECIAL - PROGRAMA ALIMENTARIO PARA COMEDORES ESCOLARES", A LOS EFECTOS DE ASEGURAR LA ATENCIÓN DE LAS NECESIDADES BÁSICAS DE ALIMENTACIÓN DE LA POBLACIÓN EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD QUE ASISTEN A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA DEL CHACO.

**PROYECTO 6580/18 - SE APARTA PARA SU TRATAMIENTO**

**29.-** DESPACHO DE COMISION HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -EXPRESA ACOMPAÑAMIENTO AL PETITORIO DE LOS VECINOS Y ORGANIZACIONES INTERMEDIAS DE LA LOCALIDAD DE TRES ISLETAS, QUIENES MANIFESTARON SU RECHAZO A LOS AUMENTOS ABUSIVOS E IMPAGABLES DE LAS TARIFAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA.

**PROYECTO 1760/19 - Y SU AGREGADO, EXPEDIENTE 100/19 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA**

**30.-** DESPACHO DE COMISION EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO ENTRE LA FUNDACIÓN CONSTRUYAMOS, FUNDACIÓN MUCHAS Y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA PROVINCIA DEL CHACO, EL 25 DE ABRIL DEL CORRIENTE AÑO RESISTENCIA.

**PROYECTO 1762/19 - Y SU AGREGADO, PROYECTO 1756/19 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA**

**31.-** DESPACHO DE COMISION ASUNTOS CONSTITUCIONALES PARA EL PROYECTO DE LEY -PRORROGA POR EL TÉRMINO DE DOS AÑOS DESDE SU VENCIMIENTO LA DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL Y SUJETO A EXPROPIACIÓN DEL INMUEBLE COMPRENDIDO EN LA LEY 2046-A, PRORROGADA POR LEY 2392-A Y LEY 2755-A.

**PROYECTO 1589/19 - (HAY UN DESPACHO) - ORDEN DEL DIA**





**32.-** DESPACHO DE COMISION EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -EXPRESA BENEPLÁCITO POR CELEBRARSE UN ANIVERSARIO MÁS DE LA CREACIÓN DEL BACHILLERATO LIBRE PARA ADULTOS N° 4 EN FECHA 2 DE JUNIO DE 2019.

**PROYECTO 6494/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 949**

**33.-** DESPACHO DE COMISION EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -EXPRESA BENEPLÁCITO POR UN ANIVERSARIO MÁS DE LA CREACIÓN DE LA B.P. N° 29 BIBLIOTECA ESCOLAR "PAULA ALBARRACIN DE SARMIENTO" EN FECHA 3 DE JUNIO DE 2019.

**PROYECTO 6497/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 950**

**34.-** DESPACHO DE COMISION EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y EDUCATIVO EL 62 ANIVERSARIO DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN PRIMARIA N° 606 "PAULA ALBARRACÍN DE SARMIENTO", UBICADA EN EL BARRIO "LA LOMA" DE LA CIUDAD DE BARRANQUERAS, EN FECHA 3 DE JUNIO DE 2019.

**PROYECTO 6506/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 951**

**35.-** DESPACHO DE COMISION EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -EXPRESA BENEPLÁCITO Y ADHERIRSE A LA CONMEMORACIÓN POR UN ANIVERSARIO MÁS DE LA CREACIÓN DEL JARDÍN MATERNAL Y DE INFANTES N° 101 "CRISTINA P. DE KARL", UBICADO EN EL BARRIO 500 VIVIENDAS DE LA CIUDAD DE BARRANQUERAS, EN FECHA 2 DE JUNIO DE 2019.

**PROYECTO 6515/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 952**

**36.-** DESPACHO DE COMISION EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -EXPRESA BENE-



PLÁCITO POR CELEBRARSE UN ANIVERSARIO MÁS DE LA BIBLIOTECA POPULAR N° 280 "MELITONA ENRIQUE" -EMPLAZADA DENTRO DEL PREDIO DE LA E.E.P. N° 758 "MAR DEL PLATA", EN EL BARRIO "LAS MALVINAS" DE BARRANQUERAS-, EL 3 DE JUNIO DE 2019.

**PROYECTO 6592/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 953**

37.- DESPACHO DE COMISION EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -EXPRESA BENEPLÁCITO POR CELEBRARSE UN ANIVERSARIO MÁS DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR BP N° 277 -EMPLAZADA DENTRO DEL PREDIO DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN PRIMARIA N°30 "SAN MARTIN", UBICADA EN EL BARRIO "VILLA ROSSI" DE BARRANQUERAS-, EL 3 DE JUNIO DE 2019.

**PROYECTO 6593/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 954**

38.- DESPACHO DE COMISION EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL INMIGRANTE ITALIANO EL 3 DE JUNIO.

**PROYECTO 506/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 955**

39.- DESPACHO DE COMISION EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL PATRONO DE LA CIUDAD DE GENERAL JOSÉ DE SAN MARTÍN, SAN ANTONIO DE PADUA, A CELEBRARSE EL 13 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO EN CURSO.

**PROYECTO 1027/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 956**

40.- DESPACHO DE COMISION EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -ADHIERE AL "DÍA MUNDIAL DE LOS OCÉANOS" A CELEBRARSE EL DÍA 8 DE JUNIO.



**PROYECTO 1392/19 - SE ACUMULA EL PUNTO 98 DE DESPACHOS:  
514/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 957**

**41.-** DESPACHO DE COMISION EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE LEY -MODIFICA LOS INCISOS A) Y B) DEL ART. 3° DE LA LEY 1848 W (EX LEY 6604) E INCORPORA EL ART. 3° EL INCISO C) A DICHA NORMA.

**PROYECTO 2090/18 - VUELVE A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA**

**42.-** DESPACHO DE COMISION EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -EXPRESA SATISFACCIÓN ANTE EL LANZAMIENTO DEL "PROGRAMA DE SALUD ESCOLAR 2019", DE MANERA CONJUNTA ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y SALUD DE LA PROVINCIA, POR MEDIO DEL CUAL SE DARÁ UN CONTROL INTEGRAL DE LA SALUD DE NIÑOS Y ADOLESCENTES ESCOLARIZADOS.

**PROYECTO 1785/19 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA**

**43.-** DESPACHO DE COMISION DESARROLLO HUMANO Y SALUD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA INSTALACIÓN EN LA PROVINCIA DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL "DARSE CUENTA" LA CUAL SE OCUPA DE BRINDAR TRATAMIENTO PARA LA READAPTACIÓN Y LA RESOCIALIZACIÓN DE LOS ADICTOS DESDE HACE 22 AÑOS.

**PROYECTO 5867/18 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA**

**44.-** DESPACHO DE COMISION DESARROLLO HUMANO Y SALUD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -EXPRESA PREOCUPACIÓN POR EL INFORME DIFUNDIDO POR LA UNIVERSIDAD CATÓLICA ARGENTINA REFERIDO A LA DIMENSIÓN PSICOLÓGICA DE LOS CONDICIONAMIENTOS ECONÓMICOS DE LA POBLACIÓN ADULTA.

**PROYECTO 5816/18 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA**

**45.-** DESPACHO DE COMISION DESARROLLO HUMANO Y SALUD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -EXPRESA ACOMPAÑAMIENTO A LA MEDIDA CAUTELAR DICTADA POR EL JUEZ ADOLFO ZIULU DEL JUZGADO FEDERAL N° 2 DE LA PLATA MENDIANTE EL CUAL SE ORDENÓ RESTABLECER LA DOSIS CONTRA EL MENINGOCOCO.

**PROYECTO 5514/18 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA**

**46.-** DESPACHO DE COMISION DESARROLLO HUMANO Y SALUD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -EXPRESA BENEPLÁCITO ANTE LAS ACTIVIDADES DESTINADAS A ABORDAR PROBLÉMICAS SANITARIAS QUE SE DESARROLLAN EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS POR PARTE DEL SIAPA DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA PROVINCIAL.

**PROYECTO 5513/18 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA**

**47.-** DESPACHO DE COMISION DESARROLLO HUMANO Y SALUD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -EXPRESA SATISFACCIÓN ANTE LA REALIZACION DEL "PROGRAMA DE ESPECIALISTAS ITINERANTES" EN LA LOCALIDAD DE CORONEL DU GRATY QUE BRINDARON 430 ATENCIONES EN DIVERSAS ÁREAS Y CUIDADO DE LA SALUD.

**PROYECTO 5683/18 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA**

**48.-** DESPACHO DE COMISION DESARROLLO HUMANO Y SALUD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL INFORME DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS (INDEC), QUE DA CUENTA QUE LA PARTICIPACIÓN DEL SALARIO SOBRE EL TOTAL DE LA ECONOMÍA DISMINUYÓ DEL 48,1 POR CIENTO EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2017 AL 45,2 POR CIENTO EN EL MISMO PERÍODO DE ESTE AÑO; ELEVÁNDOSE A SU VEZ LA TRANSFERENCIA DE INGRESOS HACIA EL SECTOR DEL CAPITAL, DEL 43,6 AL 45,9 POR CIENTO.

**PROYECTO 5449/18 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA**

**49.-** DESPACHO DE COMISION DESARROLLO HUMANO Y SALUD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -SEÑALA PREOCUPACIÓN ANTE EL INFORME DE INDEC; EL CUAL DA CUENTA QUE LOS SALARIOS REGISTRARON UN



DESCENSO DE 2,9 PUNTOS PORCENTUALES EN LA COMPARACIÓN INTERANUAL, EN RELACIÓN AL PRODUCTO BRUTO INTERNO.

**PROYECTO 5440/18 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA**

50.- DESPACHO DE COMISION DESARROLLO HUMANO Y SALUD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL INFORME DEL SEDRONAR QUE EXPRESA QUE EL CONSUMO DE ESTUPEFACIENTES SE TRIPLICÓ EN TODO EL PAÍS.

**PROYECTO 5531/18 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA**

51.- DESPACHO DE COMISION DESARROLLO HUMANO Y SALUD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA CONCRECIÓN DE 400 NUEVAS ATENCIONES MÉDICAS REALIZADAS EN VILLA BERTHET POR EL EQUIPO DEL PROFESIONALES ESPECIALISTAS ITINERANTES.

**PROYECTO 5111/18- Y SU AGREGADO PROYECTO 5143/18 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA**

52.- DESPACHO DE COMISION DESARROLLO HUMANO Y SALUD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE LA SITUACIÓN QUE SE REGISTRA EN DIFERENTES PROVINCIAS ANTE LAS ESCASEZ DE LECHE Y ALIMENTOS DESTINADOS A LOS SECTORES MAS CARENCIADOS Y VULNERABLES.

**PROYECTO 5128/18 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA**

53.- DESPACHO DE COMISION DESARROLLO HUMANO Y SALUD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE LA DECISION DEL GOBIERNO NACIONAL DE DISMINUIR LA ENTREGA DE ANTI-CONCEPTIVOS Y PROFILACTIVOS A LAS PROVINCIAS.

**PROYECTO 5129/18 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA**

54.- DESPACHO DE COMISION DESARROLLO HUMANO Y SALUD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE LOS CONCEPTOS VERTIDOS POR PARTE DE LA RELATORA ESPECIAL DE NACIONES UNIDAS, HILAL ELVER, QUIÉN TRAS SU VISITA OFICIAL DESTINADA A EVALUAR LA REALIZACIÓN DEL DERECHO A LA ALIMENTA-



CIÓN EN EL PAÍS, SOSTUVO QUE "CASI CUATRO MILLONES DE PERSONAS ENFRENTAN UNA SERIA INSEGURIDAD ALIMENTARIA"; Y ADVIRTIÓ AL ESTADO NACIONAL QUE "DEFENDER EL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN CUANDO HAY CRISIS ECONÓMICA EN EL PAÍS ES UNA OBLIGACIÓN LEGAL DEL GOBIERNO Y UNA CUESTIÓN DE DERECHOS HUMANOS".

**PROYECTO 5151/18 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA**

55.- DESPACHO DE COMISION DESARROLLO HUMANO Y SALUD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -EXPRESA ACOMPAÑAMIENTO A LOS CONCEPTOS DEL COMITÉ DE DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES (DESC) DE LAS NACIONES UNIDAS, QUE SOSTUVO QUE ANTE EL AGRAVAMIENTO DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA Y NUEVO ACUERDO CON EL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL (FMI), "LAS DECISIONES DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FINANCIERA NO PUEDEN DESCONOCER SUS OBLIGACIONES INTERNACIONALES EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES".

**PROYECTO 5155/18 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA**

56.- DESPACHO DE COMISION DESARROLLO HUMANO Y SALUD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -EXPRESA PREOCUPACIÓN Y RECHAZO POR LOS DESPIDOS, Y LA FALTA DE PAGO DE LOS SALARIOS, A TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD, QUE SE IMPLEMENTA EN EL MARCO DE LAS LEY N° 26.657 LEY NACIONAL DE SALUD MENTAL, DEPENDIENTE (DEL EX MINISTERIO) ACTUAL SECRETARIA DE SALUD DE LA NACIÓN.

**PROYECTO 5255/18 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA**

57.- DESPACHO DE COMISION DESARROLLO HUMANO Y SALUD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -MANIFIESTA PREOCUPACIÓN POR LA SITUACIÓN EXPRESADA POR VECINOS DEL CENTRO DE SALUD DE VILLA JUAN DE GARAY ANTE LA FALTA DE PROFESIONALES MÉDICOS ESPECIALIZADOS EN PEDIATRÍA.

**PROYECTO 5245/18 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA**



**58.-** DESPACHO DE COMISION DESARROLLO HUMANO Y SALUD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -EXPRESA PREOCUPACION POR EL ESUDIO EFECTUADO POR PERIODISTAS DEL DIARIO "NORTE" DE DONDE SURGE QUE POR LA EROSIÓN DEL PODER ADQUSITIVO DE LAS FAMILIAS Y LA ELEVADA INFLACION DOBLEGA AMPLIAMANTE EL CONTEXTO ECONOMICO DE LOS HABITANTES DE LA CIUDAD DE SAENZ PEÑA.

**PROYECTO 5262/18 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA**

**59.-** DESPACHO DE COMISION DESARROLLO HUMANO Y SALUD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE LOS DATOS DEL OBSERVATORIO DE DERECHOS HUMANOS ANTE EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL DE LA NACIÓN QUE INDICA UN FUERTE AJUSTE PRESUPUESTARIO EN POLITICAS SOCIALES Y PROGRAMAS DESTINADOS A ADULTOS MAYORES EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS.

**PROYECTO 5271/18 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA**

**60.-** DESPACHO DE COMISION DESARROLLO HUMANO Y SALUD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA CREACIÓN EN NUESTRA PROVINCIA DE LA FEDERACIÓN CHAQUEÑA POR LA DISCAPACIDAD.

**PROYECTO 5283/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 958**

**61.-** DESPACHO DE COMISION DESARROLLO HUMANO Y SALUD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA CONCRECIÓN DE 320 NUEVAS ATENCIONES MÉDICAS ESPECIALIZADAS REALIZADAS EN LA LOCALIDAD DE COTE LAI.

**PROYECTO 5380/18 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA**

**62.-** DESPACHO DE COMISION DESARROLLO HUMANO Y SALUD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL ANÁLISIS PÚBLICO DEL SOCIÓLOGO CONICET-UBA Y DIRECTOR DEL OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA-UCA AGUSTIN SALVIA EL QUE DA CUENTA QUE LA SOCIEDAD ARGENTINA REGISTRARÁ A FINES DE 2018 MÁS POBREZA QUE LOS AÑOS ANTERIORES.

**PROYECTO 5432/18 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA**



**63.-** DESPACHO DE COMISION DESARROLLO HUMANO Y SALUD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL INFORME DE LA FUNDACIÓN SOBERANÍA SANITARIA TITULADO "UN AJUSTE QUE DEBILITA LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD".

**PROYECTO 5584/18 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA**

**64.-** DESPACHO DE COMISION DESARROLLO HUMANO Y SALUD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -EXPRESA BENEPLÁCITO ANTE LA DISPOSICIÓN 946 EMITIDA POR LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA (A.N.M.A.T) A TRAVÉS DE LA CUAL SE AUTORIZÓ AL LABORATORIO DOMÍNGUEZ LA PRODUCCIÓN Y VENTA BAJO RECETA ARCHIVADA DE MISOPROSTOL GINECOLÓGICO DENOMINADO MISOP 200, EN PRESENTACIONES DE 4, 8 Y 12 COMPRIMIDOS.

**PROYECTO 5923/18 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA**

**65.-** DESPACHO DE COMISION DESARROLLO HUMANO Y SALUD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -ADHIERE A LA MARCHA DE "SILLAS VACIAS" REALIZADA EL 7 DE NOVIEMBRE POR EL FORO DE PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y LA FEDERACIÓN ARGENTINA DE ENTIDADES PRO ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL LLEVADA A CABO EN LA PLAZA DE MAYO EN RECLAMO AL GOBIERNO NACIONAL DE REVISAR LAS POLITICAS DE AJUSTE EN EL AREA.

**PROYECTO 6043/18 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA**

**66.-** DESPACHO DE COMISION DESARROLLO HUMANO Y SALUD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -RESALTA LOS DATOS QUE SURGEN DEL INFORME, COORDINADO Y PRESENTADO POR EL FONDO DE NACIONES UNIDAS PARA LA POBLACIÓN (UNFPA) EN NUESTRO PAÍS, DENOMINADO "JÓVENES CON DISCAPACIDAD: ESTUDIO GLOBAL SOBRE CÓMO PONER FIN A LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y LOGRAR LA SALUD Y DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS", QUE REVELA, ADEMÁS, COMO SE VEN AFECTADOS FUNDAMENTALMENTE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS Y LAS JÓVENES CON DISCAPACIDAD.





**PROYECTO 6105/18 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA**

67.- DESPACHO DE COMISION DESARROLLO HUMANO Y SALUD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -EXPRESA PREOCUPACIÓN POR EL INFORME DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN QUE INDICA QUE ARGENTINA ES UNOS DE LOS TRES PAÍSES LATINOAMERICANOS EN DONDE AUMENTÓ EL NÚMERO DE PERSONAS SUBALIMENTADAS.

**PROYECTO 6115/18 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA**

68.- DESPACHO DE COMISION DESARROLLO HUMANO Y SALUD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -EXPRESA PREOCUPACIÓN POR LA DECISIÓN ADOPTADA POR EL DIRECTOR DEL HOSPITAL "FELIX ANSELMO PERTILE" DE LA CIUDAD DE GRAL SAN MARTIN DE SUSPENDER LOS ALMUERZOS Y CENAS A LOS MÉDICOS DE GUARDIA ADUCIENDO A LA SITUACIÓN POR LA QUE ESTÁ ATREVASANDO EL NOSOCOMIO.

**PROYECTO 6144/18 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA**

69.- DESPACHO DE COMISION DESARROLLO HUMANO Y SALUD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -SOLICITA AL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL DE SOLUCIÓN INMEDIATA A LO REQUERIDO POR EL DR. JOSE ARIEL GOMEZ DE LA LOCALIDAD DE RIO MUERTO, QUIEN SE ENCUENTRA EN "HUELGA DE HAMBRE" EN RECLAMO DE QUE SE LE GARANTICE SU LUGAR DE TRABAJO.

**PROYECTO 6129/18 - ARCHIVO**

70.- DESPACHO DE COMISION DESARROLLO HUMANO Y SALUD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -SOLICITA AL PODER EJECUTIVO Y MINISTERIO DE SALUD PUBLICA EN CARÁCTER DE "URGENTE" PROCEDAN A VIABILIZAR LAS REPARACIONES DE CATORCE (14) VEHÍCULOS AMBULANCIAS QUE SE ENCUENTRAN EN LA UNIDAD CENTRAL DE COORDINACIÓN DE EMERGENCIAS MÉDICAS (UCCEM) DEL HOSPITAL PERRANDO, DE HOSPITALES DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA.

**PROYECTO 6155/18 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA**



**71.-** DESPACHO DE COMISION DESARROLLO HUMANO Y SALUD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -EXPRESA PREOCUPACIÓN POR EL INFORME DEL INDEC RESPECTO A LA INCIDENCIA DE LA POBREZA Y LA INDI-GENCIA EN 31 AGLOMERADOS URBANOS EN EL PRIMER SEMESTRE DE 2018.

**PROYECTO 6195/18 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA**

**72.-** DESPACHO DE COMISION DESARROLLO HUMANO Y SALUD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -SOLICITA AL PODER EJECUTIVO ADOPTE LAS MEDIDAS TENDIENTES A DAR UNA URGENTE EFICAZ Y PERMANENTE SOLUCION AL PROBLEMAS QUE AQUEJAN AL HOSPITAL DE CHARATA.

**PROYECTO 6308/18 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA**

**73.-** DESPACHO DE COMISION DESARROLLO HUMANO Y SALUD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -EXPRESA PREOCUPACIÓN POR EL CONTENIDO DEL ÚLTIMO RELEVAMIENTO MENSUAL REALIZADO Y DIFUNDIDO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS (INDEC), EL QUE SEÑALA QUE EN OCTUBRE/2018 UNA FAMILIA TIPO NECESITÓ \$ 24.241 PARA CUBRIR MÍNIMAMENTE SUS GASTOS BÁSICOS (CANASTA BÁSICA ALIMENTARIA) Y NO CAER BAJO LA LÍNEA DE POBREZA.

**PROYECTO 6314/18 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA**

**74.-** DESPACHO DE COMISION DESARROLLO HUMANO Y SALUD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL INFORME BRINDADO POR EL ÍNDICE BARRIAL DE PRECIOS, REALIZADO POR EL ISEPCI CHACO EN LOS BARRIOS DEL GRAN RESISTENCIA Y SÁENZ PEÑA, EL CUAL ARROJÓ QUE EN EL MES DE OCTUBRE PASADO UNA FAMILIA NECESITÓ 8.422 PESOS PARA ACCEDER A LA CANASTA BÁSICA ALIMENTARIA, 539 PESOS MÁS QUE EN EL MES DE ANTERIOR Y DE LA CANASTA BÁSICA TOTAL, QUE INCLUYE PRODUCTOS Y SERVICIOS NO ALIMENTICIOS, UNA FAMILIA DE CUATRO INTEGRANTES NECESITÓ 20.971 PESOS O SEA 1.342 PESOS MÁS QUE EN SEPTIEMBRE.

**PROYECTO 6340/18 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA**



**75.-** DESPACHO DE COMISION DESARROLLO HUMANO Y SALUD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL RECORTE DEL 41% DE LOS FONDOS ASIGNADOS AL PROGRAMA DE SALUD, DESTINADO A BRINDAR ATENCIÓN A NIÑOS CON CARDIOPATÍAS CONGÉNITAS, EN EL PRESUPUESTO NACIONAL 2019.

**PROYECTO 6359/18 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA**

**76.-** DESPACHO DE COMISION DESARROLLO HUMANO Y SALUD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -EXPRESA BENEPLÁCITO ANTE LOS OPERATIVOS SANITARIOS DESARROLLADOS EN EL HOSPITAL "PEDRO JAVIER FRANCO" DE MIRAFLORES Y EL HOSPITAL "LIC. MIRTA OLIVA SALTO" DE LOS FRENTONES, POR PARTE DEL EQUIPO DE PROFESIONALES DEL PROGRAMA DE ESPECIALISTAS ITINERANTES (PEI) EN COORDINACIÓN CON EFECTORES LOCALES.

**PROYECTO 6463/18 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA**

**77.-** DESPACHO DE COMISION DESARROLLO HUMANO Y SALUD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL INFORME "POBREZA MONETARIA Y PRIVACIONES NO MONETARIAS", DE UNICEF, QUE DA CUENTA QUE EL 48% DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES DE 0 A 17 AÑOS TIENE VULNERADO AL MENOS UNO DE LOS DERECHOS BÁSICOS RELACIONADOS CON LA EDUCACIÓN, EL SANEAMIENTO Y LA PROTECCIÓN SOCIAL.

**PROYECTO 6634/18 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA**

**78.-** DESPACHO DE COMISION DESARROLLO HUMANO Y SALUD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -EXPRESA BENEPLÁCITO POR CELEBRARSE UN ANIVERSARIO MÁS DE LA CREACIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD "4 DE JUNIO", UBICADO EN CALLE LAPACHO 201 EN EL BARRIO LAS MALVINAS DE LA CIUDAD DE BARRANQUERAS, EN FECHA 27 DE ABRIL DE 2019.

**PROYECTO 6519/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 959**

**79.-** DESPACHO DE COMISION DESARROLLO HUMANO Y SALUD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL INFOR-



ME DEL OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVELLANEDA (UNDAV), QUE DA CUENTA QUE LAS PRESENTACIONES COMERCIALES DE LAS DIVERSAS DROGAS INCREMENTARON SU VALOR UN 188% EN EL TÉRMINO DE 36 MESES.

**PROYECTO 6559/18 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA**

**80.-** DESPACHO DE COMISION DESARROLLO HUMANO Y SALUD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -RESALTA LAS ACCIONES DE FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA, MOVILIDAD Y ASISTENCIA SANITARIA QUE SE LLEVARON A CABO POR PARTE DEL MINISTERIO DE SALUD PROVINCIAL EN CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD (CAPS), EN JUAN JOSÉ CASTELLI Y ESTABLECIMIENTOS ASISTENCIALES Y HOSPITALARIOS DE MISIÓN NUEVA POMPEYA, COMANDANCIA FRÍAS, FUERTE ESPERANZA Y EL SAUZALITO.

**PROYECTO 239/19 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA**

**81.-** DESPACHO DE COMISION DESARROLLO HUMANO Y SALUD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL PRIMER INFORME REALIZADO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES (INAM), POR MEDIO DEL CUAL SE DA A CONOCER QUE LAS MUJERES ARGENTINAS COBRAN UN SUELDO 26% MÁS BAJO QUE LOS HOMBRES, LO QUE PONE EN RELIEVE OTRA FORMA DE VIOLENCIA DE GÉNERO DESDE LAS MISMAS INSTITUCIONES, QUE RIGEN SUS ESTATUTOS Y REGLAMENTOS DENTRO DE UN PENSAMIENTO MACHISTA, CONTRA EL CUAL SE LUCHA DÍA A DÍA PARA QUE DESAPAREZCA Y QUE PRIME LA IGUALDAD.

**PROYECTO 288/19 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA**

**82.-** DESPACHO DE COMISION DESARROLLO HUMANO Y SALUD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -EXPRESA PREOCUPACIÓN POR EL ESTADO EDILICIO, LAS CONDICIONES DE TRABAJO DEL PERSONAL Y LA SITUACIÓN EN LA QUE SON ATENDIDOS Y ALOJADOS NUMEROSOS PACIENTES Y SUS FAMILIARES Y/O ACOMPAÑANTES EN DIVERSOS SECTORES DEL HOSPITAL JULIO C. PERRANDO DE RESISTENCIA.

**PROYECTO 336/19 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA**



**83.-** DESPACHO DE COMISION DESARROLLO HUMANO Y SALUD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -EXPRESA BENEPLÁCITO ANTE LA REALIZACIÓN DE LA "JORNADA DE CONCIENTIZACIÓN SOBRE EL CÁNCER INFANTIL", EL 15 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, POR PARTE DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA PROVINCIAL A TRAVÉS DEL EQUIPO DE PROFESIONALES DEL CENTRO PROVINCIAL DE HEMOTERAPIA Y REGISTRO DE DONANTES DE MÉDULA ÓSEA EN COORDINACIÓN CON EL INCUCAI Y LA FUNDACIÓN NATALI FLEXER.

**PROYECTO 342/19 - ARCHIVO**

**84.-** DESPACHO DE COMISION DESARROLLO HUMANO Y SALUD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -EXPRESA BENEPLÁCITO ANTE LAS ACCIONES DESARROLLADAS POR PARTE DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA PROVINCIAL EN COORDINACIÓN CON MUNICIPIOS, EN EL MARCO DE LA "CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES POR MOSQUITOS", DESTINADAS A LA PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES POR EL MOSQUITO AEADES AEGYPTI.

**PROYECTO 343/19 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA**

**85.-** DESPACHO DE COMISION DESARROLLO HUMANO Y SALUD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -EXPRESA BENEPLÁCITO ANTE LAS ACCIONES DESARROLLADAS POR PARTE DEL MINISTERIO DE SALUD Y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA PROVINCIAL, DESTINADAS A CREAR UNA BASE DE DATOS SANITARIOS DE LOS ALUMNOS QUE INGRESAN EN LOS DISTINTOS NIVELES EDUCATIVOS.

**PROYECTO 344/19 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA**

**86.-** DESPACHO DE COMISION DESARROLLO HUMANO Y SALUD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE LAS EXPRESIONES POR PARTE DE LA MINISTRA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL DE LA NACIÓN, CAROLINA STANLEY, EN RELACIÓN AL PRÓXIMO INFORME REFERIDO A LOS ÍNDICES DE POBREZA SEMESTRAL QUE PUBLICARA DURANTE EL MES DE MARZO EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS (INDEC), QUE "YA LO DIJO EL PRESIDENTE, CON EL IMPACTO DE LA INFLACIÓN Y DE ALGUNAS MEDIDAS



ECONÓMICAS, CLARAMENTE EL PRÓXIMO PUEDE SER UN ÍNDICE QUE DÉ UN POCO PEOR QUE EL ULTIMO QUE SE ANUNCIÓ".

**PROYECTO 354/19 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA**

**87.-** DESPACHO DE COMISION DESARROLLO HUMANO Y SALUD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -SOLICITA AL PODER EJECUTIVO RESUELVA EN FORMA INMEDIATA EL RECLAMO DE AMBULANCIAS, MEDICAMENTOS, PASES A PLANTA Y REGULARIZACIÓN DEL PERSONAL EN EL HOSPITAL DR. DANTE TARDELLI DE PAMPA DEL INDIO.

**PROYECTO 773/19 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA**

**88.-** DESPACHO DE COMISION DESARROLLO HUMANO Y SALUD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -EXPRESA SATISFACCIÓN ANTE LA HABILITACIÓN DE UN NUEVO CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL EN VILLA PROSPERIDAD EL CUAL SE SUMA A LA RED QUE EL MUNICIPIO TIENE EN FUNCIONAMIENTO.

**PROYECTO 5675/18 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA**

**89.-** DESPACHO DE COMISION DESARROLLO HUMANO Y SALUD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -EXPRESA BENEPLÁCITO ANTE LAS ACCIONES SANITARIAS DESARROLLADAS POR PARTE DEL PROGRAMA DE ESPECIALISTAS ITINERANTES DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE SALUD PROVINCIAL EN COLONIA ABORIGEN.

**PROYECTO 473/19 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA**

**90.-** DESPACHO DE COMISION DESARROLLO HUMANO Y SALUD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL INFORME OTORGADO POR FUENTES POLICIALES Y JUDICIALES POR MEDIO DEL CUAL SE DA A CONOCER QUE SUMAN 49 LAS VICTIMAS DE FEMICIDIO EN LA QUE VA DEL 2019.

**PROYECTO 1158/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 960**

**91.-** DESPACHO DE COMISION EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL EL "DÍA DE LOS DERECHOS ARGENTINOS SOBRE



LAS ISLAS MALVINAS ISLAS DEL ATLANTICO SUR Y SECTOR ANTÁRTICO" EL 10 DE JUNIO.

**PROYECTO 517/19 - Y SUS AGREGADOS, PROYECTO 1410/19, PROYECTO 1512/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

***APROBADO. RESOLUCIÓN N° 961***

**92.-** DESPACHO DE COMISION EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DE ESCRITOR" EL 13 DE JUNIO.

**PROYECTO 521/19 - Y SUS AGREGADOS, PROYECTO 1026/19, PROYECTO 1407/19, PROYECTO 1506/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

***APROBADO. RESOLUCIÓN N° 962***

**93.-** DESPACHO DE COMISION EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DEL LIBRO" EL 15 DE JUNIO.

**PROYECTO 527/19 - Y SU AGREGADO, PROYECTO 1404/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

***APROBADO. RESOLUCIÓN N° 963***

**94.-** DESPACHO DE COMISION DESARROLLO HUMANO Y SALUD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANE LA DECISION DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL DE AUTORIZAR UNA NUEVA SUBA DEL 8,5 POR CIENTO EN LAS CUOTAS DE MEDICINA PREPAGA A PARTIR DEL 1 DE DICIEMBRE.

**PROYECTO 5527/18 - Y SUS AGREGADOS, PROYECTO 5562/18, PROYECTO 5891/18 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA**



**95.-** DESPACHO DE COMISION RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL EL "DÍA MUNDIAL DE LUCHA CONTRA LA DESERTIFICACIÓN Y SEQUIA" EL 17 DE JUNIO.

**PROYECTO 530/19 - Y SUS AGREGADOS, PROYECTO 1394/19, PROYECTO 1514/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 964**

**96.-** DESPACHO DE COMISION RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACION DEL "DÍA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE" EL 5 DE JUNIO.

**PROYECTO 509/19 - Y SUS AGREGADOS, PROYECTO 1386/19, PROYECTO 1517/19 - TRAER DE COMISIÓN EL PROYECTO 170/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 965**

**97.-** DESPACHO DE COMISION RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL EL "DÍA DE LA HIDROGRAFÍA" EL 6 DE JUNIO.

**PROYECTO 510/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 966**

**98.-** DESPACHO DE COMISION RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -DECLARA DE INTERES PROVINCIAL EL "DÍA MUNDIAL DE LOS OCEÁNOS" EL 8 DE JUNIO.

**PROYECTO 514/19 - ACUMULADO AL PUNTO 40 DE DESPACHOS**

**99.-** DESPACHO DE COMISION RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL EL "DÍA MUNDIAL CONTRA LA INCINERACIÓN" EL 18 DE JUNIO.

**PROYECTO 531/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 967**

**100.-** DESPACHO DE COMISION RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -DECLARA DE INTERÉS PROVIN-





CIAL LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA NACIONAL DE LA CONSERVACIÓN DEL SUELO" EL 7 DE JULIO.

**PROYECTO 634/19- Y SU AGREGADO, PROYECTO 1705/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 968**

**101.-** DESPACHO DE COMISION PUEBLOS INDIGENAS PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -EXPRESA BENEPLÁCITO ANTE LA APROBACION POR PARTE DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA DE LA ORDENAZA MEDIANTE LA CUAL SE ENTREGARÁ EN COMODATO UN TERRENO DE 18 HECTAREAS A LA COMUNIDAD ITÚ DEL PUEBLO-NACIÓN CHARRÚA.

**PROYECTO 1713/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 969**

**102.-** DESPACHO DE COMISION HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL INFORME DEL INSTITUTO ARGENTINO DE EJECUTIVOS DE FINANZAS (IAEF), POR MEDIO DEL CUAL DA A CONOCER QUE EL 17 DE ABRIL, HORAS DESPUÉS DE LA CONFERENCIA DE PRENSA DE MINISTROS DONDE SE DIERON DETALLES DE LOS ANUNCIOS ECONÓMICOS, EL RIESGO PAÍS PERFORÓ LOS 800 PUNTOS.

**PROYECTO 1779/19 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA**

**103.-** DESPACHO DE COMISION HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL INFORME "PANORAMA MONETARIO", DEL CENTRO DE ECONOMÍA POLÍTICA ARGENTINA (CEPA), QUE DA CUENTA QUE "EN 2018 LAS ENTIDADES FINANCIERAS TUVIERON GANANCIAS POR \$172.106 MILLONES, LO QUE IMPLICA UN INCREMENTO DE UN 121% ,50% REAL, RESPECTO DE LAS OBTENIDAS EN 2017"; SIENDO UNO DE LOS SECTORES MÁS BENEFICIADOS POR LAS POLÍTICAS ECONÓMICAS APLICADAS POR PARTE DEL PRESIDENTE DE LA NACIÓN MAURICIO MACRI.

**PROYECTO 1853/19 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA**

**-PETICIONES O ASUNTOS PARTICULARES:**

1.- NOTA DE COOPERATIVA DE TRABAJO "JOSÉ MANUEL ESTRADA" LTDA -SOLICITA EL TRATAMIENTO Y SANCION DEL PROYECTO DE LEY 1182/18 Y 2590/18.

**EXPEDIENTE 129/19 - ASUNTOS CONSTITUCIONALES**

2.- NOTA DE CE.NO.VI. -SOLICITA SE DECLARE DE INTERÉS LEGISLATIVO EL 20 ANIVERSARIO DE LA EDITORA BRAILLE "ROBERTO EMILIO TOULLIEUX" ACTO CONMEMORATIVO QUE SE LLEVA A CABO EL 27 DE JUNIO EN EL DOMO DEL CENTENARIO.

**EXPEDIENTE 130/19 - SE ACUMULA AL PUNTO 246 DE PROYECTOS:  
2528/19**

3.- NOTA DE CONSEJO VETERINARIO DEL CHACO. -SOLICITA SE DECLARE DE INTERÉS LEGISLATIVO LAS JORNADAS DE CIRUGÍA EN TEJIDOS BLANDOS EN PEQUEÑOS ANIMALES QUE SE DESARROLLA EN LA CIUDAD DE RESISTENCIA EL 21 Y 22 DE JUNIO.

**EXPEDIENTE 133/19 - SE ACUMULA AL PUNTO 233 DE PROYECTOS:  
2515/19**

4.- NOTA DE ZENÓN GONZÁLEZ PRESIDENTE FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES COMUNITARIAS WICHI.- -SOLICITA SE CONFIGURE UNA ACCIÓN INMEDIATA DE SALVAGUARDA INSTITUCIONAL HUMANITARIA EN DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LA COMUNIDAD WICHI, PARA QUE EL ESTADO PROVINCIAL ATIENDA Y ASISTA URGENTEMENTE.

**EXPEDIENTE 136/19 - PUEBLOS INDIGENAS - DERECHOS HUMANOS**

5.- NOTA DE FUNDACION LIGA DE MADRES -SOLICITA SE DECLARE DE INTERÉS LEGISLATIVO A LA INAUGURACIÓN DE UN NUEVO ESPACIO AMIGO DE LA LACTANCIA QUE SE LLEVA A CABO EN COMERCIO POLO CLUB.

**EXPEDIENTE 137/19 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD**

6.- NOTA DE FUNDACION LIGA DE MADRES -SOLICITA SE DECLARE DE INTERÉS LA SEMANA DE LACTANCIA MATERNA DEL 1 AL 7 DE AGOSTO.



**EXPEDIENTE 138/19 - SE ACUMULA AL PUNTO 23 DE PROYECTOS:  
2305/19**

7.- NOTA DE FUNDACION LIGA DE MADRES -SOLICITA SE DECLARE DE INTERÉS LA INAUGURACIÓN DE UN NUEVO ESPACIO AMIGO DE LA LACTANCIA QUE SE LLEVA A CABO EN COMERCIO POLO CLUB EL 28 DE JUNIO.

**EXPEDIENTE 139/19 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD**

8.- NOTA DE FUNDACION LIGA DE MADRES -SOLICITA SE DECLARE DE INTERÉS LEGISLATIVO A LA INAUGURACION DE UN NUEVO ESPACIO AMIGO DE LA LACTANCIA QUE SE LLEVA A CABO EN HEITRICH ASESORA DE SEGUROS EL 5 DE JULIO.

**EXPEDIENTE 140/19 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD**

9.- NOTA DE ASOCIACION CIVIL DE PASTORES DEL GRAN RESISTENCIA -SOLICITA SE DECLARE DE INTERÉS PROVINCIAL EL RETIRO ANUAL DE PASTORES NÚMERO 26 QUE SE LLEVA A CABO EL 15 Y 16 DE JULIO.

**EXPEDIENTE 145/19 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA**

**-PROYECTOS:**

1.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI - ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL 9º ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DEL EX PRESIDENTE NÉSTOR KIRCHNER EL 27 DE OCTUBRE.

**PROYECTO 2283/19 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA**

2.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LAS ACTIVIDADES DE LA CAMPAÑA SOLIDARIA "DE CORAZÓN A CORAZÓN TODOS SOMOS DYLAN" REALIZADO POR NIÑOS CHAQUEÑOS EN RESISTENCIA Y VILLA BERTHET EN APOYO AL PEQUEÑO DYLAN GÓMEZ QUE SE ENCUENTRA EN EMERGENCIA NACIONAL A LA ESPERA DE UN TRASPLANTE DE CORAZÓN INTERNADO EN EL HOSPITAL ITALIANO DE BUENOS AIRES.



**PROYECTO 2284/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 970**

3.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -  
DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y CULTURAL LA PRESENTACIÓN  
DEL LIBRO "DE LA FRUSTACIÓN A LA ESPERANZA, LA CONSTRUCCIÓN  
DE UN CAMINO ALTERNATIVO" DEL CPN JORGE CAPITANICH QUE SE  
LLEVA A CABO EL 23 DE MAYO EN LA LOCALIDAD DE MAKALLE.

**PROYECTO 2285/19 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLA-  
TIVA - PREFERENCIA DOS SESIONES**

4.- DE LEY DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -CREA EL  
EJIDO MUNICIPAL DE PUERTO MELLID EN SALTO DE LA VIEJA JU-  
RISDICCIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE COLONIA ELISA.

**PROYECTO 2286/19 - ASUNTOS CONSTITUCIONALES - ASUNTOS MUNI-  
CIPALES**

5.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE -  
EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA INAUGURACIÓN DE UN CENTRO DE DÍA  
PARA ADULTOS MAYORES "SAN JOAQUÍN",

**PROYECTO 2287/19 - SE ACUMULA EL PUNTO 33 DE PROYECTOS:  
2315/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 971**

8.- DE LEY DE DIPUTADO NADIA SOLEDAD GARCIA AMUD -MODIFÍCA  
LOS ARTÍCULOS 2° Y 3° DE LA LEY 1867-A -CREA DEFENSORÍA BA-  
RRIAL EN EL BARRIO GÜIRALDES DE RESISTENCIA.

**PROYECTO 2290/19 - HACIENDA Y PRESUPUESTO - LEGISLACIÓN GE-  
NERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD**

9.- DE LEY DE DIPUTADO CLAUDIA NOEMI GONZALEZ, DIPUTADO AN-  
DREA ANASTACIA CHAROLE, DIPUTADO NADIA SOLEDAD GARCIA AMUD,  
-CRÉA UNA (1) DEFENSORÍA BARRIAL EN LA PRIMERA CIRCUNSCRIP-  
CIÓN JUDICIAL, CON ASIENTO Y COMPETENCIA TERRITORIAL EN EL  
BARRIO TOBA DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA.

**PROYECTO 2291/19 - HACIENDA Y PRESUPUESTO - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD**

10.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO RICARDO LUIS SANCHEZ - EXPRESA ACOMPAÑAMIENTO AL AMPARO PRESENTADO POR EL MUNICIPIO DE RÍO GRANDE JUNTO A DIFERENTES ESPACIOS POLÍTICOS, SINDICALES, INSTITUCIONALES Y SOCIALES DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, EL 15 DE MAYO, CONTRA EL DECRETO 872/2018 DE LA PRESIDENCIA DE LA NACIÓN, EL CONVOCA A CONCURSO PÚBLICO INTERNACIONAL PARA ADJUDICAR PERMISOS DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN EN LA ZONA DE LA PLATAFORMA CONTINENTAL ARGENTINA Y LAS ADYACENCIAS DE MALVINAS; HABILITANDO DE ESTA MANERA LA ADJUDICACIÓN DE PERMISOS DE EXPLORACIÓN Y EVENTUAL EXPLOTACIÓN HIDROCARBURÍFERA A LAS EMPRESAS TULLOW OIL Y EQUINOR, VINCULADAS AL GOBIERNO COLONIAL DE LAS ISLAS MALVINAS.

**PROYECTO 2292/19 - ASUNTOS CONSTITUCIONALES - PREFERENCIA DOS SESIONES**

11.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO RICARDO LUIS SANCHEZ - EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE LOS CONCEPTOS DEL DOCTOR MIGUEL PEDROLA, DIRECTOR CIENTÍFICO PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE DE LA FUNDACIÓN "AIDS HEALTHCARE" DE LUCHA CONTRA EL SIDA, QUIEN EN EL MARCO DE LA CAPACITACIÓN "VIH: CONOCIMIENTOS ACTUALES", EL 17 DE MAYO DEL PRESENTE EN LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE, EN RELACIÓN A LA PROBLEMÁTICA SANITARIA QUE "ARGENTINA ESTÁ CAMINO A INCUMPLIR LAS METAS INTERMEDIAS FIJADAS PARA 2020.

**PROYECTO 2293/19 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD - PREFERENCIA UNA SESIÓN**

12.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO RICARDO LUIS SANCHEZ - EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL INFORME DE LA FUNDACIÓN PROTEGER QUE DA CUENTA QUE EN MARZO DEL PRESENTE AÑO SE REGISTRÓ UNA CAÍDA EN LAS IMPORTACIONES DE 37,7% EN TONELADAS Y 33,3% EN DÓLARES EN FORMA INTERANUAL; PRINCIPALMENTE COMO



CONSECUENCIA DEL ACHICAMIENTO DEL MERCADO LOCAL Y LA FUERTE DEVALUACIÓN QUE HUBO DE LA MONEDA LOCAL RESPECTO AL DÓLAR.

**PROYECTO 2294/19 - SE ACUMULA EL PUNTO 40 DE PROYECTOS: 2322/19 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - PREFERENCIA DOS SESIONES**

13.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO RICARDO LUIS SANCHEZ - EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL DOCUMENTO DEL OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVELLANEDA (UNDAV), QUE DA CUENTA QUE SE DESTRUYERON 3.500 EMPLEOS INDUSTRIALES POR MES DESDE FINES DE DICIEMBRE DESDE 2015, LO CUAL REPRESENTA UNA PÉRDIDA DE 137 MIL PUESTOS HASTA LA FECHA.

**PROYECTO 2295/19 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL - PREFERENCIA DOS SESIONES**

14.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO RICARDO LUIS SANCHEZ - EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE LA SUSPENSIÓN DE QUINIENTOS OPERARIOS DE LA PLANTA FORD, LOCALIZADA EN GENERAL PACHECO, PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

**PROYECTO 2296/19 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL - PREFERENCIA DOS SESIONES**

15.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO RICARDO LUIS SANCHEZ - EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL INFORME DEL CENTRO DE ECONOMÍA POLÍTICA ARGENTINA (CEPA), EN RELACIÓN A UN DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA EN NUESTRO PAÍS, QUE DA CUENTA QUE "A PESAR DE LOS PRONÓSTICOS SOBRE EL "SHOCK" DE CONFIANZA QUE IMPLICABA LA LLEGADA DEL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL (FMI) COMO PRESTAMISTA Y GARANTE DEL CURSO DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN, 2018 Y 2019 FUERON LOS PEORES AÑOS DE GESTIÓN" DEL GOBIERNO DEL PRESIDENTE MAURICIO MACRI.

**PROYECTO 2297/19 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - PREFERENCIA DOS SESIONES**

16.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO RICARDO LUIS SANCHEZ -  
DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL, EL CURSO DE  
EXTENSIÓN "UNA INTRODUCCIÓN A LA ANTIGÜEDAD TARDÍA", A CAR-  
GO DEL PROFESOR FERNANDO RUCHESI, EL 24 DE MAYO DEL PRESEN-  
TE AÑO, EN EL SALÓN MULTIMEDIAS DE LA FACULTAD DE HUMANIDA-  
DES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE, POR PARTE DE  
LA CÁTEDRA HISTORIA MEDIEVAL DEL DEPARTAMENTO DE HISTORIA.

**PROYECTO 2298/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 972**

17.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO RICARDO LUIS SANCHEZ -  
EXPRESA BENEPLÁCITO ANTE EL INICIO DEL ESPACIO "CREADORAS",  
A CARGO DE MARIANA VILLAVERDE, QUE SE INICIA EL 21 DE MAYO  
DEL PRESENTE AÑO, EN EL CENTRO CULTURAL LEOPOLDO MARECHAL,  
DE RESISTENCIA.

**PROYECTO 2299/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 973**

18.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO RICARDO LUIS SANCHEZ -  
EXPRESAR BENEPLÁCITO ANTE LA APROBACIÓN POR PARTE DEL CON-  
SEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE (UN-  
NE), DEL PROYECTO DENOMINADO "LICENCIA ESPECIAL PARA PERSO-  
NAS EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO" QUE ESTABLECE UNA  
LICENCIA ESPECIAL CON GOCE DE HABERES PARA DOCENTES Y NO  
DOCENTES DE LA CITADA CASA DE ALTOS ESTUDIOS.

**PROYECTO 2300/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 974**

19.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO RICARDO LUIS SANCHEZ -  
DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL, LAS ACTIVIDA-  
DES CULTURALES PREVISTAS PARA LOS DÍAS 24,25 Y 26 DE MAYO  
DEL PRESENTE AÑO, EN EL CENTRO DE CULTURA POPULAR (CECUPO),  
DE RESISTENCIA.

**PROYECTO 2301/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 975**



20.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO RICARDO LUIS SANCHEZ -  
DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL, LA CONFERENCIA  
"PENSAR EN CLAVE FEMINISTA Y PERSPECTIVA VICTIMOLÓGICA EN  
LA ATENCIÓN DE VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO", EL 21 DE  
MAYO DEL PRESENTE AÑO, EN EL MARCO DEL ATENEO DE SALUD MEN-  
TAL, SALÓN UEP DE DOCENCIA, HOSPITAL DR. JULIO C. PERRANDO,  
DE RESISTENCIA.

**PROYECTO 2302/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 976**

21.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO MARIA ELENA VARGAS -DECLARA  
DE INTERÉS LEGISLATIVO Y CULTURAL EL "66 CONCURSO INTERNA-  
CIONAL DE NARRATIVA Y POESÍA - PREMIO A LA PALABRA 2019"  
CONVOCADO POR EL INSTITUTO CULTURAL LATINOAMERICANO.

**PROYECTO 2303/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 977**

22.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE -  
DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO PROVINCIAL EL "DÍA DE LOS  
DERECHOS DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS DEL CHACO" EL 19 DE JU-  
LIO.

**PROYECTO 2304/19 - TRAER DE COMISIÓN EL PROYECTO 1704/19 -  
RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 978**

23.- DE RESOLUCION DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS  
LIDIA ELIDA CUESTA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PRO-  
VINCIAL LAS ACTIVIDADES DE CONSERJERÍA E INFORMACIÓN EN EL  
MARCO DE LA SEMANA DE LA LACTANCIA QUE SE LLEVA A CABO DEL  
1 AL 7 DE AGOSTO EN LA PLAZA 25 DE MAYO DE NUESTRA CIUDAD.

**PROYECTO 2305/19 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD**

24.- DE RESOLUCION DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS  
LIDIA ELIDA CUESTA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PRO-  
VINCIAL LA CONMEMORACIÓN POR EL "100 ANIVERSARIO DE LA



E.E.P. N° 69 "JOSÉ HERNANDEZ" QUE SE CELEBRA EL 2 DE AGOSTO EN LA CIUDAD DE PUERTO VILELAS.

**PROYECTO 2306/19 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA**

25.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO MARIA LILIAN FONSECA - DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y SOCIAL LA JORNADA HOMENAJE Y CHARLA DEBATE DENOMINADA "DE MORENO A WALSH Y EL DESAFÍO DE COMUNICAR DESDE BARRANQUERAS" QUE SE LLEVA A CABO EN LA CIUDAD DE BARRANQUERAS EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL PERIODISTA EL 7 DE JUNIO.

**PROYECTO 2307/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 979**

26.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO MARIA LILIAN FONSECA - DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL SOCIAL Y DEPORTIVO A LA 1° MOVIDA SOLIDARIA DENOMINADA "PREVIA Y FIESTA PATRIA" ORGANIZADA POR EL CENTRO DE EDUCACIÓN FÍSICA N° 26 "DON MANUEL MAGNO LOPEZ" DE LA CIUDAD DE BARRANQUERAS EN EL MARCO DE LAS CELEBRACIONES POR LA "SEMANA DE MAYO" EL 24 Y 25 DE MAYO.

**PROYECTO 2308/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 980**

27.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO RUBEN WALTER AQUINO, DIPUTADO ALEJANDRO G ARADAS, VICEPRESIDENTE 2DO CARINA NOEMI BATALLA, DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE, DIPUTADO GUSTAVO SILVIO CORRADI, DIPUTADO GLADIS NOEMI CRISTALDO, DIPUTADO NADIA SOLEDAD GARCIA AMUD, DIPUTADO CLAUDIA NOEMI GONZALEZ, DIPUTADO MARIA ELENA VARGAS -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO EDUCATIVO CULTURAL Y PROVINCIAL EL LIBRO "UNA HISTORIA QUE DEBERÍAS CONOCER" DE ANA GRACIELA HELDRIEGEL PRESENTACION QUE SE REALIZA EL 24 DE MAYO EN EL MARCO DEL 140 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA EEP N° 1 "BENJAMIN ZORRILLA".

**PROYECTO 2309/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**



**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 981**

**28.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO ALEJANDRO G ARADAS, VICEPRESIDENTE 2DO CARINA NOEMI BATALLA, DIPUTADO GUSTAVO SILVIO CORRADI, DIPUTADO CARMEN NOEMI DELGADO, DIPUTADO LIVIO EDGARDO GUTIERREZ, DIPUTADO CARIM ANTONIO PECHE, DIPUTADO LEANDRO CESAR ZDERO -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO PROVINCIAL CULTURAL Y TURÍSTICO EL 50 ANIVERSARIO DEL DESCUBRIMIENTO DEL METEORITO "EL CHACO" QUE SE CONMEMORA EL 2 DE AGOSTO.

**PROYECTO 2310/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 982**

**29.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO LILIANA ESTELA SPOLJARIC - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA FERIA DEL LIBRO 2019 "LEER ES TU DERECHO: RESISTENCIA CAPITAL CULTURAL" QUE SE REALIZA DEL 5 AL 14 DE JULIO EN EL DOMO DE CENTENARIO.

**PROYECTO 2311/19 - SE ACUMULA EL PUNTO 105 DE PROYECTOS: 2387/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 983**

**30.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO LILIANA ESTELA SPOLJARIC - EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE EMPADRONAMIENTO DE DEUDA PRIVADA EN EL MARCO DEL "PROGRAMA DE RECONSTRUCCIÓN DEL CHACO" LLEVADA A CABO POR EL GOBERNADOR DOMINGO PEPPPO.

**PROYECTO 2312/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CON MODIFICACIONES**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 984**

**31.-** DE DECLARACION DE DIPUTADO LILIANA ESTELA SPOLJARIC - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL SHOW DEL CANTANTE ISMAEL SERRANO EL 13 DE JULIO EN EL COMPLEJO CULTURAL GUIDO MIRANDA.

**PROYECTO 2313/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO**



**APROBADO. DECLARACIÓN N° 04**

**32.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO LILIANA ESTELA SPOLJARIC - EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL INFORME DE LA ASOCIACIÓN DE FÁBRICAS ARGENTINAS TERMINALES DE ELECTRÓNICA EL CUAL REVELA QUE EL ÍNDICE DE LA PRODUCCIÓN DE CELULARES A NIVEL NACIONAL SUFRIÓ UNA CAÍDA DEL 33% EL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO.

**PROYECTO 2314/19 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - PREFERENCIA DOS SESIONES**

**33.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO LILIANA ESTELA SPOLJARIC - EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA INAUGURACIÓN DEL CENTRO DE DÍA PARA ADULTOS MAYORES "SAN JOAQUÍN" EL QUE FUNCIONARÁ EN EL CENTRO COMUNITARIO DE VILLA DEL PARQUE DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA.

**PROYECTO 2315/19 - ACUMULADO AL PUNTO 5° DE PROYECTOS**

**34.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO LILIANA ESTELA SPOLJARIC - EXPRESA PREOCUPACIÓN ANE EL INFORME DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SOCIAL ECONÓMICA Y POLÍTICA EL CUAL REVELA QUE LA INFLACIÓN EN NUESTRA PROVINCIA SUFRIÓ UN AUMENTO DEL 5,18% EN EL MES DE ABRIL.

**PROYECTO 2316/19 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD - PREFERENCIA UNA SESIÓN**

**35.-** DE LEY DE PODER EJECUTIVO -RATIFICA EL DECRETO 2982/18 -ESTABLECE A PARTIR DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2018 EL PORCENTAJE CORRESPONDIENTE AL CONCEPTO CREADO EN EL ARTICULO 1° DEL DECRETO 556/18-INCOMPATIBILIDAD APLICABLE PARA TODOS LOS AGENTES DEL PODER JUDICIAL, CONSEJO DE LA MAGISTRATURA Y JURADO DE ENJUICIAMIENTO Y TRIBUNAL ELECTORAL DE LA PCIA DEL CHACO SERÁ DE UN 20% SOBRE EL SUELDO BÁSICO Y COMPENSACIÓN JERRÁRQUICA LIQUIDADADO CONFORME PAUTA SALARIAL VIGENTE.



**PROYECTO 2317/19 - HACIENDA Y PRESUPUESTO - PREFERENCIA UNA SESIÓN**

**36.-** DE LEY DE PODER EJECUTIVO -RATIFICA EL DECRETO 2967/18 QUE AUTORIZA A PARTIR DEL 1 DE NOVIEMBRE DE 2018, LA LIQUIDACIÓN Y PAGO DE UNA SUMA FIJA MENSUAL DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3° DE LA LEY 2862-A A TODOS LOS AGENTES PASIVOS DE LA JURISDICCIÓN 12 - LOTERÍA CHAQUEÑA.

**PROYECTO 2318/19 - HACIENDA Y PRESUPUESTO - PREFERENCIA UNA SESIÓN**

**37.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO ALEJANDRO G ARADAS -SOLICITA AL PODER EJECUTIVO INFORME CUALES SON LAS MEDIDAS QUE SE ESTAN TOMANDO PARA MITIGAR LA SITUACIÓN PRODUCTIVA ECONÓMICA Y FINANCIERA QUE ESTAN ATRAVESANDO LAS INDUSTRIAS EL COMERCIO LA GANADERÍA Y LA AGRICULTURA AFECTADOS POR LAS INUNDACIONES QUE FUERAN SUJETO DE EMERGENCIA DECLARADA.

**PROYECTO 2319/19 - ORDEN DEL DIA**

**38.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO ALEJANDRO G ARADAS -EXPRESA PREOCUPACIÓN POR EL ESTADO DE FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD DE VILLA DON ALBERTO QUE POR REFACCIONES EN UN ESPACIO CEDIDO POR LA VECINAL EN CALLE NECOCHEA Y MONTEVIDEO DE ESTA CIUDAD.

**PROYECTO 2320/19 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD - PREFERENCIA UNA SESIÓN**

**39.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO GLADIS NOEMI CRISTALDO, DIPUTADO AURELIO HERIBERTO DIAZ, DIPUTADO HECTOR DANIEL TRABALON -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE LO RESUELTO POR EL EQUIPO FISCAL N° 14 EN EL EXPEDIENTE N° 1399/2019-1 RESPECTO DE LOS PROCESAMIENTOS EN LA CAUSA INICIADA A RAÍZ DE LO SUCEDIDO EL 19 DE ENERO DURANTE UNA MARCHA EN REPUDIO POR LA NO APLICACIÓN DE LA INTERRUPCIÓN LEGAL DEL EMBARAZO (ILE) A UNA NIÑA DE 12 AÑOS DE JUJUY, VIOLADA POR UN HOMBRE DE 60 AÑOS.

**PROYECTO 2321/19 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD - PREFERENCIA DOS SESIONES**

40.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO LILIANA ESTELA SPOLJARIC - EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL INFORME EMITIDO POR LA FUNDACIÓN PROTEJER EL CUAL REFLEJA QUE EL NIVEL DE ACTIVIDAD DE LA INDUSTRIA TEXTIL CAYÓ EN EL MES DE MARZO UN 13,2 POR CIENTO CON RESPECTO A IGUAL MES DEL AÑO 2018.

**PROYECTO 2322/19 - ACUMULADO AL PUNTO 12 DE PROYECTOS**

41.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO LILIANA ESTELA SPOLJARIC - EXPRESA BENEPLÁCITO Y FELICITA AL JOVEN EMPRESARIO CHAQUEÑO BERNARDO FEDERICO TUCKEY POR HABER OBTENIDO EL PRIMER LUGAR POR REGIÓN NORTE EN EL CERTAMEN "PREMIO JOVEN EMPRESARIO ARGENTINO 2018", EL 21 DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO EN EL SALÓN AUDITORIO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

**PROYECTO 2323/19 - SE ACUMULA EL PUNTO 108 DE PROYECTOS:  
2390/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 985**

42.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO RICARDO LUIS SANCHEZ - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL, EL CICLO DE CHARLAS "DANDO DE QUÉ HABLAR Y ROMPIENDO MOLDES". MUJERES DE AQUÍ Y ALLÁ EN EL CHACO Y RESISTENCIA", A PARTIR DEL 28 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, EN LA CASA DE LAS CULTURAS, POR PARTE DE LA JUNTA DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DEL CHACO.

**PROYECTO 2324/19 - SE ACUMULA EL PUNTO 59 DE PROYECTOS:  
2341/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 986**

43.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO RICARDO LUIS SANCHEZ - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL, LA CONFERENCIA "OBSERVATORIO DE MEDIOS: APORTES TEÓRICOS Y METODOLÓGICOS. ANÁLISIS DEL CONTENIDO DE MEDIOS DIGITALES DEL PAÍS", A CARGO DEL DOCTOR ESTEBAN ZUNINO, EL 22 DE MAYO DEL PRESENTE



AÑO, EN LA SEDE COMUNICACIÓN SOCIAL-CAMPUS SARGENTO CABRAL, FACULTAD DE HUMANIDADES, PROVINCIA DE CORRIENTES.

**PROYECTO 2325/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 987**

44.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO RICARDO LUIS SANCHEZ - EXPRESA BENEPLÁCITO ANTE LAS TAREAS DESARROLLADAS EN EL MARCO DEL PROYECTO "NÚCLEOS DE ASISTENCIA FISCAL (NAF)" DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CHACO AUSTRAL (UNCAUS), VINCULADAS A REALIZAR ASISTENCIA EN FORMA GRATUITA A LA COMUNIDAD EN MATERIA FISCAL, EL 19 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, EN EL PARQUE DEL ENCUENTRO DE LA CIUDAD DE PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ PEÑA.

**PROYECTO 2326/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 988**

45.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO RICARDO LUIS SANCHEZ - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL, EL ACTO HOMENAJE AL ESCRITOR DESAPARECIDO DURANTE EL TERRORISMO DE ESTADO, HAROLDO CONTI, EL 24 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, EN LA CASA POR LA MEMORIA, POR PARTE DE LA COMISIÓN PROVINCIAL.

**PROYECTO 2327/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 989**

46.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO RICARDO LUIS SANCHEZ - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL, LA MUESTRA COLECTIVA DE CERÁMICA ESCULTÓRICA "DE LA MISMA TIERRA", QUE SE EXPONE A PARTIR DEL 24 DE MAYO HASTA EL 29 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, EN LA SALA 2, MUSEO DE BELLAS ARTES "RENÉ BRUSAU" (MUBA), CASA DE LAS CULTURAS, DE RESISTENCIA.

**PROYECTO 2328/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 990**

47.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO RICARDO LUIS SANCHEZ - SOLICITA AL PROCURADOR GENERAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO,



QUE A TRAVÉS DE LA FISCALÍA PENAL INTERVINIENTE, INFORME SOBRE VARIOS PUNTOS RESPECTO DEL EXPEDIENTE POR DENUNCIA REALIZADA POR PARTE DE LA CIUDADANA CÁCERES NATIVIDAD LETICIA EN EL COMITÉ DE PREVENCIÓN DE LA TORTURA DEL CHACO, EN FECHA 22 DE MAYO DEL CORRIENTE.

**PROYECTO 2329/19 - ORDEN DEL DIA**

**48.-** DE RESOLUCION DE VICEPRESIDENTE 2DO CARINA NOEMI BATA-LLA, DIPUTADO HUGO ABEL SAGER -EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA SENTENCIA DICTADA EL 28 DE MARZO DEL CORRIENTE AÑO POR PARTE DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA QUE LLEVA LAS FIRMAS DE LOS MINISTROS EMILIA VALLE, ROLANDO TOLEDO, ISABEL GRILLO, ALBERTO MODI Y MARÍA LUISA LUCAS; ORDENANDO QUE "SE DICTE LA REGLAMENTACIÓN PERTINENTE Y EFICAZ, DISPONIENDO LA INCORPORACIÓN GRADUAL Y PROPORCIONAL DE UNIDADES CON ADAPTACIÓN ESPECIAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y MOVILIDAD REDUCIDA".

**PROYECTO 2330/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 991**

**49.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO HUGO ABEL SAGER -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LAS ACTIVIDADES A DESARROLLARSE EN LA JORNADA SOBRE: "ABUSOS SEXUALES Y EMBARAZO FORZADO EN LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA", LOS DÍAS 4 Y 5 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO, EN LA LOCALIDAD DE MISIÓN NUEVA POMPEYA.

**PROYECTO 2331/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 992**

**50.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO SUSANA LILIAN ALONSO, DIPUTADO GLADIS NOEMI CRISTALDO, DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI, DIPUTADO JUAN MANUEL PEDRINI, DIPUTADO HECTOR DANIEL TRABALON -ACOMPAÑA LA DECISIÓN DE LA CÁMARA FEDERAL DE APELACIONES DE MAR DEL PLATA QUE CONFIRMÓ LA DECLARACIÓN EN REBELDÍA DEL FISCAL CARLOS STORNELLI DICHIENDO QUE "NO ES POSIBLE ADMITIR QUE, INVOCANDO SU CONDICIÓN DE FUNCIONARIO

PÚBLICO, UN CIUDADANO EXIJA O ESPERE UN TRATO PREFERENCIAL".

**PROYECTO 2332/19 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD - PREFERENCIA DOS SESIONES**

51.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO RICARDO LUIS SANCHEZ - DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y CULTURAL EL "SEGUNDO TORNEO DE AJEDREZ" EL 25 DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO EN EL COMPLEJO CULTURAL CENTRO CHAQUEÑO - EX CINE TEATRO ESPAÑOL DE LA CIUDAD DE PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ PEÑA.

**PROYECTO 2333/19 - AL ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN 937/19**

52.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO RICARDO LUIS SANCHEZ - ADHIERE A LA REALIZACIÓN DE LA "JORNADA PREPARATORIA CENTRO CHAQUEÑA DEL CONGRESO NACIONAL DEL DERECHO PROCESAL" EN EL CENTRO CULTURAL MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ PEÑA EL PRÓXIMO 28 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 2334/19 - AL ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN 903/19**

53.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO RICARDO LUIS SANCHEZ - DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LA CREACIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CHACO AUSTRAL (CESOP UNCAUS) CREADA EL 22 DE FEBRERO DEL CORRIENTE AÑO MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 005/19-C.S. DE ÉSA CASA DE ALTOS ESTUDIOS.

**PROYECTO 2335/19 - AL ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR DECLARACIÓN 03/19**

54.- DE LEY DE DIPUTADO MARIA LILIAN FONSECA, DIPUTADO LILIANA ESTELA SPOLJARIC -MODIFICA EL ARTÍCULO 57 DE LA LEY 834-Q -LEY ELECTORAL-.

**PROYECTO 2336/19 - ASUNTOS CONSTITUCIONALES**





**55.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO LILIANA ESTELA SPOLJARIC - EXPRESA ACOMPAÑAMIENTO AL PRONUNCIAMIENTO REALIZADO POR PRODUCTORES, TÉCNICOS Y EMPRESARIOS DEL SECTOR AGRÍCOLA, GANADERO Y FORESTO-INDUSTRIAL QUE CONFORMAN EL GRUPO AGROPERFILES, DENOMINADO "EL CHACO PRODUCTIVO QUIERE PONERSE DE PIE".

**PROYECTO 2337/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 993**

**56.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO HECTOR DANIEL TRABALON - SOLICITA AL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO, INFORME SOBRE VARIOS PUNTOS RESPECTO A LOS DECRETOS N° 153/19; 557/19 Y EL 1136/19 DE LA EMERGENCIA HIDRO-METEOROLÓGICALO.

**PROYECTO 2338/19 - ORDEN DEL DIA**

**57.-** DE LEY DE VICEPRESIDENTE 2DO CARINA NOEMI BATALLA, DIPUTADO GLADIS NOEMI CRISTALDO, DIPUTADO HECTOR DANIEL TRABALON -MODIFÍCA POR EL TÉRMINO DE 365 DÍAS, CONTADOS DESDE LA SANCIÓN DE LA PRESENTE, LAS ALÍCUOTAS CORRESPONDIENTE A LAS ACTIVIDADES IDENTIFICADAS CON LOS CÓDIGOS 512220 Y 522210, DETALLADAS EN LA RESOLUCIÓN 1986 DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE LA PROVINCIA VENTA AL POR MAYOR DE CARNES ROJAS, MENUDECIAS Y CHACINADOS FRESCOS PRODUCTOS DE GRANJA Y DE LA CASA TENDRÁ UNA ALÍCUOTA DE 1.5%VENTA AL POR MENOR DE CARNES Y MENUDECIAS (INCLUYE DE POLLO, OVINO, BOVINO, PORCINO Y CAPRINO) TENDRÁ UNA ALÍCUOTA DEL 1 %.

**PROYECTO 2339/19 - HACIENDA Y PRESUPUESTO**

**58.-** DE LEY DE DIPUTADO SUSANA LILIAN ALONSO -MODIFICA EL ARTÍCULO 22 DE LA LEY 2242-R -ANTES LEY 7473-PROTECCION Y BIENESTAR DE ANIMALES.

**PROYECTO 2340/19 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD**



**59.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO MARIA ELENA VARGAS -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y CULTURAL EL CICLO DE CHARLAS 2019 DENOMINADO "DANDO DE QUÉ HABLAR Y ROMPIENDO MOLDES. MUJERES DE AQUÍ Y ALLÁ EN EL CHACO Y RESISTENCIA" QUE SE LLEVA A CABO EL 28 DE MAYO EN LA CASA DE LAS CULTURAS.

**PROYECTO 2341/19 - ACUMULADO AL PUNTO 42 DE PROYECTOS**

**60.-** DE LEY DE DIPUTADO GLADIS NOEMI CRISTALDO, DIPUTADO HECTOR DANIEL TRABALON -CREA EN LA PROVINCIA DEL CHACO EL "PROGRAMA INTEGRAL PARA LA INCLUSIÓN Y UTILIZACIÓN DEL SÍMBOLO INTERNACIONAL DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL" PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

**PROYECTO 2342/19 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD**

**61.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO LILIANA ESTELA SPOLJARIC -EXPRESA BENEPLÁCITO Y FELICITA A LA JOVEN ESTUDIANTE ANNE´K ZAMORA ARAY, DE LA COMUNIDAD WICHI, QUIEN ASUMIÓ COMO CONSEJERA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE -UNNE- CONVIRTIÉNDOSE EN LA PRIMERA REPRESENTANTE DE PUEBLOS ORIGINARIOS EN ASUMIR LA REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL EN UN CONSEJO DIRECTIVO.

**PROYECTO 2343/19 - SE ACUMULA EL PUNTO 176 DE PROYECTOS:  
2458/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 994**

**62.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO LILIANA ESTELA SPOLJARIC -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE LOS DATOS DSEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS -INDEC- QUE INDICAN QUE EL ESTIMADOR MENSUAL DE ACTIVIDAD ECONÓMICA -EMAE- SUFRIÓ SU UNDÉCIMA CAÍDA CONSECUTIVA AL CONTRAERSE UN 6,8% EN MARZO CON RESPECTO AL MISMO MES DEL AÑO ANTERIOR.

**PROYECTO 2344/19 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - PREFERENCIA DOS SESIONES**



**63.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO LILIANA ESTELA SPOLJARIC - EXPRESA BENEPLÁCITO Y FELICITA A LA JOVEN ESCRITORA CHAQUEÑA LUCIANA ROSALÍA ROSSO, QUIÉN CON TAN SOLO 15 AÑOS PUDO LOGRAR LA PUBLICACIÓN Y EL LANZAMIENTO DE SU PRIMER LIBRO "LIZANDRA: SEMILLA DE LUNA" QUE SE REALIZARÁ EL 24 DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO EN LA UNIVERSIDAD POPULAR DE RESISTENCIA.

**PROYECTO 2345/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 995**

**64.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO LILIANA ESTELA SPOLJARIC - EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE LOS DATOS EMITIDOS POR EL INFORME SOBRE LA "SITUACIÓN DE LA ECONOMÍA GLOBAL" DE LA ORGANIZACIÓN DE LA NACIONES UNIDAS - ONU- QUE REFLEJAN EL MAL DESEMPEÑO DE LAS POLÍTICAS ECONÓMICAS APLICADAS POR ARGENTINA.

**PROYECTO 2346/19 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - PREFERENCIA DOS SESIONES**

**65.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO LILIANA ESTELA SPOLJARIC - EXPRESA BENEPLÁCITO POR EL CONVENIO ENTRE EL GOBERNADOR DOMINGO PEPPO Y LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA URBANA DE LA NACIÓN MARINA KLEMENSIEWICZ A TRAVÉS DEL CUAL LA PROVINCIA SE ADHIERE A EL PROGRAMA "PROYECTO INTEGRAL DE HÁBITAT Y VIVIENDA" QUE TIENE POR OBJETO INCREMENTAR EL ACCESO A LA VIVIENDA FORMAL PARA HOGARES ELEGIBLES Y MEJORAR LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD DE LOS HOGARES EN ASENTAMIENTOS URBANOS PRECARIOS.

**PROYECTO 2347/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CON MODIFICACIONES**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 996**

**66.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO HUGO ABEL SAGER -EXPRESA ACOMPAÑAMIENTO A LA REUNIÓN MANTENIDA POR LAS FEDERACIONES REGIONALES Y PROVINCIALES Y LA COMISIÓN DEPORTIVA AUTOMOVILÍSTICA DEL AUTOMÓVIL CLUB ARGENTINO, DONDE PARTICIPARON



DIRECTIVOS DE LA FEDERACIÓN CHAQUEÑA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO, TENDIENTE AL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD EN LOS CIRCUITOS DE NUESTRO PAÍS, ATENTO AL SINIESTRO QUE DERIVÓ EN LA MUERTE DEL PILOTO JUAN CARLOS IGLESIAS, OCURRIDA EL PASADO 7 DE ABRIL EN EL AUTÓDROMO SANTIAGO "YACO" GUARNIERI, EN OCASIÓN DE CUMPLIRSE CON LA JORNADA DE PRUEBA DE LA PRIMERA FECHA DEL CAMPEONATO UNIFICADO.

**PROYECTO 2348/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 997**

67.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO LILIANA ESTELA SPOLJARIC - EXPRESA PREOCUPACIÓN POR EL INFORME ELABORADO POR LA CÁMARA ARGENTINA DEL LIBRO -CAL- ; EL CUAL REVELA LA GRAVE SITUACIÓN POR LA QUE ATRAVIESA LA PRODUCCIÓN DE LIBROS EN TODO EL PAÍS REFLEJÁNDOSE DESDE EL AÑO 2018 UN 66 POR CIENTO MENOS DE EJEMPLARES CON RESPECTO A CUATRO AÑOS ANTES.

**PROYECTO 2349/19 - SE ACUMULAN LOS PUNTOS 88 Y 162 DE PROYECTOS: 2370/19 Y 2444/19 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - PREFERENCIA DOS SESIONES**

68.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO LILIANA ESTELA SPOLJARIC - EXPRESA BENEPLÁCITO POR EL LANZAMIENTO DEL ESPACIO OFICIAL DE INFORMACIÓN SOBRE LA SUPERFICIE DE LOS BOSQUES NATIVOS DE LA PROVINCIA DEL CHACO ELABORADO POR EL MINISTERIO DE PRODUCCIÓN A TRAVÉS DE LA SUBSECRETARÍA DE RECURSOS NATURALES Y LA DIRECCIÓN DE BOSQUES.

**PROYECTO 2350/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 998**

69.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO HUGO ABEL SAGER -FELICITA A LA SELECCIÓN DE CADETES DE LA ASOCIACIÓN CHAQUEÑA DE HANDBALL POR EL LOGRO HISTÓRICO OBTENIDO EN EL TORNEO ARGENTINO "B" DE HANDBALL, AL ALCANZAR EL SEGUNDO LUGAR, EL MÁXIMO HITO EN SU CATEGORÍA, EN EL PARTIDO FINAL JUGADO FRENTE AL SELECCIONADO SANTAFESINO DE ESTA DISCIPLINA.



**PROYECTO 2351/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 999**

70.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO LILIANA ESTELA SPOLJARIC - EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA REALIZACIÓN DE LA SÉPTIMA EDICIÓN DE LA "MARATÓN CONVIVENCIA "EL PRÓXIMO 20 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO EN EL DOMO DEL CENTENARIO DE RESISTENCIA.

**PROYECTO 2352/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1000**

71.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO HUGO ABEL SAGER -DECLARA INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA COMPETENCIA "CAMPEONATO NACIONAL DE ATLETISMO MAYORES COPAR", A REALIZARSE LOS DÍAS 31 DE MAYO, 1 Y 2 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO, EN NUESTRA CAPITAL, EL CUAL ES ORGANIZADO POR EL INSTITUTO DEL DEPORTE CHAQUEÑO, EN LA PISTA DE ATLETISMO DE SOLADO SINTÉTICO DEL POLIDEPORTIVO JAIME ZAPATA.

**PROYECTO 2353/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1001**

72.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO LILIANA ESTELA SPOLJARIC - EXPRESA PREOCUPACIÓN POR LOS DATOS DEL BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA - BCRA- QUE INDICAN QUE LAS RESERVAS DE MONEDA EXTRANJERA SUFREN UNA CAÍDA DE U\$S 1 MILLÓN CADA TRES HORAS.

**PROYECTO 2354/19 - HACIENDA Y PRESUPUESTO - PREFERENCIA UNA SESIÓN**

73.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO LILIANA ESTELA SPOLJARIC - EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA REALIZACIÓN DE LA CAPACITACIÓN SOBRE "PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES VIRALES EN AMBIENTES LABORALES", EL 23 DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO EN LA EN LA SEDE DEL CENTRO DE ESTUDIOS JUDICIALES, UBICADA EN JUAN B. JUSTO 42 DE RESISTENCIA.

**PROYECTO 2355/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1002**



**74.-** DE LEY DE DIPUTADO HUGO ABEL SAGER -CRÉA EL COLEGIO PROFESIONAL DE LICENCIADOS, TÉCNICOS EN RADIOLOGÍA Y AFINES DE LA PROVINCIA DEL CHACO.

**PROYECTO 2356/19 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD - DESARROLLO HUMANO Y SALUD**

**75.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO HUGO ABEL SAGER -POR EL QUE FELICITA A LOS INTEGRANTES DEL EQUIPO DE TENIS DE LA ASOCIACIÓN CHAQUEÑA DE TENIS DE MESA, MATÍAS ZENIQUEL, DE 9 AÑOS, Y MATÍAS VIVAS, DE 11 AÑOS, POR SU DESTACADA ACTUACIÓN EN LA COPA INTERNACIONAL "REGATAS LIMA", QUE SE DISPUTÓ EN LA CAPITAL PERUANA, QUIENES OBTUVIERON LAS TRES MEDALLAS DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL.

**PROYECTO 2357/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1003**

**76.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO SUSANA LILIAN ALONSO -ADHIERE AL DÍA NACIONAL DE LA DONACIÓN DE ORGANOS Y TEJIDOS EL 30 DE MAYO.

**PROYECTO 2358/19 - AL ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN 348/19**

**77.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO ROY ABELARDO NIKISCH -SOLICITA A LA PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO INTERNO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS "CAPÍTULO IV DEL PRESIDENTE, 39) SON ATRIBUCIONES Y DEBERES DEL PRESIDENTE: INC. M) SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA CÁMARA SU PRESUPUESTO ANUAL Y APROBADO POR LA MISMA, REMITIRLO AL PODER EJECUTIVO ANTES EL 31 DE JULIO" PREVEA ELEVARNOS EL PROYECTO DEL PRESUPUESTO LEGISLATIVO 2020 PARA SU CORRESPONDIENTE ANÁLISIS.

**PROYECTO 2359/19 - PETICIONES PODERES Y REGLAMENTO**

**78.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO HUGO ABEL SAGER -EXPRESA PREOCUPACIÓN POR LA AUSENCIA EN EL PADRÓN ELECTORAL HABILITADO PARA EMITIR EL SUFRAGIO EN LAS PRÓXIMAS ELECCIONES



PRESIDENCIALES, DE MÁS DE 400 MIL JÓVENES DE ENTRE 15 Y 17 AÑOS QUE DEBERÍAN ESTAR HABILITADOS PARA VOTAR POR PRIMERA VEZ CONFORME LO ESTABLECIDO EN LA LEY 26.774, DE CIUDADANÍA ARGENTINA, MEJOR CONOCIDA COMO LA LEY DEL VOTO JOVEN.

**PROYECTO 2360/19 - ASUNTOS CONSTITUCIONALES - PREFERENCIA DOS SESIONES**

79.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO LIVIO EDGARDO GUTIERREZ - EXPRESA BENEPLÁCITO POR EL DESEMPEÑO DE FACUNDO CÓRDOBA QUIEN SE CONSAGRÓ CAMPEÓN CON LA SELECCIÓN UNIVERSITARIA DE BALONCESTO EN LOS "XVII JUEGOS DEPORTIVOS UNIVERSITARIOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE" QUE SE DISPUTÓ EN LA CIUDAD DE TUNJA, COLOMBIA.

**PROYECTO 2361/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1004**

80.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO LILIANA ESTELA SPOLJARIC - EXPRESA PREOCUPACIÓN POR EL INFORME DEL INSTITUTO DE ESTADÍSTICAS Y REGISTRO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN EL CUAL REFLEJA QUE SE REGISTRÓ UN PROMEDIO DE 412.987 PUESTOS DE TRABAJO EN EL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO MARCANDO UN BAJA DEL 1,6%.

**PROYECTO 2362/19 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - PREFERENCIA DOS SESIONES**

81.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO LILIANA ESTELA SPOLJARIC - EXPRESA ACOMPAÑAMIENTO A LA PREOCUPACIÓN REALIZADA POR LA CONFEDERACIÓN DE PYMES CONSTRUCTORAS ENTIDAD QUE SOLICITA AL GOBIERNO NACIONAL SE GENERE UN PLAN DE VIVIENDAS SOCIALES.

**PROYECTO 2363/19 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - PREFERENCIA DOS SESIONES**



**82.-** DE RESOLUCION DE VICEPRESIDENTE 2DO CARINA NOEMI BATA-LLA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA PRESENTACIÓN DE LA OBRA "CADA LOCO CON SU DANZA "QUE SE LLEVA A CABO EL 8 DE JUNIO EN EL CENTRO CULTURAL LA FLOTA DE LA CIUDAD DE BARRANQUERAS.

**PROYECTO 2364/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1005**

**83.-** DE RESOLUCION DE VICEPRESIDENTE 1RO. JUAN JOSE BERGIA -EXPRESA BENEPLÁCITO Y DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO PROVINCIAL LA INAUGURACIÓN EN LA PROVINCIA DEL CHACO DE LA PRIMERA PLANTA DE TRATAMIENTO Y RECUPERACIÓN DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS (PLANTA DE RAEE'S) EN LA CIUDAD DE BARRANQUERAS.

**PROYECTO 2365/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1006**

**84.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO HUGO ABEL SAGER -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO PROVINCIAL LAS OBRAS LITERARIAS Y PEDAGÓGICAS DEL DR. CLAUDIO SZYMULA RELACIONADOS CON TEMAS DE SALUD Y CONDUCTAS VINCULADAS A LA TEMÁTICA.

**PROYECTO 2366/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1007**

**85.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI - EXPRESA SATISFACCIÓN ANTE LA FIRMA DEL CONVENIO OPERATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS ENTRE LA UNCAUS Y EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA PARA EL DICTADO DE LA DIPLOMATURA EN DESTREZAS DE LITIGACIÓN Y JUICIOS POR JURADOS.

**PROYECTO 2367/19 - SE ACUMULA EL PUNTO 156 DE PROYECTOS:  
2438/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1008**





**86.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -  
DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "1º CONGRESO  
INTERNACIONAL INTERDISCIPLINARIO DE ONCOSPÁ" QUE SE LLEVA A  
CABO DEL 12 AL 14 DE JULIO EN LA UNIVERSIDAD POPULAR.

**PROYECTO 2368/19 - SE ACUMULA EL PUNTO 107 DE PROYECTOS:  
2389/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

***APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1009***

**87.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -  
DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA "JORNADA DE FAIR PLAY"  
QUE SE LLEVA A CABO EL 9 DE JUNIO EN LAS INSTALACIONES DEL  
CLUB ATLÉTICO CHACO FOREVER.

**PROYECTO 2369/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

***APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1010***

**88.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -  
EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL INFORME DE LA CÁMARA ARGENTINA  
DEL LIBRO QUE PONE EN RELIEVE LA DIFÍCIL SITUACION DE LA  
INDUSTRIA DEL LIBRO.

**PROYECTO 2370/19 - ACUMULADO AL PUNTO 67 DE PROYECTOS**

**89.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -  
DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "ENCUENTRO  
REGIONAL DE PROFESORES DE DERECHO PROCESAL PENAL" QUE SE  
LLEVA A CABO EL 9 Y 10 DE AGOSTO EN EL DOMO DEL CENTENARIO.

**PROYECTO 2371/19 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD**

**90.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -  
DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA "1º JORNADA  
DE CAPACITACIÓN INTERDISCIPLINARIA" LLEVADA A CABO EN EL  
MARCO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS DE NI-  
ÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES".

**PROYECTO 2372/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

***APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1011***



**91.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -  
DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y CULTURAL LA GALA PATRIÓTI-  
CA DE MAYO CON REPOSICIÓN DE LA OBRA "EVA" DE ALEJANDRO  
CERVERA LLEVADA A CABO EN EL COMPLEJO CULTURAL GUIDO MIRAN-  
DA EL 24 DE MAYO.

**PROYECTO 2373/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

***APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1012***

**92.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -  
DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y CULTURAL LAS MUESTRAS Y  
ACTIVIDADES ARTÍSTICAS REALIZADAS POR EL MUSEO DE CIENCIAS  
NATURALES AUGUSTO SCHULZ ENMARCADAS EN EL 54 ANIVERSARIO  
FUNDACIONAL.

**PROYECTO 2374/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

***APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1013***

**93.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO LILIANA ESTELA SPOLJARIC -  
EXPRESA PREOCUPACIÓN POR LA ENCUESTA MENSUAL DE CAME INFOR-  
MANDO QUE LA PRODUCCIÓN DE LAS PYMES INDUSTRIALES CAYÓ  
10,3% EN EL MES DE ABRIL.

**PROYECTO 2375/19 - SE ACUMULAN LOS PUNTOS 99 Y 151 DE PRO-  
YECTOS: 2381/19 Y 2433/19 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA  
DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - PREFERENCIA  
DOS SESIONES**

**94.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -  
DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y CULTURAL LAS ACTIVIDADES  
LLEVADAS A CABO EN EL MARCO DE LA SEMANA DECERAMISTA DEL 24  
DE MAYO AL 2 DE JUNIO.

**PROYECTO 2376/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**95.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -  
DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y CULTURAL EL INICIO DEL CI-  
CLO "CADA LOCO CON SU DANZA" QUE COMENZO EL 26 DE MAYO EN  
PUERTO VILELAS Y LUEGO CONTINUA EN FONTANA Y PUERTO TIROL.

**PROYECTO 2377/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO**



**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1014**

**96.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO LILIANA ESTELA SPOLJARIC - EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL INFORME DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS ECONÓMICOS SOBRE LA REALIDAD ARGENTINA Y LATINOAMERICANA RESPECTO AL CONSUMO DEL CEMENTO, UBICANDO A LA PROVINCIA DEL CHACO CON EL MAYOR DESCENSO CON 30,5%.

**PROYECTO 2378/19 - SE ACUMULA EL PUNTO 258 DE PROYECTOS: 2540/19 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - PREFERENCIA DOS SESIONES**

**97.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI - EXPRESA SATISFACCIÓN ANTE LA IMPOSICION DEL NOMBRE "RAUL OSCAR CERRUTI" A LA PLAZOLETA UBICADA EN AVDA VELEZ SARFIELD DEL 300 AL 400.

**PROYECTO 2379/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1015**

**98.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO LILIANA ESTELA SPOLJARIC - EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL INFORME DEL CEPA RESPECTO A LA MOROSIDAD BANCARIA EN EL MES DE MARZO SE UBICÓ EN EL 4%.

**PROYECTO 2380/19 - HACIENDA Y PRESUPUESTO - PREFERENCIA UNA SESIÓN**

**99.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI - EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL INFORME DE CAME EL CUAL RESALTA QUE LA PRODUCCIÓN DE LAS PYMES INDUSTRIALES CAYÓ 10,3% EN ABRIL.

**PROYECTO 2381/19 - ACUMULADO AL PUNTO 93 DE PROYECTOS**

**100.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI - ADHIERE AL CABILDO ABIERTO DE LA CIENCIA REALIZADO EL 22 DE MAYO EN EL CONICET DE NUESTRA CIUDAD.

**PROYECTO 2382/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1016**



**101.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI - EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE LA DEMORA QUE PRESENTAN LOS TRÁMITES POR DISCAPACIDAD.

**PROYECTO 2383/19 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD - PREFERENCIA UNA SESIÓN**

**102.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI - EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL INFORME DE LA CONSULTORA CIFRA, EL CUAL PONE EN RELIEVE QUE EL SALARIO MÍNIMO SUFRIÓ UNA PÉRDIDA DE PODER ADQUISITIVO DEL 28,2% EN TRES AÑOS; MIENTRAS EL INDEC DIFUNDE QUE EN EL MES DE ABRIL DEL CORRIENTE AÑO, UNA FAMILIA TIPO, EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, NECESITÓ 29.304 PESOS PARA NO CAER EN LA POBREZA, EL ESTADO EN UN ACTO DE SOLIDARIDAD, AUMENTÓ EL SALARIO MÍNIMO A 12.500 PESOS, POR LO QUE QUEDA EXPUESTO QUE UNA FAMILIA CON DOS SALARIOS MÍNIMOS NO PUEDE CUBRIR LOS GASTOS DE LA CANASTA BÁSICA.

**PROYECTO 2384/19 - HACIENDA Y PRESUPUESTO - PREFERENCIA UNA SESIÓN**

**103.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI - EXPRESA SATISFACCIÓN ANTE EL CONVENIO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE RESISTENCIA Y LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD DE LA CUENCA DEL PLATA, EL CUAL PREVÉ QUE A TRAVÉS DE CAPACITACIONES, CHARLAS Y TALLERES SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO, EL PROGRAMA DARÁ A CONOCER LAS DISTINTAS LEYES QUE RIGEN LA MATERIA, PROMOVRIENDO EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES Y COLECTIVOS SOCIALES QUE TRABAJEN LA TEMÁTICA DE GÉNERO EN LA CIUDAD DE RESISTENCIA, COMO ASÍ TAMBIÉN CAPACITAR Y SENSIBILIZAR AL PERSONAL MUNICIPAL EN LA TEMÁTICA EN CUESTIÓN, ASESORANDO A CENTROS COMUNITARIOS, AL PERSONAL MUNICIPAL Y AL QUE INTEGRA LA POLICÍA MUNICIPAL.

**PROYECTO 2385/19 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA - PREFERENCIA DOS SESIONES**



**104.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI - EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE LA VENTA DE LA PLANTA TEXTIL ALPARGATAS, EN LA CIUDAD DE CATAMARCA, SUMÁNDOSE A LO SUCEDIDO EN CHACO Y LA PAMPA; LA EMPRESA QUE EN EL AÑO 2015 CONTABA CON 3.700 EMPLEADOS, PASÓ A TENER EL TERCIO; LA EMPRESA QUE VENDIÓ EL 22,5% AL GRUPO SFORZA, SÓLO OPERARÁ EN LA PROVINCIA DE TUCUMÁN CON LAS MARCAS TOPPER, HAVAIANAS Y MISUNO, PONIENDO EN MARCHA DE ESTA MANERA UN PLAN DE DESINVERSIÓN EN EL PAÍS.

**PROYECTO 2386/19 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - PREFERENCIA DOS SESIONES**

**105.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL Y CULTURAL LA FERIA DEL LIBRO 2019 "LEER ES TU DERECHO: RESISTENCIA CAPITAL CULTURAL", DEL 5 AL 14 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO, EN EL PREDIO DEL DOMO DEL CENTENARIO, DONDE SE REALIZARÁN MÚLTIPLES ACTIVIDADES COMO RONDAS DE LECTURAS, PRESENTACIONES DE LIBROS, NARRACIONES, RECITALES, FESTIVAL DE POESÍA, ESPECTÁCULOS EN VIVO, PROYECCIONES DE LECTURAS, FERIAS DE SABORES, ENTRE OTRAS.

**PROYECTO 2387/19 - ACUMULADO AL PUNTO 29 DE PROYECTOS**

**106.-** DE LEY DE VICEPRESIDENTE 2DO CARINA NOEMI BATALLA, DIPUTADO IRENE ADA DUMRAUF -MODIFICA EL ARTÍCULO 2º DE LA LEY 469 - A (ANTES 2898) Y SUS MODIFICATORIAS ESCALA DE REMUNERACIONES P/EL PODER LEGISLATIVO.

**PROYECTO 2388/19 - HACIENDA Y PRESUPUESTO**

**107.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO ALEJANDRO G ARADAS, VICEPRESIDENTE 2DO CARINA NOEMI BATALLA, DIPUTADO GUSTAVO SILVIO CORRADI, DIPUTADO CARMEN NOEMI DELGADO, DIPUTADO IRENE ADA DUMRAUF, DIPUTADO LIVIO EDGARDO GUTIERREZ, DIPUTADO CARRIM ANTONIO PECHE, DIPUTADO LEANDRO CESAR ZDERO -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO EL 1ER CONGRESO INTERNACIONAL INTERDIS-

CIPLINARIO DE ONCOSPA, LOS DÍAS 12, 13, 14 DE JULIO DEL 2019, EN EL AUDITORIO DE UNIVERSIDAD POPULAR, SITO CALLE MITRE Y SANTA FE, DE RESISTENCIA.

**PROYECTO 2389/19 - ACUMULADO AL PUNTO 86 DE PROYECTOS**

**108.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO ALEJANDRO G ARADAS, VICE-PRESIDENTE 2DO CARINA NOEMI BATALLA, DIPUTADO GUSTAVO SILVIO CORRADI, DIPUTADO CARMEN NOEMI DELGADO, DIPUTADO IRENE ADA DUMRAUF, DIPUTADO LIVIO EDGARDO GUTIERREZ, DIPUTADO CARRIM ANTONIO PECHE, DIPUTADO LEANDRO CESAR ZDERO -EXPRESA BENEPLÁCITO POR EL RECONOCIMIENTO DEL PREMIO "JOVEN EMPRESARIO ARGENTINO" AL INGENIERO BERNARDO FEDERICO TUCKEY, QUIEN RESULTÓ GANADOR POR LA REGIÓN DEL NORTE.

**PROYECTO 2390/19 - ACUMULADO AL PUNTO 41 DE PROYECTOS**

**109.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO ALEJANDRO G ARADAS - SOLICITA AL PODER EJECUTIVO INFORME SOBRE VARIOS PUNTOS RESPECTO DE LO ESTABLECIDO POR RESOLUCIÓN N° 8524 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, DONDE CREA EL PROYECTO ESPECIAL "NUEVOS HORIZONTES PARA LA IDENTIDAD Y CULTURA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS", Y SI SE DESIGNÓ AL SR. RAMON GUSTAVO GOMEZ, EN EL CARGO DE DIRECTOR DE TERCERA CATEGORÍA, DE DICHO PROYECTO.

**PROYECTO 2391/19 - ORDEN DEL DIA**

**110.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO GLADIS NOEMI CRISTALDO -POR EL QUE CONMEMORA EL PRÓXIMO 17 DE JUNIO, EL "DÍA NACIONAL DE LA LIBERTAD LATINOAMERICANA", EN RECORDACIÓN DEL FALLECIMIENTO DEL GENERAL MARTÍN MIGUEL JUAN DE MATA GÜEMES, DECLARADO HÉROE NACIONAL POR SER EL ÚNICO GENERAL ARGENTINO MUERTO EN ACCIÓN DE GUERRA EN LA HISTÓRICA EPOPEYA DE LA EMANCIPACIÓN DEL CONTINENTE AMERICANO.

**PROYECTO 2392/19 - INGRESO DEL DESPACHO PARA EL PROYECTO 529/19 - Y SUS AGREGADOS: 1389/19 Y 1518/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1017**



**111.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO GLADIS NOEMI CRISTALDO -POR EL QUE RECUERDA CON PROFUNDO PESAR EL 64 ANIVERSARIO DEL BOMBARDEO A PLAZA DE MAYO, TAMBIÉN CONOCIDO COMO "MASACRE DE PLAZA DE MAYO", ACAECIDO EL 16 DE JUNIO DE 1955 EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES.

**PROYECTO 2393/19 - INGRESO DEL DESPACHO PARA EL PROYECTO 897/19 - TRAER DE COMISIÓN EL PROYECTO 1617/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1018**

**112.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO GLADIS NOEMI CRISTALDO -POR EL QUE CONMEMORA EL 28 DE JUNIO EL "DÍA INTERNACIONAL DEL ORGULLO LGBTIQ", FECHA EN LA CUAL SE RECUERDAN LOS DISTURBIOS DE STONEWALL, QUE SE PRODUJERON EN 1969 EN NUEVA YORK Y MARCARON EL INICIO DE LA LUCHA POR LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN LGBTIQ, TENIENDO COMO OBJETIVO UNA SOCIEDAD QUE EDUQUE DESDE LA DIVERSIDAD, LA INCLUSIÓN Y LA IGUALDAD, CON EL ORGULLO COMO ELEMENTO CENTRAL, EN RESPUESTA CONTRA EL ESTIGMA SOCIAL, LA DISCRIMINACIÓN Y LAS VIOLENCIAS HACIA ESA POBLACIÓN.

**PROYECTO 2394/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1019**

**113.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO GLADIS NOEMI CRISTALDO -POR EL QUE CONMEMORA CON PESAR EL 17 ANIVERSARIO DE LA "MASACRE DE AVELLANEDA", EL 26 DE JUNIO DEL 2002, EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, SOBRE INMEDIACIONES DE LA ESTACIÓN DE TRENES, DONDE LOS JÓVENES MILITANTES, MAXIMILIANO KOSTEKI Y DARÍO SANTILLÁN, PERTENECIENTES AL MOVIMIENTO DE TRABAJADORES DESOCUPADOS, FUERON ASESINADOS EN UNA JORNADA DE PROTESTA Y MOVILIZACIÓN EN DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES, DURANTE UN OPERATIVO CONJUNTO DE DESALOJO DESPLEGADO POR EFECTIVOS DE LA POLICÍA FEDERAL, LA POLICÍA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, GENDARMERÍA NACIONAL Y PREFECTURA NAVAL ARGENTINA.

**PROYECTO 2395/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO**



**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1020**

**114.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO GLADIS NOEMI CRISTALDO -POR EL QUE RECUERDA, EL 18 DE JUNIO, EL PRIMER ANIVERSARIO DE LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL ORAL CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 4 DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, A TRAVÉS DEL CUAL, SE CONDENÓ A PRISIÓN PERPETUA A GABRIEL DAVID MARINO POR EL HOMICIDIO DE LA DIRIGENTE DIANA SACAYÁN, ASESINADA EN 2015, DE 13 PUÑALADAS EN SU DEPARTAMENTO, SIENDO EL PRIMER EXPEDIENTE DONDE SE UTILIZA LA EXPRESIÓN "TRAVESTICIDIO" Y LA PRIMERA VEZ QUE LA JUSTICIA ARGENTINA CALIFICÓ EL ASESINATO DE UNA PERSONA CON IDENTIDAD TRANS COMO UN CRIMEN DE ODIO A LA IDENTIDAD DE GÉNERO.

**PROYECTO 2396/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1021**

**115.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO GLADIS NOEMI CRISTALDO -POR EL QUE RECUERDA, EL 7 DE JUNIO, EL 83 ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DE DOLORES CANDELARIA MORA VEGA DE HERNÁNDEZ, CONOCIDA COMO LOLA MORA, QUIEN FUERA LA PRIMERA ESCULTORA ARGENTINA Y SUDAMERICANA, DESTACÁNDOSE EN ESPACIOS VEDADOS A LAS MUJERES DE SU ÉPOCA, FUE AUTORA DE LA FAMOSA "FUENTE DE LAS NEREIDAS" INAUGURADA EN EL PARQUE COLÓN, CIUDAD DE BUENOS AIRES EN EL AÑO 1903, LO QUE PROVOCÓ GRAN POLÉMICA POR ESTAR REPRESENTADAS EN ELLA FIGURAS DESNUDAS.

**PROYECTO 2397/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1022**

**116.-** DE RESOLUCION DE VICEPRESIDENTE 2DO CARINA NOEMI BATTALLA -DECLARA DE INTERÉS LA CONMEMORACIÓN DEL 209 ANIVERSARIO DEL EJÉRCITO ARGENTINO, EL 29 DEL CORRIENTE EN LA PLAZA DE ARMAS GUARNICIÓN EJÉRCITO RESISTENCIA.

**PROYECTO 2398/19 - AL ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN 203/19**





**117.-** DE DECLARACION DE DIPUTADO JUAN MANUEL PEDRINI -  
DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CHARLA  
ABIERTA "MALVINAS, UNA MIRADA DESDE LOS DERECHOS HUMANOS",  
LLEVADA A CABO POR EL DR. PABLO A. VASSEL, EX SUBSECRETARIO  
DE DERECHOS HUMANOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES.

**PROYECTO 2399/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. DECLARACIÓN N° 05**

**118.-** DE LEY DE DIPUTADO JUAN MANUEL PEDRINI -MODIFICA EL  
ARTICULO N° 3 DE LA LEY 1742-A, ANTES LEY 6.369-  
RECONOCIMIENTO DE SERVICIOS A AGENTES EXONERADOS SIN SUMA-  
RIO ADMINISTRATIVO.

**PROYECTO 2400/19 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SE-  
GURIDAD SOCIAL**

**119.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO HUGO ABEL SAGER -EXPRESA  
PREOCUPACIÓN POR LA RECIENTE NOTICIA DE LA CEMENTERA LOMA  
NEGRA DE HABER RESUELTO DE REDUCCIÓM DE SU NÓMINA DE 100  
EMPLEADOS DE SU PLANTA DE BAKER.

**PROYECTO 2401/19 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SE-  
GURIDAD SOCIAL - PREFERENCIA DOS SESIONES**

**120.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO HUGO ABEL SAGER -EXPRESA  
PREOCUPACIÓN POR EL RECIENTE ANUNCIO FORMULADO POR LA FIRMA  
ARCOR RESPECTO DEL CIERRE DE OPERACIONES DE "LA CAMPAÑOLA"  
EN EL DEPARTAMENTO SAN MARTIN DE LA PROVINCIA DE MENDOZA.

**PROYECTO 2402/19 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSU-  
MIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES- PREFERENCIA DOS SESIO-  
NES**

**121.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO ALEJANDRO G ARADAS -  
SOLICITA AL MINISTERIO DEL INTERIOR OBRAS PÚBLICAS Y VI-  
VIENDA DE LA NACIÓN INFORME SOBRE EL CONVENIO ESPECIFICO  
"PROGRAMA FEDERAL DE INTEGRACIÓN SOCIOCOMUNITARIA" MEJORA-  
MIENTO DEL HABITAT URBANO - CON LA MUNICIPALIDAD DE PRESI-  
DENCIA ROCA DE LA PROVINCIA DEL CHACO.



**PROYECTO 2403/19 - ORDEN DEL DIA**

**122.-** DE LEY DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ELIDA CUESTA -DECLARA LA PRÓRROGA DE LA EMERGENCIA DEL SISTEMA PROVINCIAL DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS URBANO, SUBURBANO E INTERURBANO.

**PROYECTO 2404/19 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - PREFERENCIA DOS SESIONES**

**123.-** DE RESOLUCION DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ELIDA CUESTA, -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA MUESTRA ARTÍSTICA DEL PERSONAL POLICIAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO" QUE SE LLEVA A CABO DEL 7 DE JUNIO AL 6 DE JULIO EN EL SALÓN DE LECTURA DEL MUBA.

**PROYECTO 2405/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1023**

**124.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO GUSTAVO SILVIO CORRADI, DIPUTADO CARMEN NOEMI DELGADO, DIPUTADO LEANDRO CESAR ZDERO -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO EL ACTO HOMENAJE A EX SOCIAS DE LA SADE FILIAL CHACO POR SU APOORTE A LA LITERATURA CHAQUEÑA EL 29 DE MAYO EN EL CENTRO CULTURAL "ERCILO CASTILLO" DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA.

**PROYECTO 2406/19 - SE ACUMULA EL PUNTO 158 DE PROYECTOS: 2440/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CINCO CARPETAS PROTOCOLARES**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1024**

**125.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO MARIA LILIAN FONSECA - DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y CULTURAL LA "7° EDICIÓN DEL CERTAMEN COMPETITIVO NACIONAL DE DANZAS FOLKLORICAS" DENOMINADO "CERTAMEN DE LA COSTA 2019" QUE SE CELEBRA EEL 8 Y 9 DE JUNIO EN LA CIUDAD DE BARRANQUERAS.

**PROYECTO 2407/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO**



**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1025**

**126.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO MARIA LILIAN FONSECA -  
DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y SOCIAL EL EVENTO "TRES RÍOS  
PARA UNA AVENTURA" QUE SE LLEVA A CABO DEL 1 AL 16 DE SEP-  
TIEMBRE.

**PROYECTO 2408/19 - TURISMO Y DEPORTES**

**127.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO LIVIO EDGARDO GUTIERREZ -  
EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE LA DEMORA DE SECHEEP EN LA REMI-  
SIÓN A ESTA LEGISLATURA DE LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPON-  
DIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31/12/2018.

**PROYECTO 2409/19 - HACIENDA Y PRESUPUESTO - PREFERENCIA DOS  
SESIONES**

**128.-** DE LEY DE DIPUTADO ALEJANDRO G ARADAS, VICEPRESIDENTE  
2DO CARINA NOEMI BATALLA, DIPUTADO GUSTAVO SILVIO CORRADI,  
DIPUTADO CARMEN NOEMI DELGADO, DIPUTADO LIVIO EDGARDO GU-  
TIERREZ, DIPUTADO CARIM ANTONIO PECHE, DIPUTADO LEANDRO CE-  
SAR ZDERO, -INSTRUYE A SERVICIOS ENERGÉTICOS DEL CHACO EM-  
PRESA DEL ESTADO PROVINCIAL (SECHEEP) PARA QUE SUSPENDA EL  
CORTE DE SUMINISTRO ELÉCTRICO EN LOS DEPARTAMENTOS ALCANZA-  
DOS POR LA EMERGENCIA HÍDRICA QUE AFECTÓ AL TERRITORIO PRO-  
VINCIAL DE ACUERDO AL DECRETO 99/19 Y SU MODIFICATORIO  
274/19 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

**PROYECTO 2410/19 - OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**

**129.-** DE RESOLUCION DE VICEPRESIDENTE 2DO CARINA NOEMI BA-  
TALLA, DIPUTADO GUSTAVO SILVIO CORRADI, DIPUTADO CARMEN  
NOEMI DELGADO, DIPUTADO LIVIO EDGARDO GUTIERREZ, DIPUTADO  
LEANDRO CESAR ZDERO -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA  
MUESTRA DE ESCULTURAS DE LA SRA VERÓNICA MAIDANA EL 27 DE  
JUNIO EN EL CENTRO CULTURAL "ADOLFO MORS" DE LA CIUDAD DE  
CORRIENTES.

**PROYECTO 2411/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1026**



**130.-** DE RESOLUCION DE VICEPRESIDENTE 1RO. JUAN JOSE BERGIA -EXPRESA BENEPLÁCITO Y DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO PROVINCIAL LA RESOLUCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS 4494/2019 EN VIRTUD DEL CUAL SUSPENDE LAS INTIMACIONES Y EJECUCIONES FISCALES PARA LOS CONTRIBUYENTES EN EMERGENCIA AGROPECUARIA COMERCIAL INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DEL CHACO.

**PROYECTO 2412/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1027**

**131.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO GLADIS NOEMI CRISTALDO, DIPUTADO HECTOR DANIEL TRABALON -SOLICITA AL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL LA URGENTE DEROGACIÓN DEL DECRETO 1545/19 QUE DESMANTELA LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL INSTITUTO DE CULTURA DEL CHACO Y AFECTANDO EL DERECHO A LA CARRERA ADMINISTRATIVA DE LAS Y LOS TRABAJADORES.

**PROYECTO 2413/19 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL - PREFERENCIA DOS SESIONES**

**132.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO ALEJANDRO G ARADAS, DIPUTADO CARIM ANTONIO PECHE -EXPRESA PREOCUPACIÓN POR LA FALTA DE FUNCIONAMIENTO DE LOS QUIRÓFANOS COMO ASÍ TAMBIEN DEL SERVICIO DE MAMOGRAFÍA DEL HOSPITAL "EVA PERÓN" DE LA CIUDAD DE BARRANQUERAS.

**PROYECTO 2414/19 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD - PREFERENCIA UNA SESIÓN**

**133.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO ALEJANDRO G ARADAS, DIPUTADO CARIM ANTONIO PECHE -SOLICITA AL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA INFORME VARIOS PUNTOS EN REFERENCIA AL HOSPITAL "EVA PERÓN" DE LA CIUDAD DE BARRANQUERAS.

**PROYECTO 2415/19 - ORDEN DEL DIA**

**134.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO LILIANA ESTELA SPOLJARIC -EXPRESA BENEPLÁCITO Y FELICITA AL CLUB UNIVERSITARIO DE RUGBY DEL NORDESTE -CURNE-, POR SU PRÓXIMA PARTICIPACIÓN



DEL "SEVEN INTERNACIONAL DE ROMA" QUE SE DISPUTARA EN LA CAPITAL ITALIANA DEL 7 AL 9 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 2416/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1028**

**135.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO LILIANA ESTELA SPOLJARIC - EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA REALIZACIÓN DE LA "CUMBRE GLOBAL DE LIDERAZGO" -CGL- EL DÍA 8 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO EN EL DOMO DEL CENTENARIO DE RESISTENCIA.

**PROYECTO 2417/19 - AL ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN 867/19**

**136.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO LILIANA ESTELA SPOLJARIC - EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE LOS DATOS EMITIDOS POR EL ÍNDICE DE REMUNERACIÓN IMPONIBLE DE TRABAJADORES ESTABLES -RIPT- ELABORADO POR EL MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y TRABAJO DE LA NACIÓN QUE INDICA QUE LA CAÍDA DEL PODER ADQUISITIVO DE LOS SALARIOS DURANTE EL MES DE MARZO DEL CORRIENTE AÑO FUE DEL 16,2% CON RESPECTO AL MISMO MES DEL AÑO ANTERIOR.

**PROYECTO 2418/19 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL - PREFERENCIA DOS SESIONES**

**137.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO LILIANA ESTELA SPOLJARIC - EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE LOS DATOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS -INDEC- QUE INDICAN QUE LAS VENTAS EN LOS SUPERMERCADOS BAJARON UN 14,5% EN EL DE MARZO DEL CORRIENTE AÑO CON RESPECTO A IGUAL MES DE 2018.

**PROYECTO 2419/19 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - PREFERENCIA DOS SESIONES**

**138.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO LILIANA ESTELA SPOLJARIC - EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL INFORME DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA -INDEC-; QUE INDICA UNA CAÍDA DEL 0,2% DE LAS VENTA DE ELECTRODOMÉS-



TICOS Y ARTÍCULOS PARA EL HOGAR EN LO QUE VA DEL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO.

**PROYECTO 2420/19 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - PREFERENCIA DOS SESIONES**

**139.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO LILIANA ESTELA SPOLJARIC - EXPRESA PREOCUPACIÓN POR UN NUEVO INCREMENTO EN EL PRECIO DEL COMBUSTIBLE; REGISTRÁNDOSE PARA EL GASOIL UN 3% Y PARA LA NAFTAS UN 4%, LO QUE EQUIVALE A UNA REMARCACIÓN, EN EL CASO DEL LITRO DE LA SÚPER DE ENTRE \$1,7 Y \$3 DEL VALOR ACTUAL, SEGÚN LA REGIÓN DEL PAÍS Y LA PETROLERA.

**PROYECTO 2421/19 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - PREFERENCIA DOS SESIONES**

**140.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO LILIANA ESTELA SPOLJARIC - EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL INFORME DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA -INDEC-; EL CUAL REVELA LA CRÍTICA SITUACIÓN QUE ATRAVIESA EL CONSUMO EN LOS SUPERMERCADOS, SHOPPING Y CENTROS DE COMPRAS; CON UNA CAÍDA INTERANUAL EN EL MES DE MARZO DEL CORRIENTE AÑO, SUMÁNDOSE A 9 MESES CONSECUTIVOS DE DERRUMBE CONTINUO EN EL CONSUMO.

**PROYECTO 2422/19 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - PREFERENCIA DOS SESIONES**

**141.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO LILIANA ESTELA SPOLJARIC - EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA INAUGURACIÓN DEL GOBERNADOR DOMINGO PEPPPO DE NUEVAS OBRAS DE AMPLIACIÓN Y REFACCIÓN DE LA COMISARÍA CUARTA DE RESISTENCIA EN EL MARCO DEL PROGRAMA QUE EL GOBIERNO PROVINCIAL LLEVA ADELANTE PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS FUERZAS PÚBLICAS.

**PROYECTO 2423/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CON MODIFICACIONES**



**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1029**

**142.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO LILIANA ESTELA SPOLJARIC - EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL INFORME DE LA FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO ELÉCTRICO -FUNDELEC-; EL CUAL REVELA UNA CAÍDA EN EL CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, REGISTRÁNDOSE EN LA PROVINCIA DEL CHACO UN DESCENSO DEL 25%.

**PROYECTO 2424/19 - OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS - PREFERENCIA DOS SESIONES**

**143.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO LILIANA ESTELA SPOLJARIC - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL PRIMER TORNEO UNIVERSITARIO DE PESCA ORGANIZADO POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE, EL 9 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO EN EL PARQUE CERRADO DE LARGADA FRENTE AL CLUB NÁUTICO "YAPÚ GUAZÚ", EN LA ZONA DEL RIACHO ANTEQUERAS.

**PROYECTO 2425/19 - AL ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN 938/19**

**144.-** DE LEY DE DIPUTADO HUGO ABEL SAGER -LEY DE PROMOCIÓN DE ENTORNO ESCOLAR SALUDABLE.

**PROYECTO 2426/19 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA**

**145.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO RICARDO LUIS SANCHEZ - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL, LA CONFERENCIA "MECÁNICA DE LA EFECTIVIZACIÓN Y RESTITUCIÓN DE DERECHOS", A CARGO DEL OPERADOR EN PSICOLOGÍA SOCIAL, FEDERICO TALAMONA, EL 28 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO EN EL SALÓN DE DOCENCIA DEL HOSPITAL DR. JULIO C. PERRANDO, DE RESISTENCIA.

**PROYECTO 2427/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1030**

**146.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO RICARDO LUIS SANCHEZ - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL, EL TALLER DE PADRES "DES-CONSTRUYENDO LA ADOLESCENCIA", QUE SE INICIA EL



27 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, POR PARTE DEL SERVICIO DE ADOLESCENCIA DEL HOSPITAL DR. JULIO C. PERRANDO, DE RESISTENCIA.

**PROYECTO 2428/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1031**

**147.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO RICARDO LUIS SANCHEZ - EXPRESA BENEPLÁCITO ANTE LA REALIZACIÓN DEL TALLER DE EDICIÓN DE VIDEOS, A PARTIR DEL 31 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, EN LA SALA DE INFORMÁTICA, POR PARTE DEL ÁREA DE EDUCACIÓN A DISTANCIA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE.

**PROYECTO 2429/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1032**

**148.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO RICARDO LUIS SANCHEZ - EXPRESA BENEPLÁCITO ANTE LA REALIZACIÓN DEL CURSO "EL SUJETO JOVEN Y ADULTO Y SUS APRENDIZAJES", A CARGO DE LA PROFESORA GLADYS BLAZICH Y COORDINACIÓN DE LAS PROFESORAS PAULA ROMERO Y GABRIEL GAYOSO, DESDE EL 3 DE JUNIO AL 8 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, EN MODALIDAD VIRTUAL, POR PARTE DEL ÁREA DE EDUCACIÓN A DISTANCIA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE.

**PROYECTO 2430/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1033**

**149.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO RICARDO LUIS SANCHEZ - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL, LA MUESTRA DE ARTE INDÍGENA "TEJIDOS EN DIÁLOGO OTOÑAL", QUE SE INAUGURA EL 27 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, POR PARTE DEL CENTRO CULTURAL LEOPOLDO MARECHAL, DE RESISTENCIA.

**PROYECTO 2431/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1034**

**150.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO RICARDO LUIS SANCHEZ - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL DICTADO DE





LA "DIPLOMATURA UNIVERSITARIA EN CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN", QUE INICIA EN EL MES DE AGOSTO DEL CORRIENTE Y SE EXTENDERÁ HASTA MAYO DE 2020, EN LA SEDE DE LA FUNDACIÓN URUNDAY, POR PARTE DE LA FACULTAD DE ARTES, DISEÑO Y CIENCIAS DE LA CULTURA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE EN CONJUNTO CON LA CITADA FUNDACIÓN.

**PROYECTO 2432/19 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA - PREFERENCIA DOS SESIONES**

**151.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO RICARDO LUIS SANCHEZ - EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL INFORME DE LA CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE LA MEDIANA EMPRESA (CAME), QUE DA CUENTA QUE LA PRODUCCIÓN DE LAS PYMES INDUSTRIALES CAYÓ 10,3 % EN ABRIL FRENTE A IGUAL MES DEL AÑO PASADO Y 4,3 % CUANDO SE LA COMPARA CON EL MES DE MARZO, SIN DESESTACIONALIZAR.

**PROYECTO 2433/19 - ACUMULADO AL PUNTO 93 DE PROYECTOS**

**152.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO RICARDO LUIS SANCHEZ - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL, LA MUESTRA COLECTIVA "MEMORIAS DEL BARRO", DE JARUMI NISHISHINYA, MARCELO TOTTIS, AMALIA CISNEROS Y DEL COLECTIVO JAHÑ PORÑ DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES, EN LA CASA DE LA MEMORIA EN EL MARCO DE LA PRIMERA EDICIÓN DE LA "SEMANA DE LA CERÁMICA", DEL 24 DE MAYO AL 2 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO POR PARTE DEL INSTITUTO DE CULTURA.

**PROYECTO 2434/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**153.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO RICARDO LUIS SANCHEZ - EXPRESA BENEPLÁCITO ANTE EL INICIO DE LA "CAMPAÑA NACIONAL RCP EN LAS ESCUELAS", QUE TIENE POR FINALIDAD PROMOVER ACCIONES PARA LA TOMA DE CONCIENCIA SOBRE LA RELEVANCIA SOCIAL DE DIFUNDIR Y APRENDER TÉCNICAS DE REANIMACIÓN CARDIO-PULMONAR (RCP) BÁSICAS CON CARÁCTER VOLUNTARIO, ALTRUISTA Y SOLIDARIO, POR PARTE DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA PROVINCIAL.

**PROYECTO 2435/19 - SE ACUMULA EL PUNTO 193 DE PROYECTOS:  
2475/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

***APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1035***

**154.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO RICARDO LUIS SANCHEZ - EXPRESA BENEPLÁCITO ANTE LA REALIZACIÓN DE LA JORNADA DE CAPACITACIÓN "TODOS A LA SECUNDARIA", EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO PILOTO SECUNDARIA RURAL 2030, POR PARTE DE LAS DIRECCIONES DE NIVEL SECUNDARIO Y DE EDUCACIÓN RURAL DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA PROVINCIAL, EL EQUIPO DIRECTIVO Y PLANTEL DOCENTE DE LA ESCUELA SECUNDARIA RURAL MEDIADA POR TIC P.E. E INTEGRANTES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN.

**PROYECTO 2436/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

***APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1036***

**155.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO RICARDO LUIS SANCHEZ, - EXPRESA BENEPLÁCITO ANTE LA REALIZACIÓN DEL PRIMER MÓDULO DEL CURSO SOBRE DERECHOS DE USUARIOS Y CONSUMIDORES, QUE SE LLEVÓ A CABO POR PARTE DE LA SUBSECRETARÍA DE DEFENSA AL CONSUMIDOR.

**PROYECTO 2437/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

***APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1037***

**156.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO RICARDO LUIS SANCHEZ - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL, LA DIPLOMATURA EN DESTREZAS DE LITIGACIÓN Y JUICIO POR JURADOS, QUE SE INICIA EL 14 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO EN LA CIUDAD DE RESISTENCIA, POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD DEL CHACO AUSTRAL (UNCAUS) Y EL INSTITUTO DE ESTUDIOS COMPARADOS EN CIENCIAS PENALES Y SOCIALES (INECIP); Y AUSPICIO DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DEL CHACO, EL MINISTERIO DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA, EL CONSEJO DE ABOGADOS DE RESISTENCIA Y LIBRERÍA CONTEXTO.

**PROYECTO 2438/19 - ACUMULADO AL PUNTO 85 DE PROYECTOS**

**157.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO RICARDO LUIS SANCHEZ -  
DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL, LA DIPLOMATURA  
EN ESTUDIOS FEMINISTAS Y DE GÉNERO, QUE SE INICIA EL 12 DE  
JUNIO DEL PRESENTE AÑO, EN LA LOCALIDAD DE LAS GARCITAS,  
POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD DEL CHACO AUSTRAL (UNCAUS).

**PROYECTO 2439/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1038**

**158.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO RICARDO LUIS SANCHEZ -  
EXPRESA BENEPLÁCITO ANTE LA REALIZACIÓN DEL ACTO HOMENAJE A  
ESCRITORAS QUE SE DESTACARON Y REALIZARON UN IMPORTANTE  
APORTE A LA LITERATURA CHAQUEÑA, DESDE DISTINTOS GÉNEROS,  
EL 29 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, EN EL CENTRO CULTURAL CAS-  
TILLO, POR PARTE DE LA SOCIEDAD ARGENTINA DE ESCRITORES,  
FILIAL CHACO, DE RESISTENCIA.

**PROYECTO 2440/19 - ACUMULADO AL PUNTO 124 DE PROYECTOS**

**159.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO RICARDO LUIS SANCHEZ -  
CONGRATULA AL EQUIPO DE "ÁGUILAS RUGBY CLUB DE SÁENZ PEÑA",  
POR SU DESTACADA ACTUACIÓN EN EL MARCO DEL TORNEO DE RUGBY  
FEMENINO, ORGANIZADO POR PARTE DE LA UNIÓN DE RUGBY DEL  
NORDESTE (URNE).

**PROYECTO 2441/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCO-  
LAR**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1039**

**160.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO RICARDO LUIS SANCHEZ -  
EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE LA INFORMACIÓN PUBLICADA EN DIA-  
RIO NORTE TITULADA "LA CRISIS SE HACE SENTIR: EL COMERCIO  
ANALIZA ALTERNATIVAS ANTES SUS EFECTOS" QUE DA CUENTA DE LA  
CRÍTICA SITUACIÓN QUE ATRAVIESA EL SECTOR COMERCIAL EN LA  
LOCALIDAD DE PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ PEÑA ANTE LA CAÍDA DEL  
CONSUMO COMO CONSECUENCIA DE LA POLÍTICAS ECONÓMICAS NACIO-  
NALES, EN UN CONTEXTO DE EMERGENCIA HÍDRICA PROVINCIAL QUE  
AGUDIZA LA COMPLEJA ACTIVIDAD ECONÓMICA.

**PROYECTO 2442/19 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - PREFERENCIA DOS SESIONES**

**161.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO RICARDO LUIS SANCHEZ - EXPRESA ACOMPAÑAMIENTO AL CABILDO ABIERTO REALIZADO EN LA SEDE DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES GEOHISTÓRICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE (UNNE), EL 22 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, POR PARTE DE INVESTIGADORES, BECARIOS, ESTUDIANTES Y REPRESENTANTES DE SINDICATOS COMO ADIUNNE, CO-DIUNNE Y ATE, EN DEFENSA DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN MATERIA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, ANTE EL DESFINANCIAMIENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO Y PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, SALARIOS BAJO LA LÍNEA DE POBREZA Y DESPIDO DE INVESTIGADORES QUE ATRAVIESA EL SECTOR POR DECISIÓN DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL.

**PROYECTO 2443/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**162.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO RICARDO LUIS SANCHEZ - EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL INFORME PUBLICADO POR LA CÁMARA ARGENTINA DEL LIBRO (CAL), QUE DA CUENTA QUE EDITORES Y LIBREROS DE TODO EL PAÍS SE ENCUENTRAN PROFUNDAMENTE AFECTADOS POR EL AUMENTO DE COSTOS, INCREMENTO DE TARIFAS Y LA DRÁSTICA CAÍDA DEL CONSUMO EN EL SECTOR.

**PROYECTO 2444/19 - ACUMULADO AL PUNTO 67 DE PROYECTOS**

**163.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO RICARDO LUIS SANCHEZ - EXPRESA BENEPLÁCITO ANTE LA PUBLICACIÓN DEL ATLAS DIGITAL DEL CHACO, POR PARTE DEL INSTITUTO DE GEOGRAFÍA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE.

**PROYECTO 2445/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1040**

**164.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO RICARDO LUIS SANCHEZ - EXPRESA BENEPLÁCITO ANTE LA PUBLICACIÓN DE LA REVISTA ESTU-



DIOS DEL ISHIR (INVESTIGACIONES SOCIO HISTÓRICAS REGIONALES), NÚMERO 23, VOLUMEN 9, CUYA EDICIÓN FUE COMPILADA POR LA DIRECTORA DEL NÚCLEO DE ESTUDIOS CONTEMPORÁNEOS SOBRE ESTADO, POLÍTICA Y SOCIEDAD (NECEPS) DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES GEOHISTÓRICAS (IIGHI), MARÍA DEL MAR SOLÍS CARNICER.

**PROYECTO 2446/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1041**

**165.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO RICARDO LUIS SANCHEZ - EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL DESPIDO DE 240 TRABAJADORES DE LA EMPRESA METALÚRGICA EITAR SAIC, UBICADA EN BERNAL OESTE, PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

**PROYECTO 2447/19 - SE ACUMULA EL PUNTO 214 DE PROYECTOS: 2496/19 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL - PREFERENCIA DOS SESIONES**

**166.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO RICARDO LUIS SANCHEZ - EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL CIERRE DE LA COMPAÑÍA ALEMANA EDDING, QUE CUENTA CON UNA SUBSIDIARIA LOCAL DESDE EL AÑO 2000 Y DECIDIÓ DEJAR DE FABRICAR EN LA ARGENTINA, CERRÓ SU PLANTA UBICADA EN LA PROVINCIA DE SAN JUAN Y DESPIDIÓ A TODO SU PERSONAL.

**PROYECTO 2448/19 - SE ACUMULA EL PUNTO 213 DE PROYECTOS: 2495/19 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL - PREFERENCIA DOS SESIONES**

**167.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO RICARDO LUIS SANCHEZ - EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL INFORME DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS (INDEC), QUE DA CUENTA QUE LAS VENTAS EN LOS SUPERMERCADOS DURANTE EL MES DE MARZO REGISTRARON UNA CAÍDA DEL DE 14,5% Y LOS AUTOSERVICIOS MAYORISTAS UNA CONTRACCIÓN DE 16%.

**PROYECTO 2449/19 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES**



**168.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO GLADIS NOEMI CRISTALDO, DIPUTADO HECTOR DANIEL TRABALON -EXPRESA ACOMPAÑAMIENTO Y BENEPLÁCITO POR LA MEDIDA CAUTELAR INNOVATIVA CONTRA LA SUBSECRETARÍA DE RECURSOS NATURALES DEL CHACO EMITIDA POR EL JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL DE LA 21 NOMINACIÓN DE RESISTENCIA A CARGO DEL JUEZ JULIÁN FLORES POR LA CUAL SE SUSPENDEN LOS PERMISOS OTORGADOS PARA DESMONTES EN ZONA AMARILLA.

**PROYECTO 2450/19 - SE APARTA PARA SU TRATAMIENTO**

**169.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO ALEJANDRO G ARADAS, DIPUTADO CARMEN NOEMI DELGADO, DIPUTADO LIVIO EDGARDO GUTIERREZ, DIPUTADO CARIM ANTONIO PECHE, DIPUTADO LEANDRO CESAR ZDERO, -EXPRESA PREOCUPACIÓN POR LA SITUACIÓN DE FALTA DE SERVICIO ELÉCTRICO ADECUADO EN LAS INSTALACIONES DE LA E.E.S. N° 5 DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO DE LAS BREÑAS ASÍ COMO OTRAS FALENCIAS EDILICIAS.

**PROYECTO 2451/19 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA - PREFERENCIA DOS SESIONES**

**170.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO LIVIO EDGARDO GUTIERREZ -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA "1° JORNADA SOBRE BIOENERGÍA" QUE SE LLEVA A CABO EL 28 DE JUNIO EN LA SOCIEDAD RURAL REGIONAL DEL OESTE CHAQUEÑO DE LA LOCALIDAD DE LAS BREÑAS.

**PROYECTO 2452/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1042**

**171.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO MARIA ELENA VARGAS -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO EL 10 ANIVERSARIO DE A.L.C.E.C. FILIAL MACHAGAI QUE SE CELEBRA EL 18 DE JUNIO.

**PROYECTO 2453/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1043**



**172.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO MARIA ELENA VARGAS - SOLICITA AL PODER EJECUTIVO LA FACTIBILIDAD TÉCNICA Y PRESUPUESTARIA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PUESTO SANITARIO B EN LOTE 22 - COLONIA LA TAMBORA DE LA LOCALIDAD DE MACHAGAI.

**PROYECTO 2454/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1044**

**173.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO MARIA ELENA VARGAS - SOLICITA AL PODER EJECUTIVO ANTE EL DETERIORO EDILICIO DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA "JUAN BAUTISTA ALBERDI" DE LA LOCALIDAD DE MACHAGAI VARIAS REPARACIONES.

**PROYECTO 2455/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1045**

**174.-** DE LEY DE DIPUTADO MARIA ELENA VARGAS -MODIFICA EL ART. 86 DE LA LEY 2086-C (ANTES LEY 7162).

**PROYECTO 2456/19 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD**

**175.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO HUGO DARDO DOMINGUEZ - DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO LA PRIMERA DIPLOMATURA DE LA FACULTAD DE ARTES DISEÑO Y CIENCIAS DE LA CULTURA "DIPLOMATURA UNIVERSITARIA EN CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN".

**PROYECTO 2457/19 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA - PREFERENCIA DOS SESIONES**

**176.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA NOEMI GONZALEZ - EXPRESA CONGRATULACIONES POR LA ASUNCION DE LA ESTUDIANTE INDÍGENA ANNE'K ZAMORA ARAY PERTENECIENTE A LA COMUNIDAD WICHI COMO CONSEJERA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES DE LA UNNE.

**PROYECTO 2458/19 - ACUMULADO AL PUNTO 61 DE PROYECTOS**



**177.-** DE LEY DE DIPUTADO CLAUDIA NOEMI GONZALEZ -MODIFICA LOS ARTÍCULOS 1 Y 3 DE LA LEY 2983-S "INTEGRACIÓN DE MUJERES EN CARGOS ELECTIVOS Y REPRESENTATIVOS DE LAS INSTITUCIONES DEPORTIVAS.

**PROYECTO 2459/19 - ASUNTOS CONSTITUCIONALES**

**178.-** DE LEY DE DIPUTADO LILIANA ESTELA SPOLJARIC -DECLARA LA PRÓRROGA DE LA EMERGENCIA DEL SISTEMA PROVINCIAL DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS URBANO, SUBURBANO E INTERURBANO PARA LAS EMPRESAS CONCESIONARIAS.

**PROYECTO 2460/19 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - PREFERENCIA DOS SESIONES**

**179.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO LILIANA ESTELA SPOLJARIC - RINDE HOMENAJE Y RECONOCIMIENTO A LA UNIDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS "PEDRO HORACIO JUMÉNEZ" DE PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA POR CONMEMORARSE EL 2 DE JUNIO EL DÍA NACIONAL EL BOMBERO VOLUNTARIO.

**PROYECTO 2461/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1046**

**180.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO LILIANA ESTELA SPOLJARIC - RINDE HOMENAJE Y RECONOCIMIENTO A LA TRAYECTORIA COMERCIAL DE "CASA DE LEÓN" DE PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA QUE DESDE 1969 PROVEE PRODUCTOS Y SERVICIOS EN EL RUBRO DE LA CONSTRUCCIÓN.

**PROYECTO 2462/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1047**

**181.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO HUGO ABEL SAGER -EXPRESA SATISFACCIÓN POR LA PARTICIPACIÓN DE LA ATLETA ANA PAULA CORBALÁN EN EL CAMPEONATO SUDAMERICANO DE ATLETISMO DE LA CATEGORÍA U20 A CONCRETARSE EN LA CIUDAD DE CALI (COLOMBIA) EL 15 Y 16 DE JUNIO.

**PROYECTO 2463/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO**





**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1048**

**182.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO HUGO ABEL SAGER -EXPRESA PREOCUPACIÓN POR EL CONTENIDO DEL INFORME DEL INDEC EN QUE SE SEÑALA QUE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA VOLVIÓ A DESPLOMARSE EN FORMA INTERANUAL EN MARZO/2019.

**PROYECTO 2464/19 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - PREFERENCIA DOS SESIONES**

**183.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO HUGO ABEL SAGER -EXPRESA PREOCUPACIÓN POR EL CONTENIDO DEL RELEVAMIENTO MENSUAL DEL INDEC EL QUE SEÑALA QUE EN ABRIL/2019 UNA FAMILIA TIPO NECESITÓ \$29.493,65 PARA CUBRIR MINIMAMENTE SUS GASTOS BÁSICOS.

**PROYECTO 2465/19 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD - PREFERENCIA UNA SESIÓN**

**184.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO HUGO ABEL SAGER -EXPRESA PREOCUPACIÓN POR EL CONTENIDO DEL INFORME DEL INDEC EN EL QUE SEÑALA QUE LA INFLACIÓN DE ABRIL/2019 FUE DEL 3,4%.

**PROYECTO 2466/19 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - PREFERENCIA DOS SESIONES**

**185.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO LILIANA ESTELA SPOLJARIC - EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL INFORME DE SMATA RESPECTO A LA CAÍDA EN LAS VENTAS DE MOTOS Y AUTOS REDUCIÉNDOSE UN 52% EL PANTENTAMIENTO EN EL MES DE ABRIL.

**PROYECTO 2467/19 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - PREFERENCIA DOS SESIONES**

**186.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO LILIANA ESTELA SPOLJARIC - EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE LA CAÍDA DEL SALARIO EN RELACIÓN A LA INFLACIÓN.



**PROYECTO 2468/19 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD - PREFERENCIA UNA SESIÓN**

**187.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO LILIANA ESTELA SPOLJARIC - EXPRESA BENEPLÁCITO POR EL ANUNCIO DEL GOBERNADOR DOMINGO PEPPON SOBRE LA REACTIVACIÓN DE MÁS DE 36 VIVIENDAS.

**PROYECTO 2469/19 - TIERRAS, REGULARIZACION, DESARROLLO DEL HABITAT Y VIVIENDA - PREFERENCIA UNA SESIÓN**

**188.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO MARIA ELENA VARGAS -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL 98 ANIVERSARIO DE LA LOCALIDAD DE MACHAGAI EL 11 DE JULIO.

**PROYECTO 2470/19 - TRAER DE COMISIÓN LOS PROYECTOS 28/19 Y 247/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1049**

**189.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO LILIANA ESTELA SPOLJARIC - EXPRESA BENEPLÁCITO Y FELICITA AL CHAQUEÑO SHAIEL DAVID WOLCOFF POR HABER OBTENIDO EL PRIMER PUESTO EN LA CATEGORÍA DE 2° DAN DE 13 Y 14 AÑOS DEL PRIMER TORNEO NACIONAL DE LA ASOCIACIÓN DE TAEKWONDO ARGENTINA.

**PROYECTO 2471/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1050**

**190.-** DE RESOLUCION DE VICEPRESIDENTE 2DO CARINA NOEMI BATTALLA -MANIFIESTO DE RECONOCIMIENTO POR EL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN DEL ING. QUÍMICO Y BECARIO DOCTORAL DEL CONICET ANDRÉ NOCOLAI PETELSKI TITULADO "CARACTERIZACIÓN DE LAS INTERACCIONES NO-COVALENTES EN SISTEMAS AUTO-ENSAMBLANTES" TESIS DOCTORAL DEFENDIDA EN EL MES DE FEBRERO EN LA UNIVERSIDAD DE VRIJE AMSTERDAM CONSAGRÁDOLO DOCTOR EN QUÍMICA TEÓRICA Y DOCTOR EN FILOSOFÍA.

**PROYECTO 2472/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO - DOS CARPETAS PROTOCOLARES**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1051**



**191.-** DE RESOLUCION DE VICEPRESIDENTE 2DO CARINA NOEMI BATTALLA, DIPUTADO GUSTAVO SILVIO CORRADI, DIPUTADO CARMEN NOEMI DELGADO, DIPUTADO LEANDRO CESAR ZDERO -CONMEMORA UN NUEVO ANIVERSARIO DE LA "REFORMA UNIVERSITARIA DE 1918" QUE SE CELEBRA EL 15 DE JUNIO.

**PROYECTO 2473/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1052**

**192.-** DE RESOLUCION DE VICEPRESIDENTE 2DO CARINA NOEMI BATTALLA, DIPUTADO GUSTAVO SILVIO CORRADI, DIPUTADO CARMEN NOEMI DELGADO, DIPUTADO LEANDRO CESAR ZDERO -DESTACA LA TRAYECTORIA DE LA ESCRITORA LYDIA ANGÉLICA RAPACCIOLI DE BERNAL Y SU APOORTE A LA LITERATURA CHAQUEÑA EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL ESCRITOR EL 13 DE JUNIO.

**PROYECTO 2474/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1053**

**193.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI - EXPRESA SATISFACCIÓN ANTE LA REALIZACIÓN DE LA "CAMPAÑA NACIONAL RCP" DESTINADA A ALUMNOS DE ESCUELAS SECUNDARIAS.

**PROYECTO 2475/19 - ACUMULADO AL PUNTO 153 DE PROYECTOS**

**194.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO EL 12 ANIVERSARIO DE LA "FUNDACIÓN GASTÓN" QUE SE CELEBRA EL 7 DE JUNIO.

**PROYECTO 2476/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1054**

**195.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI - EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL INFORME DE LA CAME EL CUAL DA A CONOCER CON 17 MESES CONSECUTIVOS EN BAJA LAS VENTAS MINORISTAS PYMES CAYERON 14,1% EN EL MES DE MAYO.

**PROYECTO 2477/19 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - PREFERENCIA DOS SESIONES**



**196.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -  
DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO EL 32 ANIVERSARIO DE LA  
IGLESIA" CENTRO EVANGÉLICO Y MISIONERO SILOE" DE LA CIUDAD  
DE BARRANQUERAS QUE SE CELEBRA EL 16 DE JUNIO.

**PROYECTO 2478/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N°1055**

**197.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -  
EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL AUMENTO DE LA MEDICINA PREPA-  
GA.

**PROYECTO 2479/19 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD - PREFERENCIA  
UNA SESIÓN**

**198.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -  
EXPRESA SATISFACCIÓN ANE LA INAUGURACIÓN DE OBRAS DE INFRA-  
ESTRUCTURA EN UNO DE LOS ESPACIOS VERDES DEL BARRIO SAN CA-  
YETANO.

**PROYECTO 2480/19 - ASUNTOS MUNICIPALES - PREFERENCIA DOS  
SESIONES**

**199.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -  
DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO EL "1° FORO DE SENSIBILIZA-  
CIÓN TURÍSTICA NEA" LLEVADO A CABO EL 1 DE JUNIO EN EL DOMO  
DEL CENTENARIO.

**PROYECTO 2481/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N°1056**

**200.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -  
EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE UN NUEVO INCREMENTO DEL 1,5% EN  
EL PRECIO DE LOS COMBUSTIBLES.

**PROYECTO 2482/19 - SE ACUMULA EL PUNTO 239 DE PROYECTOS:  
2521/19 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR,  
TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - PREFERENCIA DOS SESIONES**

**201.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -  
EXPRESA REPUDIO ANTE LOS DICHOS DISCRIMINATORIOS VERTIDOS



POR LA EX CONDUCTORA DE TV SUSANA RUEDA CANDIDATA A CONCEJALA POR EL SOCIALISMO DE LA CIUDAD DE ROSARIO QUIEN EXPUSO "TENEMOS QUE LUCHAR CON LA DESIGUALDAD Y LA MIGRACIÓN DE LA POBREZA QUE VIENE DE OTRA PROVINCIAS GOBERNADAS POR EL JUSTICIALISMO COMO CHACO Y FORMOSA".

**PROYECTO 2483/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1057**

**202.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI - EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL INFORME DE UNICEF EL CUAL DA A CONOCER QUE EN LA ARGENTINA LOS CASOS DE SUICIDIO EN LA ADOLESCENCIA SE TRIPLICARON EN LOS ÚLTIMOS 30 AÑOS.

**PROYECTO 2484/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1058**

**203.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI - EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE LOS DICHOS DEL PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS DE CARNICERÍAS ALBERTO WILLIANS QUIEN ASEGURÓ QUE CON LOS AUMENTOS ES IMPOSIBLE CUMPLIR CON EL PLAN "PRECIOS ESENCIALES".

**PROYECTO 2485/19 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - PREFERENCIA DOS SESIONES**

**204.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI - EXPRESA SATISFACCIÓN ANTE LA APERTURA DEL TALLER INTEGRAL DE ACROBACIA AÉREA "AIRE" DIRIGIDO A NIÑAS Y NIÑOS DE 4 A 8 AÑOS A PARTIR DEL 4 DE JUNIO.

**PROYECTO 2486/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1059**

**205.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI - EXPRESA SATISFACCIÓN ANTE EL DEBUT DE LA OBRA TEATRAL "EVITA ETERNAMENTE NUESTRA" LLEVADA A CABO EN SALA 88.

**PROYECTO 2487/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1060**



**206.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI - EXPRESA SATISFACCIÓN ANTE LA REALIZACION DE LA OBRA DE TEATRO "FÁBRICA DE MUJERES: MICROFICCIONES" LLEVADA A CABO EL 31 DE MAYO EN EL CENTRO CULTURAL LEOPOLDO MARECHAL.

**PROYECTO 2488/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1061**

**207.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI - EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL INFORME DE LA CONSULTORA ECOLATINA EL CUAL DA A CONOCER QUE ARGENTINA ATRAVIESA ESTE AÑO LA SÉPTIMA RECESIÓN MÁS PROFUNDA DEL MUNDO.

**PROYECTO 2489/19 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - PREFERENCIA DOS SESIONES**

**208.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI - EXPRESA SATISFACCIÓN ANTE LA INAUGURACIÓN DE LA ESCUELA DE NEGOCIOS DEL CHACO AUSTRAL DE LA UNCAUS EN LA SEDE DE LA CIUDAD DE RESISENCIA EL 3 DE JUNIO.

**PROYECTO 2490/19 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA - PREFERENCIA DOS SESIONES**

**209.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO MARIA ELENA VARGAS -EXPRESA BENEPLÁCITO Y DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA CELEBRACION DEL 70 ANIVERSARIO DE LA LOCALIDAD DE CHOROTIS EL 23 DE JUNIO.

**PROYECTO 2491/19 - TRAER DE COMISIÓN LOS PROYECTOS 19/19, 241/19 Y 792/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1062**

**210.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "XXIX CONGRESO INTERNACIONAL Y ENCUENTRO NACIONAL DE SUPERVISORES DOCENTES" QUE SE LLEVA A CABO DEL 7 AL 11 DE OCTUBRE EN EL DOMO DEL CENTENARIO.



**PROYECTO 2492/19 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA**

**211.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA "50 EXPOSICIÓN GRAN NACIONAL DE BRANGUS Y LA 14° EXPOSICIÓN NACIONAL DEL TERNERO BRANGUS" QUE SE LLEVA A CABO DEL 4 AL 7 DE JUNIO EN LA SOCIEDAD RURAL DEL CHACO.

**PROYECTO 2493/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1063**

**212.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO MARIA ELENA VARGAS -EXPRESA BENEPLÁCITO Y DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA CELEBRACIÓN POR EL 107 ANIVERSARIO DE LA LOCALIDAD DE LAPACHITO EL 24 DE JUNIO.

**PROYECTO 2494/19 - TRAER DE COMISIÓN LOS PROYECTOS 20/19 Y 191/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1064**

**213.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI - EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE LA DECISIÓN DE LA EMPRESA DE CAPITAL ALEMÁN EDDING LA CUAL CERRARÁ LA PLANTA DE PRODUCCIÓN DE LOS TRADICIONALES MARCADORES EN LA PROVINCIA DE SAN JUAN.

**PROYECTO 2495/19 - ACUMULADO AL PUNTO 166 DE PROYECTOS**

**214.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI - EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL CIERRE DE LA METALÚRGICA EITAR DEDICADA A LA FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA ARTEFACTOS A GAS UBICADA EN LA CIUDAD DE BERNAL OESTE.

**PROYECTO 2496/19 - ACUMULADO AL PUNTO 165 DE PROYECTOS**

**215.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO MARIA ELENA VARGAS -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL 109 ANIVERSARIO DE LA LOCALIDAD DE PUERTO VILELAS EL 10 DE JUNIO.



**PROYECTO 2497/19 - TRAER DE COMISIÓN LOS PROYECTOS 6520/18, 17/19, 240/19 Y 793/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

***APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1065***

**216.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO MARIA ELENA VARGAS -EXPRESA BENEPLÁCITO Y DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA CELEBRACIÓN POR EL 107 ANIVERSARIO DE LA LOCALIDAD DE GENERAL CAPDEVILA EL 12 DE JUNIO.

**PROYECTO 2498/19 - TRAER DE COMISIÓN LOS PROYECTOS 18/19 Y 1523/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

***APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1066***

**217.-** DE LEY DE DIPUTADO LEANDRO CESAR ZDERO -ESTA ESTA LEY TIENE POR OBJETO LA CONCIENTIZACIÓN A LOS CIUDADANOS RESPECTO AL PLAZO DE DEGRADACIÓN DE LOS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO COTIDIANO Y DE LOS DESECHOS Y RESIDUOS.

**PROYECTO 2499/19 - RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE**

**218.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO NADIA SOLEDAD GARCIA AMUD - ADHIERE A LA CELEBRACIÓN DEL "DÍA NACIONAL DEL MÉDICO RURAL" EL 4 DE JUNIO.

**PROYECTO 2500/19 - TRAER DE COMISIÓN LOS PROYECTOS 173/19 Y 631/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

***APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1067***

**219.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO NADIA SOLEDAD GARCIA AMUD - DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL EVENTO "TÉ SOLIDARIO DE UNIDAD Y HERMANDAD SAN FERNANDO REY SANTO CURA BROCHERO" EL 7 DE JULIO EN LA CIUDAD DE RESISTENCIA.

**PROYECTO 2501/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

***APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1068***

**220.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO NADIA SOLEDAD GARCIA AMUD - DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL TERCER EXPO CONGRESO DE ESTÉTICA NEA & MODA "LO CREEES, LO CREAS" QUE SE





REALIZA EL 14 Y 15 DE SEPTIEMBRE EN EL AMERICAN HOTEL CASINO GALA.

**PROYECTO 2502/19 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA**

**221.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO NADIA SOLEDAD GARCIA AMUD - ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL 75 ANIVERSARIO DE LA LOCALIDAD DE LA LEONESA EL 4 DE JULIO.

**PROYECTO 2503/19 - TRAER DE COMISIÓN LOS PROYECTOS 22/19 Y 243/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1069**

**222.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO GLADIS NOEMI CRISTALDO, DIPUTADO HECTOR DANIEL TRABALON -EXPRESA COMPLACENCIA ANTE EL FALLO DEL JUEZ DE CAMARA DEL PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO DR. ALVARO MEYNET MEDIANTE EL CUAL SE DECLARÓ CULPABLE AL GINECÓLOGO LEANDRO RODRÍGUEZ LASTRA.

**PROYECTO 2504/19 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD - PREFERENCIA DOS SESIONES**

**223.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO GLADIS NOEMI CRISTALDO, DIPUTADO HECTOR DANIEL TRABALON -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE LOS DTOS DEL SISTEMA INTEGRADO PREVISIONAL ARGENTINO DIFUNDIDOS POR EL MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y TRABAJO DE LA NACIÓN QUE DAN CUENTA QUE NUESTRA PROVINCIA PERDIÓ CERCA DE 5000 EMPLEOS PRIVADOS.

**PROYECTO 2505/19 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL - PREFERENCIA DOS SESIONES**

**224.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO GLADIS NOEMI CRISTALDO - REMEMORA EL 15 DE JULIO EL 9° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY 26.618 QUE RECONOCE EL DERECHO A MATRIMONIO ENTRE PERSONAS DEL MISMO SEXO.

**PROYECTO 2506/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1070**



**225.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO GLADIS NOEMI CRISTALDO - CONMEMORA EL 6 DE JULIO EL "DÍA NACIONAL DEL ABOGADO VÍCTIMA DEL TERROSISMO DE ESTADO".

**PROYECTO 2507/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1071**

**226.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO GLADIS NOEMI CRISTALDO - EXPRESA BENEPLÁCITO ANTE LOS DATOS DE LA CEPAL, DENOMINADO "EFECTO DE LAS TIC EN EL RENDIMIENTO EDUCATIVO: EL PROGRAMA CONECTAR IGUALDAD EN ARGENTINA" EL CUAL EVIDENCIA LA DIFERENCIA SIGNIFICATIVA EN EL DESEMPEÑO ACADÉMICO ENTRE EL GRUPO DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS CON EL PROGRAMA Y AQUELLOS NO BENEFICIADOS.

**PROYECTO 2508/19 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA - PREFERENCIA DOS SESIONES**

**227.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO GLADIS NOEMI CRISTALDO - CONMEMORA EL 35 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL EQUIPO ARGENTINO DE ANTROPOLOGÍA FORENSE (EAAF).

**PROYECTO 2509/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1072**

**228.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO GLADIS NOEMI CRISTALDO - CONMEMORA EL 15 DE JUNIO EL "DÍA MUNDIAL DE TOMA DE CONCIENCIA DE ABUSO Y MALTRATO EN LA VEJEZ".

**PROYECTO 2510/19 - TRAER DE COMISIÓN LOS PROYECTOS 528/19, 1030/19 Y 1546/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1073**

**229.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO GLADIS NOEMI CRISTALDO - REMEMORA EL 14 DE JUNIO EL 14 ANIVERSARIO DEL FALLO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN A TRAVÉS DEL CUAL SE DECLARÓ LA INCONSTITUCIONALIDAD E INVALIDEZ DE LA LEYES DE PUNTO FINAL Y DE OBEDIENCIA DEBIDA.

**PROYECTO 2511/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1074**



**230.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO GLADIS NOEMI CRISTALDO -  
DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA PARTICIPA-  
CIÓN DEL SELECCIONADO NACIONAL DE KARTATE SHOTOKAN QUE SE  
REALIZA EN LA CIUDAD DE DUBLIN REPÚBLICA DE IRLANDA.

**PROYECTO 2512/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1075**

**231.-** DE LEY DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA  
ELIDA CUESTA -INCORPORA COMO INCISO A) DEL ARTÍCULO 4° DE  
LA LEY 2777-A (ANTES 7527) -LEY DE BONIFICACION POR TITULO  
PARA PERSONAL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA.

**PROYECTO 2513/19 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SE-  
GURIDAD SOCIAL**

**232.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO HECTOR DANIEL TRABALON -  
SOLICITA AL PODER EJECUTIVO LA URGENTE ATENCIÓN A LAS DE-  
MANDAS DE INFRAESTRUCTURA DEL JARDIN DE INFANTES N° 167  
"CEELIA CLAPS" DE RESISTENCIA.

**PROYECTO 2514/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1076**

**233.-** DE RESOLUCION DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS  
LIDIA ELIDA CUESTA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PRO-  
VINCIAL LAS "JORNADAS DE CIRUGÍA EN TEJIDOS BLANDOS EN PE-  
QUEÑOS ANIMALES", A LLEVARSE A CABO LOS DÍAS 21 Y 22 DE JU-  
NIO DEL CORRIENTE AÑO, ORGANIZADO POR EL CONSEJO VETERINA-  
RIO DEL CHACO, DE RESISTENCIA.

**PROYECTO 2515/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCO-  
LAR**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1077**

**234.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO LILIANA ESTELA SPOLJARIC -  
RINDE HOMENAJE Y RECONOCIMIENTO A LA TRAYECTORIA DEL PERIO-  
DISTA SR. EDGAR CARIC PETROVIC, EN RAZÓN DE SU EXTENSA Y  
CONTINUA LABOR EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE PRESIDENCIA  
ROQUE SÁENZ PEÑA.



**PROYECTO 2516/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCO-  
LAR**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1078**

235.- DE RESOLUCION DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ELIDA CUESTA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA "III JORNADA INTERNACIONAL DE DIABETES SAD-ALAD", "V JORNADA REGIONAL DE DIABETES PARAGUAY-ARGENTINA" Y LA "X JORNADA DE DIABETES CAPÍTULO NORDESTE", ORGANIZADAS POR LA COMISIÓN DIRECTIVA DEL CAPÍTULO NEA DE LA SOCIEDAD ARGENTINA DE DIABETES (SAD), LOS DÍAS 5 Y 6 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 2517/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCO-  
LAR**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1079**

236.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO HECTOR DANIEL TRABALON - SOLICITA AL PODER EJECUTIVO LA URGENTE ATENCIÓN A LAS DEMANDAS DE INFRAESTRUCTURA E.E.P. N° 307 "NÉLIDA PEREA" DE LA LOCALIDAD DE CAMPO LARGO.

**PROYECTO 2518/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1080**

237.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO LILIANA ESTELA SPOLJARIC - EXPRESA BENEPLÁCITO Y FELICITA A LA SRTA. DAIANA ESTELA MIRANDA ORIUNDA DE LA CIUDAD DE PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ PEÑA POR SU LABOR EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE LA PROVINCIA.

**PROYECTO 2519/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1081**

238.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO GLADIS NOEMI CRISTALDO, DIPUTADO AURELIO HERIBERTO DIAZ, DIPUTADO NADIA SOLEDAD GARCIA AMUD, DIPUTADO JUAN MANUEL PEDRINI, DIPUTADO HECTOR DANIEL TRABALON -EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA PRESENTACION ANTE EL CONGRESO DE LA NACIÓN DEL PROYECTO DE LEY DE INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO.



**PROYECTO 2520/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO - ABSTENCIÓN DE  
LOS SEÑORES DIPUTADOS CORRADI Y SÁNCHEZ**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1082**

**239.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO LILIANA ESTELA SPOLJARIC -  
EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL NUEVO AUMENTO DE COMBUSTIBLE  
EN EL PAÍS DE UN 1,5% POR PARTE DE LAS PETROLERAS YPF ESTA-  
TAL SHELL.

**PROYECTO 2521/19 - ACUMULADO AL PUNTO 200 DE PROYECTOS**

**240.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO LILIANA ESTELA SPOLJARIC -  
DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL AL "PRIMER ENCUENTRO DE MOTO-  
QUEROS HARLEY DAVIDSON", EL 3 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE  
AÑO EN LA LOCALIDAD DE PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ PEÑA.

**PROYECTO 2522/19 - TURISMO Y DEPORTES**

**241.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO HUGO ABEL SAGER -EXPRESA  
SAATISFACCIÓN POR LA PRESENTACIÓN POR DIPUTADOS NACIONALES  
MISIONEROS DE UN PROYECTO DE LEY QUE CONTEMPLA LA IMPLEMEN-  
TACIÓN DE UNA AMPLIA MORATORIA IMPOSITIVA PARA ALIVIAR EL  
PESO DE LA CRISIS ECONÓMICA.

**PROYECTO 2523/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1083**

**242.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO LILIANA ESTELA SPOLJARIC -  
EXPRESA BENEPLÁCITO Y FELICITA AL DESTACADO ARTISTA ARGEN-  
TINO LEONARDO GOTLEYBPO POR SU PARTICIÓN EN EL MARCO DEL  
SOFÍA PAPER ART FEST, REPRESENTANDO A LA REPÚBLICA ARGENTI-  
NA, EN EL ESPACIO PARA EL ARTE CONTEMPORÁNEO DE LA GALERÍA  
"SAN STEFANO", REALIZADO EN LA CIUDAD DE SOFÍA, BULGARIA,  
LA MUESTRA INICIO EL 8 DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 2524/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCO-  
LAR**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1084**



**243.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO HUGO ABEL SAGER -EXPRESA REPUDIO A LA AUSENCIA DE CONVOCATORIA A ELECCIONES PARA RENOVAR EL MANDATO DE CUARENTA Y TRES PARLAMENTARIOS DEL MERCOSUR EN EL DECRETO 343/2019 DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL.

**PROYECTO 2525/19 - ASUNTOS CONSTITUCIONALES - PREFERENCIAS DOS SESIONES**

**244.-** DE RESOLUCION DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ELIDA CUESTA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "ENCUENTRO DE TEJEDORAS", ORGANIZADA POR LA FUNDACIÓN MUJERES CHAQUEÑAS SOLIDARIAS (MUCHAS), TEJEDORAS CHAQUEÑAS Y AL-VI LANAS, EL 9 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO, EN EL CLUB SOCIAL DE RESISTENCIA.

**PROYECTO 2526/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1085**

**245.-** DE RESOLUCION DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ELIDA CUESTA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "5° CERTAMEN FOLKLÓRICO NACIONAL DE DANZAS MARTIN FIERRO 2019", ORGANIZADO POR LA FUNDACIÓN "HUELLAS DE TRADICIÓN" Y LA ACADEMIA DE MALAMBO Y DANZAS FOLKLÓRICAS "MARTIN FIERRO", A LLEVARSE A CABO LOS DÍAS 13 Y 14 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 2527/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1086**

**246.-** DE RESOLUCION DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ELIDA CUESTA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "20 ANIVERSARIO DE LA EDITORA BRAILLE, ROBERTO EMILIO TOULLIEUX", EL 27 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO, EN EL CENTRO DE CONVENCIONES DEL DOMO DEL CENTENARIO DE RESISTENCIA.

**PROYECTO 2528/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**



**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1087**

**247.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO IRENE ADA DUMRAUF -SOLICITA AL PODER EJECUTIVO, INFORME SOBRE VARIOS PUNTOS EN RELACIÓN AL DECRETO N° 1587 DE FECHA 10 DE MAYO DE 2019 POR EL QUE SE APRUEBA UN ACTA DE OCUPACIÓN TRANSITORIA ENTRE LA SOCIEDAD DENOMINADA LACOR S.A. Y LA SRA. MINISTRA DE GOBIERNO, JUSTICIA Y RELACIÓN CON LA COMUNIDAD, POR UN LOCAL UBICADO EN RUTA 16 KM 15 DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ARCHIVO JURISDICCIONAL DEL CITADO MINISTERIO.

**PROYECTO 2529/19 - ORDEN DEL DIA**

**248.-** DE LEY DE DIPUTADO GLADIS NOEMI CRISTALDO -MODIFICA EL ART. 41 INCISO D) DEL ANEXO I DE LA LEY 5179-T( ANTES LEY 4488) RÉGIMEN DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO.

**PROYECTO 2530/19 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD**

**249.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO GLADIS NOEMI CRISTALDO - EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE LA DENUNCIA DE TRABAJADORES DE Prensa de Canal 7 QUIENES AFIRMAN QUE EL GOBIERNO NACIONAL EJERCE UNA PERSECUCIÓN "SOBRE LOS QUE PIENSAN IDEOLOGICAMENTE DISTINTO A CAMBIEMOS".

**PROYECTO 2531/19 - ASUNTOS CONSTITUCIONALES - PREFERENCIA DOS SESIONES**

**250.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO GLADIS NOEMI CRISTALDO - EXPRESA PREOCUPACIÓN Y REPUDIO ANTE LA VIOLENTA REPRESIÓN EFECTUADA POR MIEMBROS DE LA PREFECTURA NAVAL ARGENTINA A QUIENES SE ENCONTRARON EN EL PUENTE PUEYRREDON EL 29 DE MAYO EN EL MARCO DE LA JORNADA DE PARO NACIONAL.

**PROYECTO 2532/19 - DERECHOS HUMANOS - PREFERENCIA DOS SESIONES**



**251.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO GLADIS NOEMI CRISTALDO - EXPRESA COMPLACENCIA ANTE LA CARTA ENVIADA POR EL PAPA FRANCISCO I AL EX PRESIDENTE BRASILEÑO LUIZ INACIO DA SILVA EN LA QUE EL PONTÍFICE LAMENTA LAS "DURAS PRUEBAS" POR LAS QUE PASA Y LO INSTA A NO DESISTIR DE LA LUCHA.

**PROYECTO 2533/19 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA - PREFERENCIA DOS SESIONES**

**252.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO LILIANA ESTELA SPOLJARIC - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "PRIMER TORNEO DE FUTBOL INFANTIL" QUE SE LLEVA A CABO EL 7, 8 Y 9 DE JUNIO EN LA LOCALIDAD DE PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA.

**PROYECTO 2534/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1088**

**253.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO LILIANA ESTELA SPOLJARIC - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO EL PRIMER ANIVERSARIO DE LA EXPO REGIONAL DE ARTESANOS Y EMPRENDEDORES DE LA LOCALIDAD DE PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA QUE SE CONMEMORA EL 9 DE JUNIO.

**PROYECTO 2535/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1089**

**254.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO LILIANA ESTELA SPOLJARIC - RINDE HOMENAJE Y RECONOCIMIENTO A LA TRAYECTORIA DE LA PERIODISTA CLAUDIA MOYANO EN RAZON A SU EXTENSA Y CONTINUA LABOR EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA.

**PROYECTO 2536/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1090**

**255.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO LILIANA ESTELA SPOLJARIC - RINDE HOMENAJE Y RECONOCIMIENTO A LA TRAYECTORIA DEL SR. HO-





RACIO FERNÁNDEZ EN RAZON A SU EXTENSA Y CONTINUA LABOR EN LOS MEDIOS DE COMUNICACION DE PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA.  
**PROYECTO 2537/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1091**

**256.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO LILIANA ESTELA SPOLJARIC - RINDE HOMENAJE Y RECONOCIMIENTO A LA TRAYECTORIA DEL SR. DANIEL LENCINAS POR SU DESTACADA LABOR PERIODÍSTICA DESARROLLADA EN DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE LA CIUDAD DE PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA.

**PROYECTO 2538/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CON MODIFICACIONES**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1092**

**257.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO LILIANA ESTELA SPOLJARIC - EXPRESA BENEPLÁCITO Y FELICITA AL JOVEN EMPRESARIO CHAQUEÑO BRUNO LUGO HEIM POR HABER OBTENIDO EL PREMIO COMO "JOVEN EMPRESARIO DE RESISTENCIA 2018" ENTREGADO POR LA CÁMARA DE COMERCIO DE RESISTENCIA.

**PROYECTO 2539/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1093**

**258.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO HUGO ABEL SAGER -EXPRESA PREOCUPACIÓN POR EL INFORME DIFUNDIDO POR EL INSTITUTO DE ESTUDIOS ECONÓMICOS SOBRE LA REALIDAD ARGENTINA Y LATINOAMERICANA EL QUE SE INDICA QUE EL CHACO ESTA ENTRE LOS DESCENSOS MÁS PRONUNCIADOS EN LA CAÍDA DEL CONSUMO DE CEMENTO.

**PROYECTO 2540/19 - ACUMULADO AL PUNTO 96 DE PROYECTOS**

**259.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO HUGO ABEL SAGER -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LAS INSTANCIAS ZONALES DE LOS 2JUEGOS EVITA" QUE SE REALIZAN EN DISTINTAS LOCALIDADES DE NUESTRA PROVINCIA.

**PROYECTO 2541/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO**



**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1094**

**260.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO HUGO ABEL SAGER -EXPRESA PREOCUPACIÓN POR EL CONTENIDO DEL RELEVAMIENTO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SOCIAL POLÍTICA Y ECONÓMICA DEL CHACO EN BASE AL ÍNDICE BARRIAL DE PRECIOS DE ABRIL/2019.

**PROYECTO 2542/19 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD - PREFERENCIA UNA SESIÓN**

**261.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO HUGO ABEL SAGER -EXPRESA PREOCUPACIÓN POR EL CONTENIDO DE LAS CONSIDERACIONES VERTIDAS POR DIFERENTES CONSULTORAS ECONÓMICAS DEL MERCADO EN BASE A UN RELEVAMIENTO MENSUAL SOBRE EXPECTATIVAS DEL BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA PARA QUIENES ESTE AÑO EN LA MEDIANA DE LAS PREVISIONES LA INFLACIÓN LLEGARÁ AL 40%.

**PROYECTO 2543/19 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - PREFERENCIA DOS SESIONES**

**262.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO HUGO ABEL SAGER -EXPRESA SATISFACCIÓN POR LA APROBACIÓN POR A.N.M.A.T DE LA DROGA LLAMADA OCRELIZUMAB PARA LAS PERSONAS DIAGNOSTICADAS CON ESCLEROSIS MÚLTIPLE PRIMARA PROGRESIVA.

**PROYECTO 2544/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1095**

**PREFERENCIAS:**

**-POR PEDIDO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA:**

**DEL PROYECTO DE LEY 692/13, POR EL QUE SE ADOPTA PARA LA PROVINCIA DEL CHACO LA LEY 26.801 POR LA QUE SE CREA EL INSTITUTO NACIONAL DE LA MUSICA -INAMU; Y SU AGREGADO PROYECTO DE LEY 4023/18, ADHIERE LA PROVINCIA DEL CHACO A LA**



LEY 26.801, DE FOMENTO DE LA ACTIVIDAD MUSICAL EN GENERAL Y LA NACIONAL EN PARTICULAR - **DOS SESIONES**

**DEL PROYECTO DE LEY 610/18**, POR EL QUE SE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE LA PARTICIPACIÓN DE ARTISTAS LOCALES, COMO BANDA SOPORTE, EN LOS ESPECTÁCULOS MUSICALES, SEAN BANDAS DE ORIGEN NACIONAL O INTERNACIONAL, EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DEL CHACO; Y SU AGREGADO PROYECTO DE LEY 1026/18, DE PROMOCIÓN Y FOMENTO DE ARTISTAS LOCALES - **CUATRO SESIONES**

**-POR PEDIDO DEL BLOQUE DEL FRENTE GRANDE:**

**DEL PROYECTO DE LEY 4295/16**, POR EL QUE SE CREA EL "FONDO PROVINCIAL PARA LA ASISTENCIA ECONÓMICA POR VIOLENCIA DE GÉNERO" DESTINADO A LA AYUDA TEMPORAL DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO - **DOS SESIONES**

**DEL PROYECTO DE LEY 642/18**, POR EL QUE SE DECLARA EL ESTADO DE EMERGENCIA PARA LA TRANSPARENCIA DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LOS MONTOS DESTINADOS A LA PUBLICIDAD OFICIAL DEL PODER EJECUTIVO, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 - **DOS SESIONES**

**DEL PROYECTO DE LEY 2339/19**, POR EL QUE SE MODIFICA POR EL TÉRMINO DE 365 DÍAS, CONTADOS DESDE LA SANCIÓN DE LA PRESENTE, LAS ALÍCUOTAS CORRESPONDIENTE A LAS ACTIVIDADES IDENTIFICADAS CON LOS CÓDIGOS 512220 Y 522210, DETALLADAS EN LA RESOLUCIÓN 1986 DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE LA PROVINCIA VENTA AL POR MAYOR DE CARNES ROJAS, MENUDECENCIAS Y CHACINADOS FRESCOS PRODUCTOS DE GRANJA Y DE LA CASA TENDRÁ UNA ALÍCUOTA DE 1.5% VENTA AL POR MENOR DE CARNES Y MENUDECENCIAS (INCLUYE DE POLLO, OVINO, BOVINO, PORCINO Y CAPRINO) TENDRÁ UNA ALÍCUOTA DEL 1% - **TRES SESIONES**

**TRETER DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 21/19 (AUTOR: DIP. PANZARDI), 242/19 (AUTOR:**



**DIP. SAGER) Y 790/19 (AUTOR: DIP. CUESTA), SOBRE EL 86° ANIVERSARIO FUNDACIONAL DE LA LOCALIDAD DE "SAN BERNARDO", A CELEBRARSE EL DÍA 28 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO -ADJUNTAR LOS PROYECTOS QUE SALUDAN A LA MISMA LOCALIDAD, REDACCIÓN UNIFICADA - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1096**

**INGRESOS FUERA DE HORA**

**\*INGRESO, RESERVA Y TRATAMIENTO DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2545/19, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA INAUGURACIÓN DE LA MUESTRA DEL ESCULTOR CHAQUEÑO HUMBERTO GOMEZ LOLLO LLAMADA "LAS FLACAS DE MI CIUDAD" QUE SE LLEVA A CABO EL 7 DE JUNIO EN EL MUSEO HOMÓNIMO - CARPETA PROTOCOLAR**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1097**

**\*INGRESO, RESERVA Y TRATAMIENTO DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2564/19, POR EL QUE SE ADHIERE AL 36 ANIVERSARIO DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA N° 53 "CORONEL MANUEL DORREGO", DE PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ PEÑA, EL 11 DE JUNIO DEL CORRIENTE.**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1098**

**\*INGRESO, RESERVA Y TRATAMIENTO DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2571/19, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA "JORNADA DE ACTUALIZACIÓN EN CIRUGÍA Y TRAUMATOLOGÍA BUCOMAXILOFACIAL DEL CÍRCULO ODONTOLÓGICO DEL CHACO", EL 29 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO EN LAS INSTALACIONES DE DICHO CÍRCULO, DE RESISTENCIA- DOS CARPETAS PROTOCOLARES**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1099**

**\*INGRESO, RESERVA Y TRATAMIENTO DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2574/19, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, CULTURAL Y EDUCATIVO EL "CURSO DE CAPACITACIÓN CORAL GLORIA DE ANTONIO VIVALDI", ORGANIZADO POR LA SECRETARÍA GENERAL DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA U.N.N.E. Y EL CENTRO CULTURAL**



NORDESTE, DEL 10 AL 16 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO, EN EL CENTRO CULTURAL NORDESTE DE RESISTENCIA - **CARPETA PROTOCOLAR**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1100**

**\*INGRESO, RESERVA Y TRATAMIENTO DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2575/19**, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA REALIZACIÓN DEL CURSO DE ASISTENTE GERONTOLÓGICO, ORGANIZADO POR LA AGENCIA DE COOPERACIÓN ESTRATÉGICA RURAL PARA EL CHACO AMERICANO -ACERCA- Y UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CHACO AUSTRAL, CON UNA DURACIÓN DE NUEVE (9) MESES, DESTINADO A PÚBLICO EN GENERAL CON INTERÉS EN LA MATERIA - **CARPETA PROTOCOLAR**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1101**

**\*INGRESO, RESERVA Y TRATAMIENTO DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2576/19**, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA REALIZACIÓN DEL CURSO DE PROMOTORES Y PROMOTORAS DE SALUD SEXUAL, REPRODUCTIVA Y NO REPRODUCTIVA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO, ORGANIZADO POR LA AGENCIA DE COOPERACIÓN ESTRATÉGICA RURAL PARA EL CHACO AMERICANO -ACERCA- Y UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CHACO AUSTRAL, CON UNA DURACIÓN DE OCHO (8) MESES, CUYO INICIO ES EL 5 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO Y SERÁ DICTADA EN LA SEDE CENTRAL DE LA UNCAUS DE SAENZ PEÑA - **CARPETA PROTOCOLAR**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1102**

---A LAS 16 Y 09 SE DA POR FINALIZADA LA REUNIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA-----

-A continuación y para la constancia en la versión taquigráfica, se incorpora la documentación surgida del Acta de Labor Parlamentaria, con los giros y números de instrumentos aprobados, respectivamente.



"Año 2019, centenario del nacimiento de Eva Duarte de Perón".  
Ley 2971-A

-A continuación y para la constancia en la versión taquigráfica, se incorporan los proyectos ingresados a posteriori del Acta de Labor Parlamentaria, con los giros y número del instrumento aprobado, respectivamente.



**7.1. Proyecto de ley por el que se modifica el artículo 2° de la ley 469-A -antes 2898- y sus modificatorias -escala de remuneraciones para el Poder Legislativo-.**

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- Para la votación, entonces, el 2388, el tema legislativo, pedido de preferencia por la diputada Dumrauf.

-Como dialogan entre sí varios señores diputados, dice la

**SRA. PRESIDENTE (Cuesta).**- El tema del sueldo...

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- ¿Quiere que lea, diputada?

-Se produce un intercambio de opiniones en el estrado de la Presidencia, y luego de un breve lapso, fuera de micrófono se comienza a expresar la legisladora Dumrauf, por lo que dice la

**SRA. PRESIDENTE (Cuesta).**- Tiene la palabra la señora diputada Dumrauf.

**SRA. DUMRAUF.**- El proyecto, señora presidente, señores legisladores, modifica la ley por la cual se toma como base del cálculo de los haberes de los empleados del Poder Legislativo, no el sueldo del legislador sino el de la Presidencia de la Cámara, como una manera de recomposición salarial de los empleados de este Poder.

Por eso planteamos, junto con una planilla anexa que se adjunta al proyecto, cómo sería la incidencia presupuestaria, en el caso de que el Cuerpo apruebe esta iniciativa.

Por eso, planteamos el pase a comisión y la preferencia para la próxima sesión, para que sea analizado,



discutido, mejorado -por ahí- si existe buena voluntad por parte de los señores legisladores, en un tema tan delicado y tan sensible como son los empleados de este Poder.

**SRA. PRESIDENTE (Cuesta).**- Tiene la palabra la señora diputada Cristaldo.

**SRA. CRISTALDO.**- Sí, señora presidente; ahora que me queda claro, lógicamente voy a acompañar el pedido de la legisladora, porque todo lo que tenga que ver con la recomposición de los trabajadores legislativos, la verdad es que es poco lo que podamos hacer.

Sin perjuicio de que, como dijo usted, diputada, se pueda mejorar esta propuesta; inclusive, desde el bloque estamos trabajando una propuesta de equiparación con el Poder Ejecutivo y con una suerte de actualización en base al índice del costo de vida de la ciudad de Resistencia, para que los trabajadores legislativos, alguna vez, podamos tener una recomposición acorde, por ahí, a las funciones que desarrollamos.

Así que, con gusto, acompaño su pedido.

**SRA. PRESIDENTE (Cuesta).**- Está a consideración del Cuerpo la preferencia del proyecto. Se va a votar.

-Resulta afirmativa.

**SRA. PRESIDENTE (Cuesta).**- Aprobado. Pasa con preferencia en la próxima sesión.

Qué lindo es ser demagogo cuando se paga con la plata ajena.

-Dialogan las señoras diputadas, por lo que dice la



**SRA. PRESIDENTE (Cuesta).**- Está bien, estamos en campaña. Acepto las reglas del juego. *Incendiamos* el Poder Legislativo.

-Entrecruces de opiniones entre los señores diputados, y ante el insistente pedido de uso de la palabra por parte de una señora legisladora, dice la

**SRA. PRESIDENTE (Cuesta).**- Tiene la palabra la señora diputada Dumrauf.

**SRA. DUMRAUF.**- Señora presidente: Cada vez que presentamos un proyecto de estas características, no lo hacemos con la intención de hacer demagogia; muy por el contrario, lo que estamos buscando es una verdadera recomposición para los empleados del Poder.

Integro la Comisión de Hacienda y Presupuesto y le puedo asegurar que la cantidad de bonificaciones y recomposiciones que votamos en la comisión y que después se aprueban por este Cuerpo, sin considerar nunca la situación del Poder, y no es que usted... Que uno hace demagogia con la plata ajena, no se equivoque presidente; la plata -en todo caso- usted tiene la responsabilidad de administrar, pero nosotros, los legisladores, tenemos la posibilidad de presentar estos proyectos.

Hoy, usted administra los recursos, es cierto, pero eso no nos quita la posibilidad -al resto de los diputados- de presentar iniciativas que mejoren, no solamente las condiciones de trabajo de nuestros empleados sino, también, la recomposición salarial que vienen pidiendo hace mucho tiempo.

No voy a entrar en la discusión que se dio la vez anterior con el tema de empleados de primera y empleados de segunda, no voy a dar esa discusión; pero creo



que nos merecemos un debate serio y profundo para mejorar la situación de los empleados.

Usted, señora presidente, en una oportunidad dijo que muchos de nuestros agentes estaban por debajo de la línea de la pobreza; éstas son las cosas que queremos discutir. No es para hacer demagogia sino ver cómo ayudamos a los empleados de este Poder, que nos bancan, que vienen, que están trabajando y ven azorados cómo se aprueban bonificaciones, beneficios e incompatibilidad para empleados de distintas reparticiones, pero que eso nunca se ve reflejado en sus haberes. Nada más que eso y creo que estamos, justamente, en el lugar específico para discutir estas cuestiones.

Presentamos un proyecto que, como lo dije, es de alguna manera el espíritu del legislador, pero todo proyecto puede ser mejorado, puede ser modificado y ojalá que este proyecto pueda ser mejorado -como decía la diputada preopinante- y por qué no, señora presidente, mejorado con su acompañamiento, su opinión y su conocimiento por parte de la Presidencia de la Cámara.

**SRA. PRESIDENTE (Cuesta).**- Les pido permiso para hablar desde aquí, ¿puede ser?

-Asentimiento general.

**SRA. PRESIDENTE (Cuesta).**- Quién más que yo quisiera que se les aumente a los trabajadores pero tenemos un presupuesto aprobado y cuando lo sancionamos, lo hicimos teniendo en cuenta la pauta salarial de la provincia.

a eso me refiero cuando es plata que no estaba prevista, para estos tipos aumentos. Simplemente eso nomás señora diputada; y me hubiese gustado también formar parte, por lo menos, de un pedido de opinión, ya que me toca administrar los fondos de este Poder.



Estoy dispuesta a concurrir a la Comisión de Hacienda, a dar las explicaciones que tenga que dar y a mostrar los números que tenemos en la Legislatura, de lo que podemos hacernos cargo y de lo que no, por el tema del presupuesto que tenemos aprobado, que ustedes no nos acompañaron, en su momento, con la sanción del mismo.

Tiene la palabra la señora diputada Dumrauf.

**SRA. DUMRAUF.-** Señora presidente: La verdad que nosotros cada vez que los distintos gremios del Poder, así como los autoconvocados, se han acercado, tanto a la Comisión de Hacienda como a nuestras respectivas oficinas, siempre les planteamos la necesidad de que ellos tengan una conversación previa con quien administra los recursos del Poder.

En reiteradas oportunidades -y los empleados están de testigos- desde nuestras bancadas, solicitábamos al oficialismo que busque los puentes de diálogo con la Presidencia del Poder, para que juntos encontremos la solución al problema de todos y cada uno de ellos.

Le agradezco infinitamente, señora presidente, que a partir del lunes podamos dar esta discusión, donde la Presidencia también participe de este debate porque entiendo que es importante, es legítimo y es razonable este reclamo de nuestro empleados.

**SRA. PRESIDENTE (Cuesta).-** Tiene la palabra el señor diputado Díaz.

**SR. DÍAZ.-** Señora presidente: Simplemente, para plantear que me parece que acá los diputados no tienen que tener una actitud paternalista hacia los trabajadores. Me parece que acá está fallando algo que son las paritarias.



Es decir, no puede ser que de manera unilateral el patrón le diga "tenés que ganar un 10 por ciento anualmente", cuando la inflación se va a un 47 por ciento.

Creo que los trabajadores tienen sus representantes y me parece que hay que abrir una discusión para que haya una discusión paritaria donde esté la patronal, creo que le corresponde a usted o al Poder Ejecutivo, por ejemplo, que le aumentó...

**SRA. PRESIDENTE (Cuesta).**- Hay un gremio oficial con el que me reúno, permanentemente, señor diputado Díaz.

Hay un gremio oficial -que es la A.G.U.E.L.- que ganó las últimas elecciones, con el que me reúno permanentemente y abordamos estas cuestiones y así sacamos las bonificaciones que sacamos.

**SR. DÍAZ.**- Bueno, pero se las da por decreto; le estoy diciendo, también, al Poder Ejecutivo; y acá se está reclamando un aumento general en base a la Presidencia.

Creo que tiene que haber una discusión paritaria trimestralmente, porque la inflación acá corre día a día, entonces, trimestralmente se sientan las partes y se discuten los salarios. Eso nomás quería decir.

## 7.2. Proyectos de ley de expropiación para el municipio de Colonia Elisa.

**SRA. PRESIDENTE (Cuesta).**- Está a consideración del Cuerpo la preferencia, en la próxima sesión, de los proyectos de ley 3774/19 y 3775/19, solicitada por la señora diputada Panzardi. Se va a votar.

-Resulta afirmativa.



**7.3. Despacho para el proyecto de ley por el que se crea el "Fondo Especial - Programa Alimentario para Comedores Escolares".**

**SRA. PRESIDENTE (Cuesta).**- Está a consideración del Cuerpo el despacho para el proyecto 6580/18, del señor diputado Trabalón.

Tiene la palabra el señor diputado Sánchez.

**SR. SÁNCHEZ.**- Señora presidente: ¿Qué estamos por votar ahora? Pido que se me informe.

**SRA. PRESIDENTE (Cuesta).**- El apartado acordado ayer en Labor Parlamentaria, despacho número 28, Fondo Especial para Alimentos etcétera.

Tiene la palabra el señor diputado Trabalón.

**SR. TRABALÓN.**- Señora presidente: Es para fundamentar el proyecto, porque además me lo han pedido varios diputados.

-La señora legisladora Cristaldo se expresa fuera de micrófono, por lo que dice la

**SRA. PRESIDENTE (Cuesta).**- Tiene la palabra la señora diputada Cristaldo.

**SRA. CRISTALDO.**- Señora presidente: Quisiera que se aclare que si lo que vamos a votar es que se trate o una preferencia, porque en el Acta de Labor...

**SRA. PRESIDENTE (Cuesta).**- Usted pidió que se aparte para su tratamiento, hoy cuando pidió la palabra.

**SRA. CRISTALDO.-** No.

Pedí que se aparte el punto 168 de Asuntos Entrados, Proyectos. El que pidió el punto 28 de Despachos fue el señor diputado Trabalón, que es un proyecto de ley que crea un fondo. Quiero saber si lo que estamos por votar es que se aparte para tratarlo, o que se aparte para determinar la preferencia.

**SRA. PRESIDENTE (Cuesta).-** Si lo apartamos, es para tratarlo.

**SRA. CRISTALDO.-** Está.

**SRA. PRESIDENTE (Cuesta).-** Tiene la palabra el señor legislador Sánchez.

**SR. SÁNCHEZ.-** Señora presidente: En Labor Parlamentaria había dos criterios respecto de esto, si es que pase el despacho al orden del día o la reserva y el tratamiento. Eso es lo que tenemos que votar.

Desde ya, planteamos el pase al orden del día de los dos despachos; no la reserva y el tratamiento para hoy -para lo que se necesitarían los dos tercios-.

**SRA. PRESIDENTE (Cuesta).-** Tiene la palabra el señor diputado Trabalón.

**SR. TRABALÓN.-** Gracias, señora presidente.

Es, justamente, para explicar la propuesta de nuestro bloque: Este proyecto lo presentamos en 2018. Esta iniciativa crea un fondo para los comedores escolares; es un fondo especial para lo que se va a destinar el uno por ciento del Presupuesto, como destino único, exclusivo y excluyente a los comedores escolares.

Lo venimos planteando desde el año pasado como proyecto; en realidad, lo venimos haciendo desde 2016.

Tiene -y esto también es importante- un informe positivo del Ministerio de Desarrollo Social, que además, es el órgano que ejecuta el programa, por decisión del gobernador y lo que hace es destinar estos recursos...

-Asume la Presidencia del Cuerpo su vicepresidente 1º, legislador Juan José Bergia, y se retira del recinto la diputada Lidia Élica Cuesta, por lo que se produce un impase. A continuación, dice el

**SR. PRESIDENTE (Bergia).**- Continúe, señor diputado Trabalón. Disculpe.

**SR. TRABALÓN.**- Gracias, señor presidente.

La verdad, en el caso de nuestro bloque -y creo que de todos los diputados y diputadas de esta Legislatura-, el tema de la atención a los niños, niñas y adolescentes debe ser una prioridad; y si hay un tema que nos preocupa -y entiendo que a todos las legisladoras y legisladores- es lo que tiene que ver con el acceso a la alimentación por parte de los estudiantes, sobre todo cuando dependen del Estado.

Hace dos años y medio que están congelados los fondos para los comedores escolares. Hemos leído acá la presentación que nos hicieron desde las E.F.A. -escuelas de familias agrícolas- hace 45 días, donde nos planteaban que una de las urgencias que tenían era aumentar los fondos para los comedores porque no alcanzan y están con deudas.

Hace pocos días -unas semanas atrás- recibimos por parte de la Escuela de Educación Primaria N° 307 "Nélida Perea" -que se encuentra ubicada en el paraje "Fortín Las Chuñas", de Campo Largo- una nota en la que hacen una serie de planteos referidos a la infraestructura, pero particularmente nos duele porque es una escuela que está en un paraje cercano a Campo Largo, donde funciona una escuela primaria de jornada completa de ocho de la mañana a cuatro

de la tarde, además de una sala anexa de un jardín de infantes; y entre las cosas que nos plantea la directora, si me permite, señor presidente, voy a leer dos párrafos, para que se entienda cuál es el motivo porque esto que manifiesta la directora de la escuela sintetiza lo que está pasando en todos los comedores escolares en toda la provincia; dice: "En cuanto al menú escolar por día, la escuela posee un monto aproximado de 947 pesos, entre jardín y escuela, para el desayuno", estamos hablando de niñas y niños -alumnos-, que son alrededor de 90, de una escuela, en un paraje, con un anexo de jardín; novecientos cuarenta y siete pesos para darle la merienda y el almuerzo. Y dice: "Se les brinda a los alumnos mate cocido con pan, únicamente". Mate cocido con pan; no hay leche, no hay otro alimento. "Se les da guiso con carne; en algunos casos, fideos, arroz o polenta, cuando hay. En esta escuela, hasta el año pasado, se les daba un postre o un dulce a los alumnos; este año es imposible. La plata que tenemos no alcanza para cubrir los gastos". Ellos tienen que darles la merienda y el almuerzo. "Los montos que recibimos son muy bajos y no nos permiten, por ejemplo, darles leche".

En lo que respecta a la cocina dice: "No cuenta con utensilios. No hay olla, cucharones, tazas para distribuir la comida, platos, vasos, cubiertos y los alumnos además no tienen cocina; en donde se sirve, está en un estado muy precario". No tienen recursos.

La verdad, eso debe ser una prioridad del Gobierno chaqueño y de la Legislatura: Atender la situación alimentaria de nuestros niños, niñas y adolescentes que están en las escuelas. Hace dos años y medio están congelados. ¿Cómo se sostienen los comedores de nuestra provincia? Con partidas que vienen del Gobierno nacional y del provincial.

Nos endeudamos con 34 mil, 40 mil millones de pesos de deuda. Ahora, ¿saben cuánto es hace dos años y medio la partida para los comedores?, ¿cuánto se paga por





día, por alumno?: Tres pesos con cincuenta. En este caso, si ustedes sacan la cuenta, con diez pesos, aproximadamente, se les tiene que dar el desayuno y el almuerzo.

La verdad que es indignante cómo este tema no está en la agenda de prioridades de una provincia tan castigada como la nuestra.

Señor presidente: Vamos a seguir insistiendo con la reserva y el tratamiento de este tema, en esta sesión y lo vamos a hacer en la próxima, porque nos parece inadmisibles que la Legislatura ni siquiera aborde en un debate la situación del acceso a la alimentación de los chicos que van a las escuelas en nuestra provincia, que debería ser una prioridad y no lo es.

Digo, como ya lo manifesté, además siguen esos comedores -o en muchos de esos casos, por lo menos, lo tenemos registrado por lo que nos informaron las E.F.A.- con deudas. O sea, no solo no se mejoraron los recursos destinados sino que muchos de esos comedores siguen con deudas.

Nuestro bloque va a pedir reserva y tratamiento de esta iniciativa, que además tiene un despacho favorable y cuenta con un informe positivo por parte del Ministerio de Desarrollo Social de la provincia.

**SR. PRESIDENTE (Bergia).**- Gracias, señor diputado Trabalón.

Esto, para tratarse sobre tablas, debe tener los dos tercios.

Vamos a pasar a votar el tratamiento sobre tablas. Está a consideración del Cuerpo.

-Practicada la votación, dice el

**SR. PRESIDENTE (Bergia).**- No dan los dos tercios, señor legislador Trabalón.



-Como se siguen contabilizando los votos, dice el

**SR. PRESIDENTE (Bergia).**- Se necesitan 16 diputados por la afirmativa.

Por lo tanto, pasa al orden del día de la próxima sesión.

**7.4. Proyecto de resolución por el que se expresa acompañamiento y beneplácito por la medida cautelar innovativa contra la Subsecretaría de Recursos Naturales del Chaco, por la que se suspenden los permisos otorgados para desmontes en zona amarilla (tratado sobre tablas).**

**SR. PRESIDENTE (Bergia).**- Está a consideración del Cuerpo el tratamiento sobre tablas del proyecto de resolución 2450/19. Se va a votar.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Bergia).**- Tiene la palabra el señor diputado Sánchez.

**SR. SÁNCHEZ.**- No. Estoy buscando, primero, lo que vamos a votar, señor presidente...

**SR. PRESIDENTE (Bergia).**- El punto 168 de proyectos.

Tiene la palabra la señora legisladora Cristaldo.

**SRA. CRISTALDO.**- El punto que estamos tratando, tiene que ver con el acompañamiento a una medida cautelar innovativa, contra la Subsecretaría de Recursos Naturales, emitida por el Juzgado Civil y Comercial N° 21, de la Primera Nomina-

ción de Resistencia, a cargo del juez Julián Flores, por la que se suspenden los permisos otorgados para desmontes en zona amarilla.

Esta es una iniciativa firmada por el señor diputado Trabalón, acompañada por quien les habla, en el sentido de expresar acompañamiento a esta medida, porque entendemos que lo que está pasando en todo el territorio provincial, en relación con los desmontes, merece que se suspendan los permisos que se habían otorgado.

Hubo un decreto que estableció la emergencia de la suspensión pero es contradictorio en relación con la zona amarilla; es decir, en el sentido de que se siguió avanzando con los permisos otorgados hasta ese entonces que es lo que, por ahí, hace que el decreto no se termine de aplicar o entender como corresponde.

Por eso, la idea es que esto tenga reserva y tratamiento; o sea, que sea aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Bergia).**- Gracias, diputada Cristaldo.

-Como el legislador levanta la mano, dice el

**SR. PRESIDENTE (Bergia).**- Un minuto, diputado Trabalón; legislador Sánchez, tiene la palabra.

**SR. SÁNCHEZ.**- Gracias, señor presidente.

Creo que es una equivocación asimilar la zona amarilla con la roja. Justamente, cuando se analizó la ley se establecieron las tres zonas y donde estaba la prohibición absoluta era no en la zona amarilla sino en la roja. Justamente la zona amarilla implicaba el análisis pormenorizado de esa parcela, para ver regímenes de lluvia, qué tipo de explotación se iba a hacer, etcétera.

Me parece que estamos como cargándole al sector productivo un problema más, aparte del de la inunda-

ción. Es decir, aquél que llevó adelante el proyecto, que se lo aprobaron, que gastó plata en llevar los técnicos para que analicen, resulta que ahora con una medida...

Me parece que es demasiado gravoso, para establecer una generalización, que implicaría modificar la ley y directamente pasar lo que es zona amarilla a roja; o sea, con la prohibición no se podría ni en zona amarilla ni en la roja hacer algún tipo de explotación; me parece que esto -reitero- es demasiado gravoso; claramente, no lo comparto.

Acompañaré con mi voto negativo o en todo caso me abstendré, dependiendo de las mociones que se lleven adelante.

**SR. PRESIDENTE (Bergia).**- Gracias, diputado Sánchez.

Legislador Trabalón, tiene la palabra.

**SR. TRABALÓN.**- Gracias, señor presidente.

La verdad, me parece que es importante debatir el tema; pero, básicamente, lo que estamos haciendo con el proyecto de resolución es acompañar un fallo de la Justicia. Primera cuestión. Estamos acompañando el fallo de la Justicia que, además, surge por un pedido de la Defensoría del Pueblo.

El punto 2° de la iniciativa dice: "Señalar que esta medida se encuentra en un Amparo presentado por la Defensoría del Pueblo de la provincia contra la Subsecretaría de Recursos Naturales y el Gobierno de la provincia para que los permisos de desmontes, en la zona denominada amarilla, sean anulados".

A ver, digo, es un fallo de la Justicia que surge por un planteo que hace el defensor del Pueblo de la provincia, a pedido de distintas organizaciones.

Hay algo que también es importante aclarar -que no se dijo acá-: En la zona amarilla no se permite la

deforestación, ¿sí? De lo que estamos hablando es de la deforestación.

Además, hay algo que es totalmente contradictorio: El Estado *se llena la boca...* Y de hecho ha designado funcionarios para combatir el cambio climático. La Argentina, el Gobierno provincial... Uno de los problemas más graves que tiene el efecto invernadero -que produce el calentamiento global- es justamente la deforestación...

-Ante el comentario de una diputada: "Es una *joda esto*", continúa diciendo el

**SR. TRABALÓN.** - No, no.

Es un tema tan relevante la deforestación de la provincia. Me parece importante, primero, porque estamos hablando de un fallo de la Justicia, que surge por un pedido de la Defensoría del Pueblo -institución creada por esta Legislatura y por la Constitución-, porque de lo que estamos hablando es de frenar el desmonte en la zona amarilla, que además deberían estar prohibidos y controlados. Es muy grave la situación.

Miren, el diputado Díaz dio alguna información y quiero agregar algo: Según la información del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria -I.N.T.A.- y de la Fundación "Vida Silvestre", realizada en el marco de un proyecto conjunto, demuestra que si el uso del suelo sigue siendo como el actual -es decir, si seguimos generando el nivel de devastación de nuestros bosques, con la deforestación-, para 2028 se producirá una pérdida adicional de casi 4 millones de hectáreas de bosque de la Región Chaqueña -no sólo el Chaco; estoy hablando de la Región Chaqueña-.

Este informe en el que han trabajado entre el I.N.T.A. y la Fundación "Vida Silvestre" establece que para 2018, 4 millones...



-Ante el desorden en el recinto, el expositor interrumpe su alocución por un breve tiempo; luego de lo cual, continúa diciendo

**SR. TRABALÓN.-** Gracias, señor presidente; le agradezco mucho su participación, pidiendo silencio.

**SR. PRESIDENTE (Bergia).-** Diputado Trabalón...

**SR. TRABALÓN.-** Decía que...

**SR. PRESIDENTE (Bergia).-** Diputado Trabalón: La legisladora Dumrauf vino a pedir una cuestión a la Secretaría.

Están muy susceptibles, vamos a poner un poquito de tranquilidad.

La diputada viene, se acerca, tenemos la obligación de contestarle.

**SR. TRABALÓN.-** Sí, por eso le agradecí, señor presidente.

-Fuera de micrófono, dice la

**SRA. CRISTALDO.-** Todo el mundo está hablando.

**SR. PRESIDENTE (Bergia).-** Diputada, solicite la palabra; está hablando el legislador Trabalón (risas generalizadas); solicítele una interrupción. No vamos a dialogar; vamos a manejarnos como corresponde.

**SRA. CRISTALDO.-** Está bien...

**SR. PRESIDENTE (Bergia).-** No; un minuto. ¿Le cede la palabra?

**SR. TRABALÓN.-** Sí; por supuesto.



**SR. PRESIDENTE (Bergia).**- Vamos a hacer como corresponde. Audio para la diputada Cristaldo.

**SRA. CRISTALDO.**- Me gusta, señor presidente, que aplique el Reglamento. Le hice varias veces aclaraciones, lo pedí desde la banca sin que me haya dado la palabra, que por favor haga callar a los colegas, porque está haciendo uso de la palabra un legislador sobre un tema que es muy importante; y todo el mundo está hablando, presidente...

**SR. PRESIDENTE (Bergia).**- Gracias.

**SRA. CRISTALDO.**- Por eso pedí, desde la banca, como usted muchas veces sugirió a la presidente...

**SR. PRESIDENTE (Bergia).**- Gracias, diputada.

Lo que quiero aclararles a la legisladora y al diputado preopinante, es que se va a someter a consideración si se va a tratar esto sobre tablas; está fundamentando una cuestión que no se sabe si se va a tratar.

Continúe, diputado Trabalón, y después vamos a pasar a votar.

**SR. TRABALÓN.**- Gracias, estoy haciendo lo mismo que hicieron otros legisladores antes que yo, presidente.

**SR. PRESIDENTE (Bergia).**- ¡Por favor!

**SR. TRABALÓN.**- Decía -para cerrar-, que es preocupante la situación, primero, por esto de la política ambiental. Desde el Estado nacional y del chaqueño estamos trabajando por el cambio climático, ¿o no? Porque la deforestación es uno de los principales motivos.

Entonces, es necesario discutir esta cuestión de fondo y frenar lo que se está haciendo. Daba el

ejemplo de un informe, que lo realizó el I.N.T.A., Instituto Nacional de Tecnología, junto con la Fundación "Vida Silvestre", del efecto que podría tener en la Región Chaqueña, no sólo en el Chaco -esto, obviamente, incluye nuestra provincia si seguimos con este nivel de devastación de la zona forestal-.

Este informe dice que para 2028 se producirá una pérdida adicional de casi 4 millones de hectáreas de bosques en la Región Chaqueña; lo que equivale a 200 veces la superficie de la Ciudad de Buenos Aires. Es decir, el nivel de devastación de nuestro ambiente es gravísimo.

Por eso, está claro que algunas políticas... Este Gobierno declaró, por decreto, la emergencia pero, claramente, no está dando resultados. Entendemos que no alcanza con los decretos más allá de que tengan buenas intenciones si no hay políticas activas de control, de reparación federal y de control en la deforestación.

Sabemos que hay una situación de sectores que viven de esto; lo que no podemos permitir políticamente es que se devaste el ambiente provincial y se siga avanzando con la deforestación sin dar una respuesta, porque dentro de unos años -el 2028 no está muy lejos; está a la vuelta de la esquina- el efecto que va a tener es que la misma gente que vive hoy de esa producción no va a tener de qué vivir en estas condiciones. No es contra la gente que produce. Estas medidas y esto que estamos planteando no es contra los sectores productivos; sí contra aquellos que violan la ley. Lo que estamos reclamando son políticas activas del Estado.

Por eso queremos tratar y acompañar estas decisiones, porque cuando cuestionamos a la Justicia con algunos argumentos, en este caso también estamos respaldando una decisión judicial y a la Defensoría del Pueblo; por eso pedimos el tratamiento, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Bergia).**- Gracias.





Vamos a someter a consideración el tratamiento...

-Como levanta la mano el legislador Peche, dice el

**SR. PRESIDENTE (Bergia).**- Diputado Peche, disculpe.

**SR. PECHE.**- Gracias, señor presidente.

No hablé en todo el día hoy.

**SR. PRESIDENTE (Bergia).**- Sí, sí.

**SR. PECHE.**- Voy a hablar rápidamente nomás, dos o tres cosas que ya se votaron, pero que no las quiero dejar pasar.

Primero, indudablemente que estamos de acuerdo con un proyecto que presentó el diputado Díaz, que los candidatos puedan expresar sus ideas -el debate seguramente lo vamos a dar en comisión-.

Segundo: También estamos de acuerdo con el proyecto presentado por el señor diputado Trabalón. La verdad es que los recursos destinados a que nuestros niños puedan desayunar y comer son absolutamente escasos, y a todos nos duele lo que está pasando.

Y tercero, el tema de la deforestación que está ocurriendo. Indudablemente que nuestra Ley de Bosques establece subclases de los bosques nativos -una, zona roja; otra, la amarilla y otra, la verde-. Es cierto también que hay que trabajar sobre la reforestación. Lo estimable es hacer más de 500 hectáreas por año. En 2018 se hicieron únicamente 100 hectáreas y la pretensión es que se llegue a plantar, tanto en la zona rural como en las ciudades, un millón de especies arbóreas, pero no únicamente quebracho colorado y quebracho blanco, porque esto no sólo tiene que ver con la industria forestal -que genera 30 mil puestos de

trabajo- sino con otras cosas, porque primero empieza por la producción de varillas, de postes, después se transforma en la carpintería, en muebles; también está el tema de la energía. Entonces, esto tiene que ver con muchas cosas, como las energías renovables, por ejemplo.

Lo cierto es que para que se termine esto no sólo hay que respetar la Ley de Bosques sino que hay que aplicar multas elevadas, porque ya se ha perdido más del 40 por ciento de la masa boscosa, señor presidente, y no es un tema menor; el medio ambiente no es un tema menor. Y no sólo nos interesa a nosotros, a quienes estamos hablando acá, sino que es transversal, le interesa a la gente joven, a la de mediana edad, a la de la tercera edad.

Esto tiene que ver, indudablemente, nos guste o no, con las inundaciones, con los desmontes que hubo en Santiago del Estero -a esto súmele, seguramente, los mayores milimetrajes; súmele también la falta de algunas obras, la limpieza de canales-.

Así que me parece que es un tema que hay que abordar, hay que tratarlo con la responsabilidad y la seriedad que tiene; indudablemente tiene que transformarse en una política de Estado que creo yo -en mi modesto entender- no se ha aplicado en los últimos 10 años de esta gestión de gobierno.

Gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Bergia).**- Gracias, diputado Peche.

Vamos a pasar a votar el tratamiento sobre tablas.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Bergia).**- Hay 28 legisladores presentes, se necesitan 19 votos. Hay 16 votos: Pasa a comisión.



Gracias, señores diputados. Vamos al otro punto.

- 7.5. Proyecto de ley por el que se prorroga por dos años la declaración de utilidad pública e interés social y sujeto a expropiación del inmueble comprendido en la ley 2540-A -antes ley 7920- (tratado sobre tablas).**

**SR. PRESIDENTE (Bergia).**- Vamos a tratar el proyecto de ley 2585/19 -prórroga, por el término de dos años desde su vencimiento, de la declaración de utilidad pública e interés social y sujeto a expropiación del inmueble comprendido en la ley 2540-A, antes ley 7920-.

Está a consideración del Cuerpo el tratamiento sobre tablas. Se va a votar.

-Resulta afirmativa. (Ver texto en página siguiente).



**SR. PRESIDENTE (Bergia).**- Está habilitado el sistema para votar, señores legisladores -es una prórroga, diputada Amud-.

Tiene la palabra la señora diputada Cuesta.

**SRA. CUESTA.**- Permiso para abstenerme.

**SR. PRESIDENTE (Bergia).**- Está a consideración la propuesta de la diputada Cuesta.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Bergia).**- Aprobado.

Está a consideración del Cuerpo, en general, por vía electrónica.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.

**SR. PRESIDENTE (Bergia).**- Con la presencia de 27 legisladores, 26 votos por la aprobación y una abstención, queda aprobado en general.

Corresponde su tratamiento en particular.

-Se enuncia, vota y aprueba, sin modificaciones, el artículo 1°.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- El artículo 2° es de forma.

**SR. PRESIDENTE (Bergia).**- Queda sancionada la ley 3007-A.

7.6. Proyecto por el que se modifica la ley 113-B, Sistema de Selección para la Designación de Jueces y Representantes del Ministerio Público sujetos al Jurado de Enjuiciamiento (tratado sobre tablas).

**SR. PRESIDENTE (Bergia).**- Está a consideración del Cuerpo el tratamiento sobre tablas del proyecto de ley 2213/19. Se va a votar.

-Resulta afirmativa. (Ver texto en página siguiente).



**SR. PRESIDENTE (Bergia).**- Tiene la palabra el señor diputado Sánchez.

**SR. SÁNCHEZ.**- Gracias, señor presidente.

Muy brevemente; el Consejo de la Magistratura ha sugerido esta modificación y la diputada Delgado y quien habla, como integrantes del Consejo, lo planteamos a los señores legisladores...

**SR. PRESIDENTE (Bergia).**- ¿Me permite una interrupción, señor diputado? No sólo ustedes dos; acá está el legislador Gutiérrez, que es miembro suplente, y quien les habla; somos los cuatro integrantes.

Continúe, señor diputado Sánchez.

**SR. SÁNCHEZ.**- Está bien hecha la corrección; gracias, presidente.

Concretamente, el tema es el término durante el cual un juez o funcionario judicial sujeto al Consejo de la Magistratura que apruebe un concurso, conserva la validez de esa aprobación; actualmente, es un año, y lo que estamos haciendo aquí, con esta modificación, es ponerlos en un pie de igualdad a los jueces inferiores con el concurso para el Superior Tribunal de Justicia -cuya aprobación, justamente, dura por dos años-.

Esta es, sencillamente, la modificación planteada; otra, menor, tiene que ver con la constitución de la Comisión Examinadora.

Entonces, con estas dos modificaciones planteamos la aprobación a los señores legisladores.

**SR. PRESIDENTE (Bergia).**- Gracias, diputado Sánchez. Vamos a pasar a votar; creo que ya está habilitado el sistema.

Tiene la palabra el señor diputado Díaz.



**SR. DÍAZ.-** Yo puse abstención.

**SR. PRESIDENTE (Bergia).-** Muy bien, lo vamos a aclarar; hay dos abstenciones.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.



**SR. PRESIDENTE (Bergia).**- Con la presencia de 26 legisladores, 24 por el despacho aprobatorio y 2 abstenciones, queda aprobado en general.

Para su tratamiento en particular, por Secretaría se dará lectura.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley: Modifica los artículos, 9º al 13, ley 1133.

-Se enuncia, vota y aprueba, sin modificaciones.

**SR. PRESIDENTE (Bergia).**- Queda sancionada la ley 3008-B.

#### 8.- ALTERACIÓN DEL TRATAMIENTO DEL TEMARIO

**SR. PRESIDENTE (Bergia).**- Continuamos, por favor. Diputado Sánchez.

**SR. SÁNCHEZ.**- Gracias, señor presidente.

Vamos a proponer lo acordado en Labor Parlamentaria: Como punto 1º, el 356 del orden del día, despachos para los proyectos de ley 2825/18 y su agregado, 6479/18, por los que la provincia del Chaco adhiere a la ley 27.445, de Desburocratización para el Desarrollo de la Infraestructura -son dos leyes, son dos despachos-.

Punto 2º, el 228 del orden del día: Despacho para el proyecto de ley 1197/19, por el que la provincia adhiere a lo dispuesto en los 3 artículos de la ley 27.467, del Presupuesto de la Administración Nacional 2019 -esto es con despacho de la Comisión de Hacienda y Presupuesto-.

Como punto 3º, el 149 del orden del día: Despachos para los proyectos de ley 183/10 y su agregado, 4491/18, por los que se establece que quienes produzcan,





importen, distribuyan o presten algún servicio y posean página de internet, incorporen en la misma un enlace de ingreso a la Subsecretaría de Industria, Comercio y Defensa de la Competencia.

Como punto 4º, el 256 del orden del día: Despacho para el proyecto de ley 5177/18, que modifica el artículo 11 de la ley 840-F, de Tasa de Justicia.

Como punto 5º, el ingreso del despacho de la Comisión de Derechos Humanos para el proyecto de ley 4906/14 y sus agregados, 1750/15, 1830/15 Y 1913/15, que instituye el 19 de junio como "Día provincial de la no violencia contra la mujer", en homenaje a Melitona Enrique.

Estos son los puntos propuestos para la reserva y el tratamiento, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Bergia).**- Diputada Cristaldo.

**SRA. CRISTALDO.**- En realidad, en el punto 5º, señor presidente, hay que pedir la desagregación del proyecto 4906/14 y el pase a la Comisión de Pueblos Indígenas, porque tiene que ver con instituir el día en homenaje a Melitona Enrique. Ahí tendría que dar ingreso al despacho de Derechos Humanos, que tiene que ver con los otros proyectos 1750/15, 1830/15 y 1913/15.

La idea es instituir el 3 de junio de cada año en conmemoración a la marcha de "Ni una menos", como "Día provincial de la no violencia contra la mujer", pero desagregando el proyecto 4906/14, que pasaría a la Comisión de Pueblos Indígenas.

**SR. PRESIDENTE (Bergia).**- Primero, vamos a tratar la propuesta de la señora legisladora Cristaldo; se va a desagregar este proyecto y el pase a la Comisión de Pueblos Indígenas.

Está a consideración del Cuerpo la propuesta de la señora diputada Cristaldo. Por favor, si



se pueden expedir, porque con 3 votos es complicado... (Ris-  
sas) Gracias, señores legisladores. Se va a votar.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Bergia).**- Está a consideración del Cuerpo  
la propuesta de alteración solicitada por el señor diputado  
Sánchez. Se va a votar.

-Resulta afirmativa.

**8.1. Despacho para los proyectos por los que la  
provincia adhiere a la ley 27.445, de Simpli-  
ficación y Desburocratización para el Desarro-  
llo de la Infraestructura.**

**SRA. PRESIDENTE (Cuesta).**- Punto 356 del orden del día:  
Despacho de la Comisión de Legislación General, Justicia y  
Seguridad para los proyectos de ley 2825/18 y 6479/18, por  
los que la provincia adhiere a la ley 27.445, de Simplifi-  
cación y Desburocratización para el Desarrollo de la Infra-  
estructura. (Ver texto en página siguiente).



**SR. PRESIDENTE (Bergia).**- Tiene la palabra el señor diputado Gutiérrez.

Muy necesaria la adhesión, está hace mucho tiempo.

**SR. GUTIÉRREZ.**- Simplemente, el proyecto de ley 2825/18 -de nuestra autoría- y su agregado, 6479, del Poder Ejecutivo.

Fueron presentados tres proyectos de desburocratización del Estado; este es el primero que tratamos; hay otros dos: el 2827 -que hace referencia a la firma digital- y el 2823 -que es adhesión a la ley nacional 27.445, que simplifica y amplía la base de Mi.P.yM.E.-. Estos dos todavía siguen en comisión pero, bueno, nos detenemos en el 2825.

Simplemente, a través de la adhesión a la ley 27.445, se amplían las facultades de la Agencia Nacional de Seguridad Vial y permite -a la Agencia Nacional y a la Gendarmería- la realización de convenios con jurisdicciones nacionales para la realización de tareas conjuntas de prevención y control de tránsito.

La verdad es que siempre que cruzamos el puente, por un lado tenemos a la Policía provincial y por el otro, a la Gendarmería; hay una superposición de trabajos en un lugar donde deberían realizarse convenios y trabajar unidos en todo lo que tiene que ver con control de tránsito.

Lo otro, es la ampliación a la capacidad de los vehículos de transporte interjurisdiccional de carga y la optimización de las condiciones exigidas para su circulación, ampliando de esta forma el tamaño y todo lo que tenga que ver con transporte de cargas.

Así que, Señor presidente, me remito simplemente a estas dos menciones para no abundar y solicito su aprobación. Muchísimas gracias.



**SR. PRESIDENTE (Bergia).**- Gracias, señor diputado Gutiérrez.

Por Secretaría se va a... Legislador Sánchez.

**SR. SÁNCHEZ.**- Gracias, señor presidente.

Para fundar también nuestro apoyo a este proyecto que tiene que ver con la desburocratización del Estado y la posibilidad de que, respecto al tránsito y a la seguridad vial, se puedan llevar adelante convenios con la Agencia Nacional de Seguridad Vial, la posibilidad de permitirle -tanto a ésta como a otro organismo nacional- la posibilidad de realización de convenios con distintas jurisdicciones provinciales para la realización de distintas tareas conjuntas que tengan que ver con la cuestión de tránsito y, entre ellas, específicamente, con la posibilidad de ejercer acciones de constatación de infracciones de tránsito en rutas, autopistas, autovías y otros espacios del dominio público nacional.

Creemos que con esto, ampliando estas facultades, estamos, de alguna manera, también garantizando la posibilidad de tener un tránsito más seguro y más controlado.

Con estos fundamentos, más los del señor diputado preopinante, adherimos a este despacho; señor presidente, reitero, son dos despachos.

**SR. PRESIDENTE (Bergia).**- Gracias, señor diputado Sánchez.

Por Secretaría se van a explicar los despachos.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- La comisión ha emitido dos despachos; uno, sanciona con fuerza de ley "Tránsito y Seguridad vial, Agencia Nacional de Seguridad. Creación", donde se adhiere a la ley nacional 27.445.

La otra, de adhesión a la ley



nacional 27.445, tiene modificaciones.

Son dos despachos, por lo tanto, son dos leyes.

Primero, la de creación.

**SR. PRESIDENTE (Bergia).**- La de creación.

Bien, está habilitado el sistema, son dos leyes; primero la creación...

-Ante un comentario fuera de micrófono, dice el

**SR. PRESIDENTE (Bergia).**- Diputado Corradi, ¿usted no puede votar?

**SR. CORRADI.**- Me tienen que anotar que estoy presente para la asistencia.

**SR. PRESIDENTE (Bergia).**- Se lo nota, se lo ve.

Legisladores Aradas, El Halli Obeid, Spoljaric y Trabalón faltan.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.

**SR. PRESIDENTE (Bergia).**- Con 23 votos afirmativos, sobre 23 legisladores presentes, queda aprobado en general.

Su tratamiento en particular.

-Se enuncia, vota y aprueba, sin modificaciones.

**SR. PRESIDENTE (Bergia).**- Queda sancionada la ley 3009-T.

Pasamos a la... Está a consideración del Cuerpo, en general, por vía electrónica.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.



**SR. PRESIDENTE (Bergia).**- Queda aprobado en general, con 23 votos afirmativos, de 23 legisladores presentes.

Su tratamiento en particular.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley. Tránsito y Seguridad Vial, adhesión a la ley nacional 27.445".

-Se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones.

**SR. PRESIDENTE (Bergia).**- Queda sancionada la ley 3010-T.

8.2. Despacho para el proyecto por el que la provincia adhiere a la ley 27.467, Presupuesto de Gastos y Recursos de la Administración Nacional 2019.

**SR. PRESIDENTE (Bergia).**- Punto 198 del orden del día: Despacho de la Comisión de Hacienda y Presupuesto para el proyecto 1197/19, por el que la provincia adhiere a lo dispuesto en los artículos 67, 68 y 69 de la ley 27.467, Presupuesto de Gastos y Recursos de la Administración Nacional 2019. (Ver texto en página siguiente).



**SR. PRESIDENTE (Bergia).**- Tiene la palabra el señor diputado Sánchez.

**SR. SÁNCHEZ.**- Gracias, señor presidente.

Este proyecto, propone la adhesión a los artículos 67, 68 y 69 de la Ley de Presupuesto Nacional 2019, que es la 27.467; esto tiene que ver con alguna modificación establecida por el Consejo Federal de Responsabilidad Fiscal, que es el encargado de analizar, seguir y monitorear nuestro presupuesto provincial.

En el marco establecido por la regla, justamente, por el Régimen de Responsabilidad Fiscal, había algunas adecuaciones de ciertos parámetros producidos obviamente por el cambio del valor del dólar y el cambio del tipo de inflación, originariamente, previstos.

Lo que necesitamos es que nuestra provincia se adhiera a lo dispuesto en estos artículos que -reitero- han recibido alguna readecuación y necesitamos esta adhesión.

Con estos fundamentos, señor presidente, proponemos la aprobación del despacho de la Comisión de Hacienda.

**SR. PRESIDENTE (Bergia).**- Gracias, legislador Sánchez.

Tiene la palabra el señor diputado Trabalón.

**SR. TRABALÓN.**- Gracias, señor presidente.

Es para expresar la posición de nuestro bloque, planteando, justamente, el rechazo a esta iniciativa.

Hay que recordar que el Presupuesto nacional 2019, entre algunas de las cuestiones, preveía una inflación del 23 por ciento, un dólar a 40,10, para dar una señal de confiabilidad algo que, claramente, quedó hecho trizas en los primeros 30 días de empezarse a ejecutarse





este Presupuesto que, claramente, no tiene nada que ver con la realidad.

En el marco y en el contexto del alto endeudamiento y del control de las políticas económicas por parte del Fondo Monetario Internacional, el Presupuesto 2019 tenía como prioridad -o se fijó como prioridad- garantizar recursos para el pago de los intereses de esta deuda externa, alrededor de 600.000 millones de pesos, destinados a cumplir con el pago de esos intereses en la medida que, paralelamente, nuestro país seguía recibiendo ese endeudamiento del Fondo Monetario Internacional que entraba por una puerta y salía por la otra como fuga de divisas.

Es decir, el costo del ajuste planificado en el Presupuesto 2019 y en las medidas que el Gobierno nacional toma, a partir de ahí, han golpeado duramente a las provincias, obviamente este Presupuesto que nosotros rechazamos, con los mismos argumentos y por la realidad que nos dio la razón posterior a su aprobación, cuando decíamos que las metas que estaban planteadas no se iban a cumplir.

El ejemplo es el proceso de inflación o el control del dólar que hace que, justamente, la responsabilidad del ajuste la tengan, además del Gobierno nacional, las provincias, porque este Presupuesto tuvo mucho acompañamiento del Gobierno provincial. La consecuencia de ese acompañamiento es que, después, en la situación en la que la encontramos ahora; por ejemplo el Chaco, cuando necesitamos ayuda por la emergencia climática lo que recibimos son migajas y la alternativa o respuestas que nos dan, es seguir endeudándonos.

Claramente, nosotros rechazamos la adhesión a esta ley porque acá, el Gobierno de Macri que ha hecho de la mentira su política de estado principal, miente, por ejemplo, cuando se aprueba esta ley de Presupuesto Nacional,

Fíjese que uno de los temas que el presidente Macri decía era, casi, una cuestión menor, controlar



la inflación, muestra que en lo que va de su mandato, la inflación acumulada en Argentina es de casi el 250 por ciento, es más, en estos años de gestión del presidente Macri, la Argentina, ha sido superada en el aumento de la inflación, únicamente, por Venezuela.

Una de las políticas que destruyó la economía y el salario de los argentinos ha sido, justamente, la devaluación; el dólar subió -desde la gestión de Mauricio Macri a partir del 10 de diciembre de 2015- un 425 por ciento que, claramente, es uno de los motivos por el cual se destruyó el salario de los trabajadores argentinos y se destruyó el poder adquisitivo junto con eso, lo que hizo que tenga como consecuencia la pérdida del poder adquisitivo y el deterioro del mercado interno. La consecuencia de ese deterioro del salario, del poder adquisitivo es que 50 P.yM.E. cierran por día en la Argentina, y que se perdieron, entre marzo del año pasado y marzo de este año, como consecuencia de estas políticas que tenía previstas el presupuesto nacional, 250 mil puestos de trabajo.

La destrucción del mercado interno obedece, entre otras cosas, a estas políticas; esto es acompañar una ley que lo que hace es producir ajustes en nuestro país.

Claramente nosotros rechazamos la adhesión a esta ley y a ese control al que se somete la provincia, cuando aquellos que la ejecutan ni siquiera cumplen con las leyes que sancionaron y que ahora el control de la aplicación de esas políticas está en manos de funcionarios del Fondo Monetario Internacional.

Con estos argumentos, señor presidente, nuestro bloque rechaza la adhesión a esta ley, rechaza la política de ajuste del Gobierno nacional, y la complicidad y funcionalidad que han tenido algunos gobernadores provinciales, como el Gobierno provincial, que ha acompañado el presupuesto y que ahora nos pide -a nosotros- que adhiramos a este presupuesto nacional, con esta iniciativa; algo que



claramente nosotros no estamos dispuestos a hacer y rechazamos.

Por lo tanto, el voto de nuestro bloque va a ser en cartera, de esta iniciativa.

**SR. PRESIDENTE (Bergia).**- Gracias, diputado Trabalón.

Por favor... Tiene la palabra la señora legisladora Cristaldo.

**SRA. CRISTALDO.**- Gracias, señor presidente.

En el mismo sentido y con los mismos fundamentos del diputado Daniel Trabalón, el voto de mi bloque va a ser por la permanencia en cartera de esta iniciativa. Gracias.

**SR. PRESIDENTE (Bergia).**- Gracias, diputada Cristaldo.

Por favor, los señores legisladores sírvanse manifestarse; ya está incorporado en el sistema.

Por favor, la habilitación para el diputado Nikisch.

Por favor, la habilitación para el diputado Aradas.

¿Diputado Aquino?... La habilitación para el diputado Aquino.

Por favor, los legisladores que estén en la casa...

-Efectuada la votación, dice el

**SR. PRESIDENTE (Bergia).**- Muy bien, con la presencia de 21 legisladores, 19...

¿Usted está por la aprobatoria, diputado Peche?

-Ante el asentimiento del diputado aludido, dice el

**SR. PRESIDENTE (Bergia).**- Muy bien. Con la presencia de 22 legisladores, 20 votos por la aprobación y dos por la permanencia en cartera.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.



**SR. PRESIDENTE (Bergia).**- Queda aprobado en general.

Su tratamiento en particular.

-Se enuncia, vota y aprueba, sin modificaciones, el artículo 1°.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- El artículo 2° es de forma.

**SR. PRESIDENTE (Bergia).**- Queda sancionada la ley 3011-F.

8.3. Despacho para los proyectos de ley por los que se establece que quienes comercialicen cosas o presten servicios y posean página de internet, incorporen en la misma un enlace de ingreso a la Subsecretaría de Industria, Comercio y Defensa de la Competencia.

**SR. PRESIDENTE (Bergia).**- Vamos al punto 3°: Punto 149 del orden del día: Despacho de la Comisión de Industria, Comercio y Defensa del Consumidor, Transporte y Comunicaciones, para los proyectos de ley 183/10 y 4491/18, por los que se establece que quienes produzcan, importen, distribuyan o comercialicen cosas o presten servicios a consumidores o usuarios y posean página de internet, incorporen en la misma un enlace de ingreso a la Subsecretaría de Industria, Comercio y Defensa de la Competencia. (Ver texto en página siguiente).



**SR. PRESIDENTE (Bergia).**- Tiene la palabra la señora diputada García Amud.

**SRA. GARCÍA AMUD.**- Gracias, señor presidente.

Más que nada, para hacer una corta exposición sobre el objetivo de este proyecto de ley. La verdad, agradecerle a la Comisión de Industria, que trabajó profundamente para que se pueda avanzar.

Es una norma más en beneficio de los ciudadanos chaqueños; lo que nosotros proponemos y el objetivo que tiene este proyecto es dotar a los usuarios y consumidores de una herramienta eficaz para agilizar el acceso a la solución de eventuales problemas que puedan surgir de la relación de consumo.

Es por eso que la propuesta se dirige a canalizar medios expeditos que faciliten espacios donde el usuario pueda realizar consultas y/o denuncias por ante la Subsecretaría de Defensa del Consumidor de nuestra provincia.

Recordarles que en la Constitución nacional, en el artículo 42 se prevé la necesidad de establecer procedimientos eficaces para la prevención y solución de conflictos en el marco de la relación de consumo, y en ese sentido, cumpliendo un poco con las responsabilidades que tenemos como funcionarios públicos, como legisladores, proponemos esta iniciativa que no solo tiene que ver con establecer o con que se pueda dar un *link* de acceso directo a la Subsecretaría de Defensa del Consumidor, sino también con la creación de un registro digital de buenas prácticas comerciales.

Lo que pretendemos es que en este registro de buenas prácticas comerciales, se asienten aquellos proveedores de bienes y servicios que cumplimenten con los imperativos establecidos por esta ley, por medio del cual además de acrecentar su nombradía, fama o reputación por el mero hecho de proporcionar información al usuario o



consumidor para la realización de sus consultas y/o denuncias; dicha registración suministrará datos a potenciales clientes relativos al giro comercial de la actividad de que se trate, conformando un canal más de acercamiento entre las partes, generando seriedad y confianza en la relación.

Entendemos que debemos apoyar a los consumidores que generalmente están en una posición de desigualdad frente al otro; y en ese sentido es que proponemos esta iniciativa que no tiene, básicamente, impacto presupuestario, pero que sí entendemos que traerá muchos beneficios a la relación del consumo de los chaqueños, de la provincia del Chaco.

En ese sentido, solicito el acompañamiento a este proyecto de ley. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE (Bergia).**- Gracias, diputada Amud.

Por favor, los señores legisladores, sírvanse manifestarse; ya está cargado el sistema.

Tiene la palabra la señora legisladora Cristaldo.

**SRA. CRISTALDO.**- Brevemente, señor presidente.

Quería rescatar que estas iniciativas son dos: La primera de ellas es de autoría de las diputadas Altamiranda, Cristófani, González, y del diputado Maldonado -todos mandato cumplido-, y de la diputada Nadia García Amud, la segunda iniciativa.

La provincia del Chaco se caracteriza por tener una legislación sumamente importante en lo que tiene que ver con la defensa de los consumidores -usuarios y consumidores-. La verdad, es una de las más importantes de todo el país.

Creo que todos los esfuerzos que se hagan como para poder asegurar realmente la defensa de estos derechos, son bienvenidos.



La idea es que se les va a dar más funciones a la Dirección de Defensa del Consumidor en la provincia y los usuarios de bienes y servicios o que comercialicen a través de Internet, o a través de oficinas que tengan en el ámbito de la provincia, van a estar obligados a tener un enlace con esta área del Poder Ejecutivo, cosa que nos parece sumamente interesante y sumamente importante, porque muchas veces cuando contratamos un servicio, cuando adquirimos un producto y tenemos problemas con ese producto o con ese servicio, no tenemos los canales adecuados para poder hacer los reclamos o las denuncias.

Este es un aporte más que se brinda a los ciudadanos y a las ciudadanas del Chaco en ocasión de ejercer sus derechos como consumidores. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE (Bergia).**- Gracias, diputada. Por favor...

-Ante el comentario de un diputado, dice el

**SR. PRESIDENTE (Bergia).**- Vote, diputado Sánchez. Está habilitado para votar. Faltan los diputados Alonso, El Halli Obeid, González, Peche, Delgado, Cristaldo y Aradas...  
Diputada Charole.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.





**SR. PRESIDENTE (Bergia).**- Con la presencia de 23 legisladores, 23 votos afirmativos, queda aprobado en general.

Su consideración en particular.

-Enunciado el artículo 1º, y como la señora diputada Cuesta es la única que levanta la mano, dice el

**SR. PRESIDENTE (Bergia).**- Hay un solo voto aprobatorio, de la señora legisladora Cuesta.

Por favor, sírvanse levantar la mano, señores diputados.

-Efectuada la votación, dice el

**SR. PRESIDENTE (Bergia).**- Aprobado.

-Enunciado el artículo 2º, dice el

**SR. PRESIDENTE (Bergia).**- Está a consideración.

-Como los señores diputados Aradas y Obeid no levantan la mano, dice el

**SR. PRESIDENTE (Bergia).**- Los señores legisladores Aradas y Obeid, ¿no votan?

-Efectuada la votación, dice el

**SR. PRESIDENTE (Bergia).**- Aprobado.

-Enunciado el artículo 3º, dice el

**SR. PRESIDENTE (Bergia).**- A consideración.

-Efectuada la votación, dice el

**SR. PRESIDENTE (Bergia).**- Aprobado.

-Enunciado el artículo 4º, dice el

**SR. PRESIDENTE (Bergia).**- A consideración.

-Efectuada la votación, dice el

**SR. PRESIDENTE (Bergia).**- Aprobado.

-Enunciado el artículo 5º, dice el

**SR. PRESIDENTE (Bergia).**- A consideración.

-Efectuada la votación, dice el

**SR. PRESIDENTE (Bergia).**- Aprobado.

-Enunciado el artículo 6º, dice el

**SR. PRESIDENTE (Bergia).**- A consideración.

-Efectuada la votación, dice el

**SR. PRESIDENTE (Bergia).**- Aprobado.

-Enunciado el artículo 7º, dice el

**SR. PRESIDENTE (Bergia).**- A consideración.

-Efectuada la votación, dice el

**SR. PRESIDENTE (Bergia).**- Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Bergia).**- Como el artículo 8º es de forma,  
queda sancionada la ley 3012-I.

**8.4. Despacho para el proyecto por el que se modifica la ley 840-F, de Tasa de Justicia.**

**SR. PRESIDENTE (Bergia).**- Punto 256 del orden del día: Despacho de la Comisión de Hacienda y Presupuesto para el proyecto 5177/18, por el que se modifica el artículo 11 de la ley 840-F, de Tasa de Justicia. (Ver texto en página siguiente).



**SR. PRESIDENTE (Bergia).**- Tiene la palabra el señor diputado Sánchez.

**SR. SÁNCHEZ.**- Señor presidente: Solicito un breve cuarto intermedio.

**SR. PRESIDENTE (Bergia).**- Gracias, señor diputado.

Usted solicitó un cuarto intermedio.

-El señor legislador Corradi levanta la mano en forma insistente, por lo que dice el

**SR. PRESIDENTE (Bergia).**- Usted, señor diputado Corradi, con ese significado le tengo que interpretar que también está solicitando un cuarto intermedio.

**SR. CORRADI.**- Exactamente.

**SR. PRESIDENTE (Bergia).**- Está a consideración del Cuerpo la solicitud de cuarto intermedio. Se va a votar.

-Resulta afirmativa.

-Es la hora 18 y 36.

-A las 18 y 55, dice el

**SR. PRESIDENTE (Bergia).**- Señores legisladores: Con quórum, continuamos con la sesión.

Tiene la palabra el señor diputado Paredes.

**SR. PAREDES.**- Gracias, señor presidente.

Quisiera resaltar la presencia, en esta Casa de la democracia, de la secretaria general del Sindicato de

Judiciales y a su vez, también, secretaria general de la C.G.T. del Chaco; desde ya adelanto mi voto favorable.

También, por supuesto, quisiera agradecer la predisposición de la presidente de la Cámara al permitir que ingresen los trabajadores. Gracias

**SR. PRESIDENTE (Bergia).**- Gracias, señor diputado Paredes.

Tiene la palabra el señor diputado Pedrini.

**SR. PEDRINI.**- Gracias, señor presidente.

Este proyecto de actualización de la Tasa de Justicia no solamente fue requerido por el Sindicato de Trabajadores Judiciales -al que hacía referencia recién el señor legislador Paredes-, sino también -cuando recibimos en comisión, el año pasado- por la actual presidente María Emilia Valle, del Poder Judicial de la Provincia del Chaco, quien nos había planteado la necesidad de actualizar una Tasa de Justicia que viene desde el 2012 sin actualización, a pesar de la inflación que -como es costumbre en Argentina- va deteriorando el poder adquisitivo.

De estos recursos, el Poder Judicial de la Provincia del Chaco destina una parte al mejoramiento edilicio y el otro 50 por ciento también va a aumentar el salario de los trabajadores judiciales que -también los recibimos- sabemos que vienen trabajando a destajo tratando de cumplir con el altísimo cúmulo de obligaciones que tienen. Todos sabemos que cuando se lleva adelante un expediente judicial -amén del trabajo de los abogados, lógicamente, que son quienes los inician generalmente- hay un trabajo muy intenso y responsable por parte de los trabajadores judiciales. Esta actualización de estas tasas, creo que es un acto de estricta justicia.

En su proyecto originario, se hablaba de elevar cinco veces ese valor; de 0,20 pasar la unidad tributaria a un peso.



Eso fue presentado el año pasado; todos estamos viendo la información de cómo está el proceso inflacionario en la Argentina, nos tomamos más de un año en sancionar esa actualización de tasas; hoy ya está desactualizada; la inflación aumentó, según los medios periodísticos, un 50 por ciento este año -tomado mes a mes, de punta a punta-; de ahí que proponemos una actualización que no sea de un peso la unidad tributaria sino con un reajuste inflacionario del año pasado de un 50 por ciento, elevarlo a 1,50 pesos.

Esa es la propuesta que hacemos. Creemos que esto debería aprobarse porque es una fuente de ingresos. Todos nos alegramos cuando vimos que se creó esto, recorremos el interior del Chaco y vemos cómo mejoraron los juzgados en cada uno de los pueblos de la provincia. Son recursos que llegan absolutamente a toda la geografía provincial.

También, se merecen un reconocimiento especial -un plus salarial- los trabajadores del Poder Judicial de la provincia, por su abnegada labor, que realmente no tiene descanso. Los tribunales cierran al mediodía pero todos sabemos que continúan trabajando a la tarde y algunos hasta la noche misma, para tratar de cumplir con los términos procesales y con la gran cantidad de trabajo que tienen los tribunales en nuestra provincia. Creo que es una forma de respaldarlos.

Dejar esta ley como está, con una actualización insuficiente no genera un efecto neutro sino un perjuicio, no solo para el Poder Judicial sino para todos los habitantes de la provincia.

¿Por qué les digo esto? Cada vez que se emite una unidad tributaria, que tiene un valor, en una estampilla, de 20 centavos, la impresión de esa estampilla cuesta 60 centavos; cada vez que se vende una estampilla todos los chaqueños perdemos 40 centavos, perdemos, perdemos plata. Bueno, dejemos de perder recursos.



Esta actualización es -reitero- más que necesaria y no sigamos agregando más déficit del que tenemos en la provincia. Esto ya no es si es bueno o malo, sino que tiene que ver con una cuestión de racionalidad; no podemos tener una estampilla cuyo costo de impresión sea mayor al valor nominal de la misma.

Eso no resiste al menor análisis, señor presidente, por lo que solicito su aprobación en general; y en particular, adelanto que voy a plantear el aumento a 1,50 -no a un peso, sino a 1,50- porque este proyecto fue presentado el año pasado y la inflación anual en nuestro país hoy es del 50 por ciento. Por eso, voy a proponer la actualización del mismo monto, oportunamente.

Gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Bergia).**- Gracias. Vamos a pasar...

Tiene la palabra el señor legislador Trabalón.

**SR. TRABALÓN.**- Señor presidente: La verdad es que compartimos la iniciativa con respecto a la necesidad de actualizar los montos.

Todos entendemos que es necesario producir esta actualización, teniendo en cuenta que esto no se hace desde 2012, creo.

Nos parece que es importante generar un proceso de actualización que también sea razonable porque esta iniciativa tiene dos puntas: Una de ellas, es lo que recién mencionaba el diputado que me antecedió en el uso de la palabra, es decir, son recursos que se utilizan con dos finalidades: La infraestructura y el salario -el plus salarial-. Digo, nadie puede estar en contra de que se mejore la infraestructura y mucho menos de mejorar el salario de los trabajadores; claramente no es nuestra intención y acompañamos.



Ahora, ¿cuál es la otra punta, de esta iniciativa? El acceso al servicio de Justicia de la gente, que también tenemos que ver. Tenemos que buscar mecanismos y formas para que se garantice el acceso al servicio de Justicia; que la gente esté en condiciones de pagar eso.

La verdad es que no vemos que el salario del trabajador -que es el que paga- se haya actualizado, tampoco, en este contexto.

Muchas veces, las personas que tienen que pagar ese acceso a la Justicia no tienen la posibilidad de actualizar sus recursos económicos como se está planteando acá.

Entonces, esto también tiene un impacto en las políticas, por las que tenemos la responsabilidad y la obligación de cuidar, que son las políticas de acceso al servicio de Justicia por parte de los ciudadanos. Entonces, desde ese lugar entendemos la actualización.

Ahora, una cosa era el proyecto original, que planteaba de 0,20 a uno, y otra, la que se está planteando ahora, de llevarlo a 1,50. Digo, son dos realidades distintas.

Si bien es claramente atendible, ¿quién puede desconocer de acá que hay que actualizar los recursos para infraestructura, para el salario de los trabajadores judiciales -con lo que estamos de acuerdo-?, pero el efecto que ha sufrido con el proceso de inflación también golpea a aquellos ciudadanos que tienen el derecho de acceder a la Justicia, por lo que esto también va a tener un impacto en esas personas.

Estamos dispuestos, pero teníamos una idea respecto del proyecto original que era a un peso y esta iniciativa a 1,50.

Por eso planteamos la posibilidad de que se pueda estudiar este proyecto con detenimiento y pediríamos -si hay voluntad política de los bloques- dejarlo una semana para tratar esto, si es voluntad, porque nos parece que





es importante la actualización pero también tenemos que mirar la situación de la gente, el acceso al servicio de Justicia que debemos garantizar los ciudadanos de nuestra provincia.

**SR. PRESIDENTE (Bergia).**- Gracias, señor diputado.

Está a consideración del Cuerpo, en general, por vía electrónica. Ya está cargado en el sistema. Se va a votar.

-Ingresan al recinto algunos legisladores.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.



**SR. PRESIDENTE (Bergia).**- Tiene la palabra la señora legisladora Dumrauf.

**SRA. DUMRAUF.**- Señor presidente: Solicito una reconsideración de mi voto. No sé si lo hago de manera verbal.

**SR. PRESIDENTE (Bergia).**- Hágalo de manera verbal.

**SRA. DUMRAUF.**- Entonces, mi voto es por la permanencia en cartera.

**SR. PRESIDENTE (Bergia).**- Que quede constancia del voto de la señora legisladora Dumrauf, por la permanencia en cartera.

Tiene la palabra el señor diputado Aradas.

**SR. ARADAS.**- En el mismo sentido, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Bergia).**- Gracias, señor legislador Aradas. La reconsideración del señor diputado Aradas.

Tenemos 12 votos por la aprobación...

-Ante la negativa de varios legisladores, en disconformidad con el conteo de los votos, dice el

**SR. PRESIDENTE (Bergia).**- ¡Por favor, vamos a hacerlo a mano alzada, por el problema de los diputados que ingresaron!

Quienes estén por la permanencia en cartera, sírvanse manifestarlo a mano alzada.

-Practicada la votación, dice el

**SR. PRESIDENTE (Bergia).**- Doce votos.

Quienes estén por el despacho aprobatorio, sírvanse manifestarlo.

-Practicada la votación, dice el

**SR. PRESIDENTE (Bergia).**- Permanece en cartera el proyecto en cuestión. Vuelve a comisión.

8.5. Despacho para los proyectos de ley por los que se instituye el "Día Provincial de la No Violencia Contra la Mujer" (tratado sobre tablas).

**SR. PRESIDENTE (Bergia).**- Está a consideración del Cuerpo el tratamiento sobre tablas del despacho para los proyectos de ley 4906/14 y sus agregados, 1750/15, 1830/15 Y 1913/15. Se va a votar.

-Resulta afirmativa. (Ver texto en página siguiente).

**SR. PRESIDENTE (Bergia).**- Por el último punto del orden del día, tiene la palabra la señora legisladora Cristaldo.

**SRA. CRISTALDO.**- Señor presidente: El despacho que está a consideración del Cuerpo es la conjunción de tres iniciativas legislativas.

La primera de ellas pertenece a los bloques del P.J., U.C.R. y Frente Grande; la segunda, es de autoría del diputado mandato cumplido Raúl Acosta; y la tercera, es del legislador mandato cumplido Carlos Martínez.

Tiene que ver con instituir el "Día provincial contra la violencia hacia la mujer" que reivindica y conmemora la marcha de "Ni una menos", este fenómeno mundial que se dio, que también explicó hoy la diputada Charolle.

Desagregamos de este expediente el que tiene que ver con la conmemoración del 19 de junio, en homenaje a Melitona Enrique, por la "Masacre de Napalpí". Que esa cuestión vuelva a la Comisión de Pueblos Indígenas, para que se analice en profundidad una fecha que tenga que ver con la masacre del pueblo indígena, en relación con la mujer indígena.

La idea es que se someta a consideración del Cuerpo y se vote. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE (Bergia).**- Gracias. Vamos a pasar a votar, por favor.

-Mientras se realiza la votación, ingresa la diputada Panzardi y ocupa su banca e intenta votar, por lo que dice el

**SR. PRESIDENTE (Bergia).**- Muy bien... Ahora vamos a dejar constancia de su voto, porque ya se cerró.



Con la presencia de 21 legisladores, porque no tomó el...

-La prosecretaria Adela Yapur manifiesta: "Veinte"; y continúa diciendo el

**SR. PRESIDENTE (Bergia).**- ¿Veinte con la diputada Panzardi?

**SRA. PROSECRETARIA (Yapur).**- Sí.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.



**SR. PRESIDENTE (Bergia).**- Muy bien. Hay 20 votos aprobatorios con el de la diputada Panzardi. Aprobado en general.

Su tratamiento en particular.

-Se enuncian, votan y aprueban sin modificaciones, los artículos 1° a 4°.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- El artículo 5° es de forma.

**SR. PRESIDENTE (Bergia).**- Queda sancionada la ley 3013-E.

No habiendo...

**SRA. CRISTALDO.**- Sí; hay dos puntos más.

**SR. PRESIDENTE (Bergia).**- Hay dos puntos más, manifiesta...

-La generalidad de los diputados dice: "No".

**SR. PRESIDENTE (Bergia).**- Muy bien. Un minuto, por favor, señores legisladores, la diputada González solicitó la palabra.

**SRA. GONZÁLEZ.**- Muchas gracias, señor presidente.

Tengo entendido que los últimos temas siempre son los pedidos de informe. Necesito, si puedo, nombrarlos; son de 2016, 2017...

-Fuera de micrófono, la diputada Cuesta dice: "No se aprobó".

**SR. PRESIDENTE (Bergia).**- Me manifiestan, diputada, que no se aprobó en el Acta.

-Fuera de micrófono, continúa diciendo la diputada Cuesta: "La alteración del orden del día no se aprobó".

**SR. PRESIDENTE (Bergia).**- No se aprobó.

**SRA. GONZÁLEZ.**- Bueno. Gracias, por la preocupación que tienen por la provincia del Chaco.

**SR. PRESIDENTE (Bergia).**- Gracias, diputada.

**9.- ARRÍO DE LAS BANDERAS NACIONAL, PROVINCIAL, DE LA LIBERTAD CIVIL Y WIPHALA**

**SR. PRESIDENTE (Bergia).**- Invito a las diputadas Delgado, Batalla, Alonso y Cristaldo a arriar las banderas.

-Fuera de micrófono, la legisladora Cuesta manifiesta: "Presidente, a mí nunca me hace arriar las banderas", por lo que dice la

**SRA. CRISTALDO.**- ¿Querés venir, "Eli"?

**SR. PRESIDENTE (Bergia).**- Pasen todas las mujeres que quieran.

-Puestos de pie los integrantes del Cuerpo, personal de la Casa y público presentes, las diputadas Susana Lilián Alonso, Carmen Noemí Delgado, Carina Noemí Batalla y Gladis Noemí Cristaldo, arriarán las banderas nacional, provincial, de la Libertad Civil y Wiphala, respectivamente.

**SR. PRESIDENTE (Bergia).**- No habiendo más asuntos para tratar, se levanta la sesión.

-Es la hora 19 y 14.

